

S U M A R I O

**DIRECTOR ESG Y
DIRECTOR DE LA REVISTA**

Cnl Miguel Angel Juarez

SECRETARIO GENERAL
Cnl Santiago José Gaggero

SECRETARIO EDITORIAL
Cnl (R) Justino M. Bertotto

TESORERO DE LA REVISTA
Tcnl (R) Norberto Ovejero

DISEÑO GRÁFICO
Sarg Ay Claudio F Cortesi

DISEÑO MULTIMEDIAL
A/C Laura Marcela Lalli

SUSCRIPCIÓN ANUAL EN
Luís María Campos 480
1426 - CABA
(011) 4346-6100 Int 7916

PROPIEDAD INTELECTUAL
Nro. 191840
ISSN 0327-1137

IMPRESO EN
Arsa Gráfica

ENE - ABR 18 Nro 598

Todos los derechos reservados. Hecho el depósito que marca la Ley 11.723. Los artículos firmados no implican la opinión de la Dirección y lo vertido en ellos es responsabilidad exclusiva de los firmantes.

EDITORIAL.....3

ESTRATEGIA Y ARTE MILITAR

1. Atenea al servicio de Leviatán. La inteligencia como recurso estratégico del Estado Nacional.

Dr Julio Spota 09

GEOPOLÍTICA Y CONFLICTOS GLOBALES

2. Las FARC y el Narco Flagelo.

My Azamar Santiago EJM..... 41

HISTORIA MILITAR

3. Guardia Nacional de Buenos Aires durante las Presidencias de Juarez Celman, Pellegrini y Sáenz Peña.

Tcnl (R) Mgr Jorge Sillone 67

INVESTIGACIONES

4. Informe del Proyecto de Investigacion “ Carta Sintesis de Vulnerabilidad ” - Fase 1

Equipo de Investigacion..... 93

CRÓNICAS

5. Juegos de Simulacion “FLORENTINO

AMEGHINO ”

Tcnl Eduardo P.Garbini.....121

6. CENTRO DE SALUD CONJUNTO “VGM”

Cnl Marcelo Oscar Pollicino.....129



Imagen de Tapa: perteneciente a www4.tierradelfuego.gov.ar



Editorial

VETERANO DE GUERRA

Entre mitos y leyendas.

Un *veterano de guerra*. (del latín *vetus*) es un soldado superviviente de algún conflicto bélico. Si fuera mito, debería tener implícito un concepto religioso y según la mitología clásica su forma sería la de un semidios, algo de los dioses y algo de los hombres. Si fuera leyenda estaría directamente vinculado al comportamiento extraordinario de los hombres comunes, es decir, la conducta de los héroes. Los protagonistas de las leyendas.

Entre los romanos era preciso servir 25 años sin interrupción. El emperador Augusto limitó el tiempo a 20 años para los de infantería y 10 para los de caballería. Si el veterano permanecía en la legión después de cumplido su empleo, era objeto de distinciones y recompensas. En la vida militar estaba exento de todo servicio ordinario, incluyendo el de centinela, ronda, patrulla, destacamento y otros y solo retomaba las armas para marchar o combatir. En los asuntos personales no pagaba derechos de compra y venta; se le eximía de las cargas de capitación y trabajos personales; no se le aplicaba la pena de verberación (azotes); en la cárcel tenía sitio separado de los criminales comunes y se le daban muestras de aprecio para estimular a los legionarios a permanecer en las filas.

Veterano de la Guerra de Malvinas.

En lo que a Argentina se refiere, hubo veteranos de la guerra de la Independencia¹, de la de la Triple Alianza, Expedicionarios del Desierto y, en el siglo XX, veteranos de la Guerra de Malvinas. La normativa describe como Veterano de la Guerra de Malvinas (VGM), a “todo combatiente, personal de oficiales, suboficiales y soldados conscriptos de las Fuerzas Armadas y de Seguridad que hayan participado en las acciones bélicas llevadas a cabo en la jurisdicción del TOM (Teatro de Operaciones Malvinas) y directamente en la jurisdicción del TOAS (Teatro de Operaciones del Atlántico Sur, jurisdicción determinada el 7 de abril de dicho año), cuyo desempeño fuera entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982 y que abarcara la plataforma continental, las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y el espacio aéreo correspondiente.

Todos los conflictos armados, incluyendo los de las guerras de Corea, Vietnam, la

¹ La conocida historia de los seis granaderos de San Martín

Guerra Árabe Israelí, la de Malvinas y otros conflictos contemporáneos como Irak y Afganistán², han generado una problemática social respecto de la reinserción en la sociedad debido a las discapacidades físicas y psicológicas graves que estas personas contrajeron durante los combates, transformándose en un contraste para la sociedad. A veces, la sociedad y los gobiernos no estuvieron preparados eficientemente para poder brindar a este grupo de personas que rindieron un servicio a la misma nación y quizás volvieron como héroes, un adecuado tratamiento después del conflicto que les permita continuar con sus vidas normalmente, ya que un elevado porcentaje de veteranos de guerra trae secuelas físicas o psicológicas de tal seriedad que les dificulta encontrar el camino a la integración plena, la normalidad o felicidad y recurren al suicidio como salida a sus problemas.

Los heridos que no sangran....

Una persona sobreviviente de un conflicto armado, es decir, un veterano de guerra, puede estar afectada por el **Síndrome Postraumático, estrés post traumático o ansiedad de combate**, lo que puede presentar algunos de los siguientes síntomas:

- Mutismo, apatía, autoaislamiento social.
- Incapacidad de sentir sentimientos de afectividad hacia los demás.
- Sentimientos de un devenir incierto, carente de esperanzas de felicidad.
- Insomnio o pesadillas con fijación de ideas muy persistente.
- Irritabilidad súbita.
- Recuerdos flashback del conflicto.
- Ansiedad, períodos de trastornos de personalidad bipolar.
- Sensación persistente de subvaloración de su estado o carencia de reconocimiento de parte de la sociedad.

El marco jurídico y el contexto administrativo para paliar los efectos negativos de la ansiedad de combate esta compuesto por un plexo legal de cuarenta y tres (43) , leyes, decretos y resoluciones orientadas al ordenamiento y al régimen general de las acciones de asistencia y seguridad social, de trabajo, de educación, de salud, de vivienda, de homenajes y de las responsabilidades específicas de los organismos creados al efecto.

La Leyenda de la Banda de Hermanos.

La literatura universal, a través de William Shakespeare, nos trae el verdadero y profundo sentido de la veteranía refiriendo al significado de “Banda de Hermanos”,

² Estados Unidos y la ex Unión Soviética son actualmente los países que tiene mayor número de veteranos de guerra.

cuando en su obra “Enrique V”³, la noche anterior a la Batalla de Azincourt, el rey se dirigía a su ejército diciendo: “Este es el día de San Crispín. El que sobreviva a este día y vuelva sano y salvo a su casa, se izará sobre las puntas de los pies cuando se mencione esta fecha, y se crecerá por encima de sí mismo al oír el nombre de San Crispín. El que sobreviva a este día y llegue a la vejez, cada año, en la víspera de esta fiesta, invitará a sus amigos y les dirá: «Mañana es San Crispín». Entonces se subirá las mangas, y, al mostrar sus cicatrices, dirá: «Recibí estas heridas el día de San Crispín». Los ancianos olvidan, pero incluso quien lo haya olvidado todo recordará aún las proezas que llevará a cabo hoy. Y nuestros nombres serán para todos tan familiares como los nombres de sus parientes y serán recordados con copas rebosantes de vino: el rey Enrique, Bedford y Exeter, Warwick y Talbot, Salisbury y Gloucester. Esta historia la enseñará un buen hombre a su hijo, y desde este día hasta el fin del mundo la fiesta de San Crispín nunca llegará sin que a ella vaya asociado nuestro recuerdo, el recuerdo de nuestro pequeño ejército, de nuestro pequeño y feliz ejército, *de nuestra banda de hermanos*. Porque quien vierta hoy su sangre conmigo será mi hermano; por muy vil que sea, esta jornada ennoblecerá su condición”.

Seguramente, nobles y plebeyos fueron víctimas de la incertidumbre, la ansiedad y el miedo en la noche de la batalla de Azincourt (como cualquier soldado en cualquier batalla de la historia), también el Rey Enrique debió ocultar su propio miedo...

Nuestros Veteranos de la Guerra por Malvinas e Islas del Atlántico Sur, aquellos “*heridos que no sangran*”, que hoy penan de modo anónimo, “desarrollando patologías conexas que los alejan de sus familias y sus entornos laborales y sociales”⁴, alertándonos que tendremos sobre nosotros la responsabilidad moral que el efecto multiplicador de la desatención resulte letal, no solo para ellos, sino también nuestro orgullo nacional.

En lo que a nuestro Ejército se refiere y, en particular a nuestro Instituto, fue necesario incorporar la experiencia transmitida por nuestros Oficiales y Jefes Veteranos en la Campaña por la Recuperación de las Islas Malvinas de la que pudo extraerse lecciones para enfrentarse mejor a los problemas de todos los niveles de conducción, desde la Estrategia a la Táctica. El Caso Malvinas es aplicado en todas las carreras del Instituto, pero en especial, en el Ciclo de Formación de Oficiales de Estado Mayor y sus Especializaciones, la licenciatura en Relaciones Internacionales y la Maestría en Estrategia y Geopolítica, que lo emplean como recurso didáctico mediante diferentes técnicas de enseñanza: el Estudio de Caso, los Seminarios y la Simulación, con la finalidad de alcanzar diferentes niveles de análisis, objetivos de investigación y grados de entrenamiento y/o adiestramiento

³ *Henry V* - William Shakespeare (1598)

⁴ Levy, Alberto. Liderazgo y Ansiedad de Combate.

según exigencias propias de diferentes diseños curriculares.
Semidioses o leyendas, nuestros veteranos de guerra constituyen el más preciado tesoro y nutren con su altiva semblanza la tradición mas pura de nuestro glorioso Ejército Argentino.

Estrategia y Arte Militar



ATENEA AL SERVICIO DEL LEVIATÁN. LA INTELIGENCIA COMO RECURSO ESTRATÉGICO DEL ESTADO NACIONAL.

Consideraciones gnoseológicas y prospectivas en Inteligencia Estratégica Nacional e Inteligencia Estratégica Militar.

Lic. Julio Cesar Augusto Spota

Objetivo del artículo.

La Inteligencia constituye una herramienta indispensable para la conducción estratégica de las organizaciones complejas públicas y privadas. Debe ser ensayada con acierto a través de una dinámica procesual sintetizable en la existencia de: una necesidad, su traducción en un requerimiento, la realización de tareas de reunión, procesamiento y análisis; el producto derivado –y diseminado a sus destinatarios específicos para su consumo - proporcionará una unidad de conocimiento útil, a los efectos de disminuir el coeficiente de incertidumbre cernido sobre el proceso de toma de decisión. La moción describe una lógica repetida donde la finalización del ciclo mociona su reinicio, en acompañamiento de la lógica permanente de monitoreo y reformulación intrínseca al fenómeno estratégico. En el presente artículo son propuestos dos objetivos concomitantes.

El primero aspira a confeccionar un abordaje sistematizado sobre una problemática poco explorada: el tipo de conocimiento formulado por la Inteligencia. En el punto aludido serán discutidas diferentes consideraciones ofrecidas a la cuestión de orden cognoscitivo para concluir, argumentaciones mediante, en la conceptualización del conocimiento a-fáctico en calidad de sustancia gnoseológica específica de la tarea de Inteligencia. En segundo lugar adentraremos la discusión en el terreno de la Inteligencia militar desde la perspectiva argentina contemporánea. El anhelo perseguido fue poner en discusión el alcance actual del área en contraste con las demandas impuestas por el entorno estratégico. El debate en torno a la compatibilidad entre las posibilidades normativas y las necesidades estratégicas presentes y futuras, abre la puerta a consideraciones ulteriores sobre el potencial re-diseño del área. Como corolario el trabajo se clausura con un acápite de consideraciones finales donde convergen, de manera articulada, los aportes parciales obtenidos en los dos ejes de interés desarrollados a lo largo del texto.

Breve discusión gnoseológica sobre la naturaleza del conocimiento en Inteligencia.

La inteligencia, en cualquiera de sus modalidades, obra (o en nuestra situación sería más preciso postular en registro condicional donde manifestar “debería obrar”) como los ojos del Estado. Representa su capacidad de visión y habilidad

para trascender las capas de desconocimiento en aquellos ámbitos donde la realidad presenta diferentes y sucesivos grados de opacidad (Bartolomé 2016; Davies y Gustafson 2013; Grenier 2015). Para su correcta elaboración y desarrollo, la Inteligencia necesita reunir en su conformación un despliegue trinitario en lo relativo a las posibles temporalidades de sus análisis. En primer lugar demanda solvencia retrospectiva en aras de conocer los antecedentes de las temáticas atendidas. El conocimiento de los acontecimientos pretéritos reporta contextualización situacional y sentido epocal (micro, meso o macro según el eje de interés) a los tópicos de interés estratégico. Ahora bien, conviene apuntar una certeza: el pasado como dimensión cognoscitiva no funge en calidad de variable necesariamente predictiva. Lo pretérito no determina el devenir (aunque lo condiciona). Pero el manejo eficaz del saber sobre la experiencia propia y ajena ayuda a trazar patrones, delinear personalidades, esbozar semblanzas, sugerir progresiones y dotar de racionalidad al cúmulo de trayectorias recorridas por los actores involucrados en las dinámicas escrutadas desde un prisma gubernamental.

La mirada retrospectiva en Inteligencia dista de ser una incursión inocente o imparcial donde las inquietudes nacen de matrices academicistas. No se trata de una aproximación curiosa satisfecha en la producción de saber erudito y por tanto autocontenido, en la forma de conocimiento ensayado cual “fin en sí mismo”. Tampoco reviste una trascendencia de rango evocativo en cuanto dispositivo de conformación histórico-identitaria nacional, sectorial, agencial o subjetiva. Lo acaecido, cualesquiera sean sus formatos y escalas de análisis previstas según el ángulo de la Inteligencia circunstancialmente pretendida, oficia de recurso reflexivo para alimentar el esfuerzo prioritario de columbrar de manera tentativa un posible porvenir con la expectativa de asignarle un formato de probabilidad (SINGER [1953]1972; KEEGAN 2012; HARWOOD 2014). La incertidumbre del futuro gana mayores índices de densidad en ausencia de un pasado como referente empírico o base de alusión concreta, sobre la cual los eventos deberán forjar relaciones de continuidad, tensión, contradicción o ruptura. Por otra parte, los tiempos venideros pierden sucesivos velos de opacidad –sin por ello llegar mostrarse claramente delineados- al amparo de un saber consolidado sobre el perfil exhibido por los eventos precedentes. La retrospección en Inteligencia no es condición suficiente pero sí necesaria al momento de bosquejar los futuros pensados como posibles, y las probables evoluciones esperadas por los decisores respecto de las necesidades vertidas desde la jerarquía hacia los analistas. Para desentrañar aún más el valor, las posibilidades, las limitaciones y los riesgos entrañados en el conocimiento de lo pretérito, acudamos al consorcio de ideas ofrecido en un artículo de Tello puesto a consideración de la comunidad académica hace poco tiempo:

“Una atención particular debe ponerse en el estudio de casos históricos por

parte de los jefes militares. A partir de que se vuelve sobre un acontecimiento ya realizado, el interés se dirige hacia un sistema cerrado, fijo, en el cual todos los datos y dimensiones son conocidos. De esta forma nos situamos lejos de lo real y de acontecimientos en curso de desarrollo y construcción que son sistemas abiertos cuya cantidad y naturaleza de las variables no están determinadas de antemano, ni susceptibles de ser intelectualmente incorporadas en su totalidad por aquél que decide. El riesgo está en habituar a éste último y razonar sobre problemas que de los cuales es posible conocer todos los datos y para lo cual existe la “mejor” solución, lo cual nunca es el caso de la realidad de la historia en construcción donde toda decisión hace evolucionar el sistema por sí mismo (Tello 2017: 17)”.

Sin negar el pasado como condicionante, el presente conlleva la chance de desacoplarse de sus antecedentes con radicalidad. No obstante, la defección abrupta de los hechos presentes de aquellos precedentes resulta a todas luces inusual. Cuando no improbable. Empero no es imposible (Paz 2015). Las tendencias constatadas pueden virar de manera brusca por efecto de imponderables no previstos por sus protagonistas ni por los analistas. Verbigracia, la caída de la Unión Soviética no fue antecedida por apreciaciones de Inteligencia donde se predijera el colapso. Tanto es así que los *Intelligence Requirements for the 1990s...* (Godson 1989) publicados meses antes de la caída del muro de Berlín, predecían una progresión tan diferente a lo en efecto luego sucedido, que el contenido de los enunciados aparece como risible de cara a los acontecimientos precipitados con inmediata posterioridad:

El mentado desfasaje entre prospectiva y futuro profundiza su impacto en eventos tan inesperados que nadie supo presagiar las reales “sorpresas estratégicas”, como con acierto expresaría Lowenthal (2000) al momento de categorizar los mentados “cisnes negros”. El pasmo de propios y ajenos, protagonistas y analistas, crece al tomar en consideración las afirmaciones disponibles en el susodicho volumen sobre el formato venidero de la economía mundial. A sólo meses del comienzo del ciclo uni-polar y del despeque globalizado de la maquinaria económico-comercial-financiera norteamericana, concretada *urbi et orbe* al amparo del consenso de Washington; Godson, un aplomado analista de Inteligencia con fama mundial, postuló la irrupción de un ordenamiento económico decididamente disímil al en efecto plasmado en la realidad consecutiva a la publicación del trabajo:

“A new international economic pattern is already emerging. The economic patterns of the postwar era are breaking down. Relative economic dominance is shifting away from the United States and toward Western Europe and the Asian rim of the Pacific. This will impose great strains on the United States, and the domestic political ramifications in the 1990s are likely to be significant (Godson 1989: 3)”

La inteligencia al propio tiempo debe ahondar en sentido introspectivo con objeto de desentrañar la coyuntura atravesada por el momento en curso. Y de ser realmente estratégica avanzará hacia el plano prospectivo, a fin de trazar la probable evolución de los acontecimientos de interés para la esfera de toma de decisión más encumbrada. La actualidad¹ es la composición de lugar a partir de la cual el ejercicio reflexivo plasmado en los informes, debe proyectar estimaciones ancladas en una alquimia analítica nutrida de:

A-información procesada en datos con dispar nivel de fragmentación según la premura requerida por el análisis y la dificultad de obtener información del tema. Datos que a su vez son discriminados según los diferentes grados de fiabilidad asignados a cada segmento de conocimiento con pretensiones de representatividad de la realidad (MI6 Jeffery 2011: 49-52). Si bien es de consuno aceptado entre los miembros de la comunidad de Inteligencia y entendidos en el tema que “si son hechos, no es Inteligencia”, aforismo pronunciado con ánimo de destacar la aspiración de futuro como el *non plus ultra* del análisis², la condición a-fáctica del futuro como esfera de conocimiento probable requiere el enhebrado de un entramado de datos fácticos. Todo ello para construir andamiajes verosímiles sobre los acontecimientos deparados por el porvenir. Despleguemos los sentidos entrañados en las categorías enumeradas y observemos en acción su operativización en el marco de un planteo de orden hipotético.

Cuando nos referimos a condición “a-fáctica” lo hacemos oponiéndola a una situación en apariencia similar pero con condición gnoseológica diferente: lo “contra-fáctico”. Una y otra categoría representan conceptualizaciones en esencia diferentes entre sí. La primera formulación indica una circunstancia cognoscitiva donde el talante conjetural de los enunciados es mandatorio ante la ambición de aventurar la mirada en lo aún no sucedido. El futuro. Pero partiendo de

¹ El tiempo presente entendido como producto de las dinámicas pretéritas como ya fuera comentado en el apartado anterior. En tal sentido, el conocimiento de lo actual asienta su validez en el saber sobre lo ya ocurrido y ambos, pasado y presente, ostentan un talante indispensable –aunque por cierto sin llegar a alcanzar el rango de “suficiente”- en la tarea estatal permanente y recursiva de estimar y diseñar el mañana.

² Gracias a la observación de Guillermo Campos nos es posible destacar dos aspectos constitutivos y complementarios al prospectivo en el conocimiento en Inteligencia. El autor destaca que “la esencia del conocimiento que produce la inteligencia cualquiera sea su nivel, es el interpretativo, que buscan atribuir significado a hechos relacionados, habitualmente no evidentes, es función de la misión, objetivo o fin político de la organización apoyada y se materializa en las conclusiones(...) así como el conocimiento descriptivo, fundamento para uno y otro” (Campos comunicación personal). Nos permitimos diferir en un matiz con Campos. A nuestro juicio -y en consonancia con el autor- la interpretación es condición necesaria para la intelección de un objeto trazado por la conducción. Empero la interpretación es sublimada en la apreciación de la probable evolución de los acontecimientos y de allí la ponderación asignada al elemento prospectivo como realización suprema del esfuerzo en Inteligencia Estratégica. No obstante la diferencia de pareceres, el aporte de Campos señala un espacio de reflexión que demanda de ulteriores cogitaciones.

observaciones estribadas en evidencia incontrovertible, controvertible o de dudosa fiabilidad, conforme varíe la clasificación de confiabilidad imputada a los datos manejados. Lo a-fáctico futuro funciona como meta del análisis en Inteligencia con base en un conocimiento fáctico de lo “ocurrido” pasado y lo “en ocurrencia” presente. De fondo, lo a-fáctico es la probable evolución volcada (¿arriesgada?) por los analistas en la forma de una conclusión, sobre la/las progresión/es esperable/s respecto de una necesidad de Inteligencia (Román 2015). Detengámonos en un tema de actualidad argentina para ilustrar lo dicho hasta aquí.

Partiendo de las características detentadas por el panorama narco-criminal actual entendidas como datos fácticos, estaremos en condiciones de conectar lo fáctico con lo á-fáctico. Lo fáctico describe un incremento de la oferta sostenida por una demanda creciente a tasas explicables por: 1-la suba en las cantidades asociadas a la demanda individual de los miembros de la población consumidora antes que por ampliación en el volumen de la población consumidora, 2-disminución de los controles aduaneros y permeabilidad de las fronteras “calientes” con los países productores, 3-búsqueda de mayores márgenes de ganancias en las operaciones de narco-menudeo, 4-reducción de los costos productivos por sustitución creciente de productos de origen vegetal por sustancias químicas, 5-promoción de sustancias psicoactivas más potentes en dosis cada vez más pequeñas y 6-estímulo a la producción proveniente del incremento en la demanda internacional de drogas apuntalado por desfases entre las monedas locales y las divisas de los países líderes en el consumo (Tokatlian 2018).

Por su parte, un ejercicio de análisis a-fáctico –comúnmente denominado en la jerga de Inteligencia como “probable evolución” pero conceptualizado aquí con categorías de aspiración más precisa- establecería una prospectiva montada sobre la contemplación desestructurada y los análisis creativos celebrados sobre lo fáctico. Tomando como fáctico lo redactado en el párrafo anterior, la propuesta a-fáctica bien podría sostener que la dinámica del mercado de drogas en la República Argentina direccionará su tendencia hacia la predominancia de drogas sintéticas o “de diseño”, en detrimento de las drogas de origen natural (marihuana, cocaína, etc.), por efecto de la capitalización de los beneficios económicos generados por: 1-una mercadería elaborada con mayor facilidad, 2-la restricción de las redes de abastecimiento (las pastillas pueden obtenerse de procesos químicos simples con ingredientes industriales disponibles en el mercado legal), 3-la reducción de los costos, 4-la minimización de los riesgos de detección por el sistema de seguridad y 5-la maximización de los réditos en las transacciones individuales de consuno denominadas “narcomenudeo”. La condición de validez o el status falaz de la probable evolución pronunciada derivará del grado de ajuste verificado entre la prospectiva a-fáctica y la facticidad, o rasgos empíricos ostentados por el porvenir. *Contrario sensu*, el desarrollo de esquematizaciones a caballo de pronunciamientos

reñidos con la evidencia señala un razonamiento contra-fáctico. Este registro argumental expresa una línea conjetural contraria a la evidencia, e indiferente a la misma, donde la imaginación entretiene itinerarios históricos alternativos al efectivamente ocurrido. Trátase de dinámicas de interrogación y respuesta del estilo “¿qué habría pasado si Paraguay hubiera ganado la guerra de la Triple Alianza? Hoy en día Paraguay tendría una salida al mar”. El resultado arrojado por un esfuerzo de la índole consignada conducirá por necesidad a la formulación de hipótesis refractarias con cualquier idea de testeo, por tratarse de enunciados imposibles de ser sometidos a la tensión ratificatoria o rectificatoria emanada de la evidencia (Popper 1986³). Sin importar cuál sea la contestación ofrecida ante la incógnita, el contenido de la predicación contra-fáctica será por definición falaz, puesto que propende a erigir recorridos históricos en contradicción con los testimonios fehacientes del devenir. En otras palabras, el conocimiento contra-fáctico no es conocimiento alguno.

B-integración de los datos manejados en el punto anterior en interpretaciones coherentes por vía de la actividad intelectual de los analistas y conforme modelizaciones formales como gráficos de contacto, mapas donde cartografiar las problemáticas investigadas, aplicación del instrumento matemático para detectar regularidades en los ritmos y ámbitos de ocurrencia, etc. También entran con consideración las modulaciones por completo desestructuradas forjadas al calor de la exclusiva creatividad e intuición⁴ de los analistas (Prunckun 2012, Masterman 1972.). Un cuerpo de atributos derivados de la experiencia y la suspicacia entrenada exclusivamente en la severidad del oficio. Integrados en una perspectiva de conjunto solvente por su intrínseco carácter actual, los hechos en curso pueden ser repensados como la materia prima de las historias de futuro.

C-Por último, la Inteligencia, en su sentido más profundo y estratégico, ansía arribar a la esfera prospectiva. El futuro, por definición, constituye el más refractario a los esfuerzos de estimación y la Inteligencia concurre a intentar arrojar luz allí donde la incertidumbre reina (Tello 2017). Todo lo anterior en dirección a configurar un insumo de conocimiento crítico, oportunamente suministrado a la autoridad legítima situada en la más alta esfera del proceso de toma de decisión. El futuro, aquello por ocurrir en plazos variables y de antemano emancipado de (o no sujeto a) determinación alguna para las mentes del presente, escapa a todo esfuerzo en el sentido de testeos de veracidad. He aquí un dilema de verificación nacido

3 Popper postula el avance del conocimiento científico por vía del falsacionismo. Las teorías ostentan vigencia hasta que son superadas por las impugnaciones surgidas de sus inconsistencias y deben ser capaces de explicar lo conocido y anticipar lo que aún no ha sucedido. El conocimiento a-fáctico es susceptible de falsación al poder ser cotejado con el perfil de los acontecimientos y aspira a predecir los eventos futuros. En consecuencia se avvicina a lo demandado por Popper. En cambio lo contra-fáctico es por definición un tipo de conocimiento reñido con lo científico por su imposible sometimiento a instancias de falsación.

4 Aquí juega un rol preponderante el conocimiento no mediatizado por experiencia empírica ni anclado en saberes lógico-teóricos. De acuerdo al parecer del biógrafo del jefe de la Inteligencia Militar alemana en la segunda guerra mundial, Guillermo Canaris, la Inteligencia es “un juego peligroso, en el cual [importa] más la intuición que el razonamiento lógico” (Abshagen 1953: 53). El debate epistemológico constituido en torno a la intuición en cuanto modo de conocimiento excede los intereses y posibilidades de nuestro trabajo. Empero cabe la consignación de su implicancia en la generación de conocimiento a-fáctico. Al fin y al cabo, la creatividad espontánea y la incursión no racionalizada hacia cuadrantes inesperados de conocimiento válido, por lo común definida en términos de “contexto de descubrimiento”, constituye una instancia del proceso de construcción de saberes novedosos reconocida por la Epistemología.

en el terreno prospectivo. Una apreciación de futuro no es cierta ni falsa en el momento de ser pronunciada. Caerá en el orden de lo falaz o ingresará en el rango de lo válido, en tanto y en cuanto los acontecimientos previstos guarden relación con los hechos en efecto ocurridos. La idea de lo a-fáctico señala la presencia de enunciados “*a priori*” en el sentido estricto del término: anteriores a la evidencia. De allí la pertinencia del adagio “si son hechos no es Inteligencia”. Lo fáctico sirve como plataforma desde donde confeccionar Inteligencia. Pero en sentido estricto esta no es ~ni puede ser~ un hecho puesto que su naturaleza, aquello que la hace ser lo que es y no otra cosa (Palazzo 2015), radica en generar grupos de enunciados sintéticos o generales (según lo estipulado por la identidad de la necesidad y requerimiento), para colmar la expectativa del conductor. El afán de los analistas es desempeñarse obteniendo toda la precisión prospectiva alcanzable, con el anhelo de bosquejar con altas tasas de acierto el carácter de los eventuales escenarios albergados en la diacronía.

En caso de ser utilizados en procura de los intereses nacionales, con arreglo a la ley rectora del ámbito y a los fines de reportar conocimientos críticos acerca de temáticas estratégicas prioritarias, la actuación de los órganos de inteligencia producirá una batería de insumos destinados a disminuir la incertidumbre (Keegan 2012). Y, por lo tanto, al cumplir el papel asignado por la teoría, las normas, los procedimientos y las doctrinas, proporcionará un recurso de rango indispensable en el complejo proceso de toma de decisión reservado a la autoridad política con la máxima responsabilidad institucional de la República: la presidencia de la Nación. Transformado en mecanismo de persecución política y social a raíz de la materialización de propósitos contrarios a derecho, el sistema de inteligencia deviene herramienta de extorsión mafiosa y opresión totalitaria (Shultz 2000). El perfil estratégico o delictivo efectivamente adoptado por el sistema o por algunos de sus componentes, depende de la intención política consignada al área por parte del único poder constitucional con potestad para conducir el campo de la inteligencia: la presidencia de la Nación. Por definición el desempeño de la inteligencia nacional *in toto* y de la inteligencia militar como especificidad acotada, nace en la resultante de sus virtudes, vicios, logros y fracasos logrados por el sistema en su conjunto (Spota 2013).

Inteligencia militar en la era de la incertidumbre estratégica

En lo concerniente al presente plano estratégico-nacional y estratégico-militar y a sabiendas de los escollos prospectivos instaurados por la falta de conocimiento veraz concerniente al aspecto del escenario futuro, conviene adoptar una precaución

5 En el mismo sentido de lo expresado, es corriente escuchar aseveraciones donde entran en consideración eventos transcurridos “a posteriori”, equiparando la designación latina con el vago significado de “ocurridos luego o más tarde de”. En rigor, lo “a posteriori” es aquello sometido a la evidencia, que por lo tanto resulta conocido luego de revisar el asunto y guarda estrecha relación con los contextos de demostración de una hipótesis. Afirmado lo anterior y en el entendimiento de las consideraciones epistemológicas básicas vertidas sin expectativas de trascender lo somero por tratarse de un excursu abreviado, entonces caemos en la cuenta que la a-facticidad en cuanto naturaleza del saber en Inteligencia, es por definición un conocimiento a-priori.

derivada de la naturaleza vincular establecida en la ligazón jerárquica de sendas esferas. Las respectivas escalas de análisis estratégico puestas en consideración en orden de subordinación (lo estratégico-nacional prima, ordena y determina lo estratégico-militar y así sucesivamente), obedecen a un principio de interconexión afinada en premisas de jerarquización, pero atravesadas por tensiones e imperativos subordinados a racionalidades a la vez dependientes e independientes. El primer lazo estipulado concibe a lo estratégico-nacional como moción determinante de lo estratégico-militar (Bases para el pensamiento estratégico 2001: 12). La instancia superior traza los lineamientos generales en calidad de área de incumbencia rectora dentro de los cuales la instancia inferior encaminará su quehacer. Cumpliendo el *dictum* estratégico primario de la institucionalización estatal radicado en la noción de “gobierno político de la Defensa Nacional”, la máxima conducción política (en el caso argentino, lo propio remite al P.E.N.) le imprime dirección y sentido a las reparticiones dependientes.

Al ser llevado a la práctica, la premisa fomentada pone en operación un elemento de cuño ordenador, donde las sucesivas dimensiones del accionar emergen según lo establecido en la jerarquía de mando. El origen de lo estratégico emerge en la constelación de ideas delineadas en la más alta conducción política para perfilar el futuro de la Nación, obtienen compatibilización y ordenamiento en la planificación estratégica elaborada con ánimo de esquematizar el recorrido conducente a la transformación de las ideas en hechos y, por último, las aspiraciones ganan cuerpo en el conjunto de acciones emprendidas por cada una de las reparticiones estatales contempladas en la maniobra resultante de la planificación (Martos 2003). Al considerar la integración del esfuerzo de las carteras del PEN para dar cumplimiento a los imperativos emitidos desde la órbita máxima de toma de decisión, debemos traer a colación su naturaleza institucional. Cada una de los ministerios, organismos des-centralizados, Agencias y demás entidades pertenecientes al Ejecutivo constituyen jurisdicciones diferenciadas en su misión, pero existen y actúan amalgamadas en su propósito bajo una racionalidad estratégica de segregación y coordinación. Reparticiones distintas con prerrogativas y responsabilidades discriminadas, puestas en acción conforme un registro integrador signado por la articulación como tónica programática (Tello y Spota 2014, 2015).

Lo postulado cristalizada en los hechos a partir del acatamiento de las reparticiones con incumbencia en la maniobra, de un presupuesto de ensamblaje administrado en atención a un tipo de configuración general específica (Villegas 1969). Una racionalidad estribada en el afán de auspiciar la implantación de una dinámica sinérgica. Los considerandos de la matriz de planificación y acción la dicta una doble consideración. La primera atañe al comportamiento global del sistema y la segunda describe el desempeño de las estructuras internas del sistema (Reynoso 1998, 2009). La promoción del principio la racionalidad estratégica de signo sistémico, propicia la conformación de reparticiones concebidas en

cuanto componentes constitutivos de un sistema mayor. Al interior del sistema, los subsistemas desarrollan tareas individuales (segregadas) en dirección a la convergencia de los resultados. Lo particular tributa la conformación de lo sintético superador, conforme lo particular alimenta el resultado alcanzado por el armado general. En segundo término y como contrapartida del registro predominante en el plano global del sistema, el quehacer de las reparticiones/sub-sistemas de identidad segregada, obedece a principios de autonomía desprendidos de su individualidad y complementación en el cumplimiento de las tareas encomendadas.

En su interioridad, entendida esta esfera como expresión de la autonomía, los sub-sistemas tributarios de la praxis estratégica a escala nacional funcionan de acuerdo a una lógica idéntica y subordinada a la tónica impresa por el sistema mayor (Martínez 2004). Por otra parte, en la instancia de mediación situada en los intersticios posicionados entre los subsistemas, la coordinación y potenciación sinérgica la instituye la dinámica de ensamblaje posibilitada por las diferenciaciones de misión y función de cada sub-sistema. Las derivaciones de la tensión entre autonomía derivada de la segregación y complementación impuesta por el mandato emitido desde ordenamiento jerárquico, desemboca en una coordinación virtuosa donde la totalidad es superior a la suma de las partes. En consecuencia, las partes con función y misión discriminada trabajan en simultáneo conforme una racionalidad complementaria y tornan factible la optimización de los réditos esperables en la praxis. Lo sistémico reconcilia las tensiones emergentes entre las pulsiones contrapuestas anticipables en un campo de debida mediación localizado entre las mociones de distinción y convergencia.

Existen lógicas específicamente ancladas en las diagramaciones particulares de cada nivel estratégico con traducción en la aparición de realidades independientes. Siempre en respeto a la primacía y determinación del leal saber y entender político sobre el resto de las carteras, esto es de especial interés en Defensa Nacional, el cambio de escala desde lo estratégico-nacional a lo estratégico sectorial acarrea la irrupción de problemáticas puntuales a cada esfera. Aludimos al conjunto de características brotadas del sustrato puntual donde ocurre la irrupción de lo particular, en cuanto consecuencias intrínsecas aparejadas por la discriminación entre niveles estratégicos. En otras palabras, todo lo que sucede en los niveles inferiores responde en sus lineamientos generales a previsiones emanadas de los niveles más encumbrados. A la vez, el derrame de indicaciones emanado desde la superioridad, concita la aparición de situaciones englobadas en y producidas por las realidades particulares de los estamentos dependientes. Reiteremos una aserción con objeto de ratificar lo consabido: lo dicho no implica la independencia de los niveles menos jerarquizados en relación a los más encumbrados. Tan sólo propone el señalamiento de una certeza.

De iure y de facto lo estratégico-militar depende de lo estratégico-nacional y a la vez lo estratégico-militar lidia con dilemas, tramita situaciones y administra desafíos signados por marcadores totalmente disímiles a lo estratégico-nacional. El reconocimiento de lo anterior aspira a poner de relieve consideraciones concernientes a la ontología y procesos internos desprendidos de (y asociados a) la creación de instancias diferenciadas. En ocasiones la identidad de cuestiones particularizadas exhibe un sentido e intensidad de diferencias tales, que introducen especificidades de suficiente entidad como para poder ser puestos en consideración de manera autónoma (Daland 1969). Sin implicar un conato de defección hacia la autonomía de las carteras, pulsión secesionista a todas luces incompatible con la premisa de subordinación inmanente al vértice estratégico erigido en la idea de conducción política de la Defensa Nacional, la realidad de la Defensa Nacional atiende procesos, administra dinámicas y maneja eventos tan diferenciados del resto de los órdenes de existencia estatal que, dentro de una perspectiva de conjunto estratégica, amerita su tratamiento individualizado. Por caso cabe indicar una realidad cuyo contenido hace a la enjundia de nuestra problemática de interés: la misión presente y el posible rol futuro de Inteligencia Militar. Tópico a analizar a la luz de las complejidades impresas en el terreno de la Seguridad Internacional deparadas por el contexto de la Incertidumbre Estratégica.

En la actualidad del concierto internacional, y todo sugiere que la coyuntura geopolítica en curso es indicio del carácter de la estructura perdurable del sistema mundo con vigencia en las décadas venideras, los actores estatales enfrentan amenazas efectivas y potenciales cuya ponderación, entendimiento y atención, crea dificultades a los planificadores y ejecutores estratégicos. Al propio tiempo, sus poblaciones –empoderadas por la adquisición progresiva de derechos e informada en tiempo real sobre los acontecimientos domésticos y globales– demandan la satisfacción de necesidades vitales en materia de infraestructura, industrialización, desarrollo territorial y suministro de servicios de calidad como defensa, seguridad, educación y salud entre otros. En este contexto de convulsión externa y volatilidad y traccionamientos internos, los riesgos cernidos sobre el acaecer de las naciones verifican la validez y actualidad de lo que Angel Tello conceptualiza como “incertidumbre estratégica” (2010). Como ya fue visto, la categoría conceptualiza una situación donde los actores estatales se ven conminados a “pensar estratégicamente sin enemigo designado”. Glosemos la enjundia de la elaboración conceptual.

Con la finalización de la brega bi-polar fue clausurada de hecho una etapa de la historia mundial que, en términos simbólicos, en el imaginario internacional recibió finiquitación con la caída del muro de Berlín (Kissinger 2016). El acontecimiento de marras epitomiza el proceso de desmoronamiento interno del bloque soviético y motivó, con cadencia de vértigo, una mudanza general del

cariz de la Seguridad Internacional como aspecto estratégico del entorno global (Bartolomé 2006). La desaparición precipitada de uno de los poderes hemisféricos alteró de lleno el aspecto y la sustancia de la agenda de seguridad internacional. En lo atinente a la Seguridad Internacional el cambio aludido consistió en un deslizamiento súbito desde una situación dominada por fisonomía clásica a una post-clásica (Battaleme 2009, capítulo 1). Adentrémonos en la elucidación de las nociones enarboladas hasta transformarlas en conceptos dotados de definiciones operativas. En la primera modalidad enunciativa la seguridad internacional era exclusivamente entendida y medida según la probabilidad de ocurrencia de un conflicto bélico inter-estatal⁶.

De tal modo, cuanto más factible resultara el advenimiento de un enfrentamiento armado convencional entre actores estratégicos de naturaleza estatal, mayor era el grado de deterioro ostentado por la situación bajo monitoreo. Ergo existía una relación de proporcionalidad inversa entre los niveles de seguridad internacional y las chances asignadas por los analistas al estallido de un trance bélico entre países.

En consecuencia, cuanto menos probable aparecieran las guerras entre Estados dentro de las apreciaciones de inteligencia militar, mayor era el grado de seguridad internacional vivido en el área, región, sector o continente bajo observación.

La emergencia del fugaz mundo unipolar norteamericano (1991-2003) y la concomitante irrupción del multipolarismo económico liderado por Estados Unidos, una aparente diseminación de poder a todas luces impugnada por la hegemonía militar indiscutida a favor de dicha potencia (EE.UU. posee el mayor gasto militar del planeta, sólo igualable en magnitud al sumar los presupuestos de defensa de los siguientes 19 países en importancia en la materia), motivaron una alteración completa en lo tocante al plano de la seguridad internacional. En cumplimiento de algunas entre las enseñanzas de Kant en *La Paz Perpetua*, la lectura de los acontecimientos contemporáneos indica que los países democráticos (el genio de Königsberg hablaría de “Estados no autoritarios”) con institucionalidad republicana afianzada, presentan una tendencia hacia la administración de sus conflictos por vía incruenta. En los tiempos que corren los Estados abrazan una política de preponderancia pacifista al momento de lidiar con diferendos sostenidos frente a otros países. Empero, allende a lo consignado, por el talante de los acontecimientos suscitados desde 2001 en adelante, la experiencia reciente muestra que el mundo no se ha hecho menos violento.

De manera paradójica, la corroboración del principio de paz inter-estatal convive con la presencia de altos niveles de violencia en los rangos intra-estatales y trans-estatales. Las perplejidades adquieren inteligibilidad si al momento de

⁶ El ámbito de lo nuclear quedaba fuera de discusión producto de la prevalencia de la “Mutua Destrucción Asegurada” en cuanto inhibición recíproca planteada entre los potenciales contendientes.

aproximarnos a la mentada contradicción alternamos diferentes enfoques teóricos (Bartolomé 2016). Latinoamérica atestigua con solvencia el tenor de la anterior aserción.

Desde una perspectiva asociada con el paradigma de seguridad internacional clásico, la región disfruta los beneficios de ser un oasis de paz. Tanto es así que el ámbito geográfico aludido es de consuno metaforizado como una “región de paz” por analistas, políticos y profesionales de la Defensa Nacional. En contraste, si sustituimos el prisma de análisis clásico por el post-clásico, y evaluamos el escenario acudiendo a un indicador cuantitativo como la determinación de muertes violentas cada cien mil habitantes, caemos en la cuenta que algunos sitios de nuestra región presentan los mayores niveles de inseguridad a escala mundial.

Menuda aporía intelectual. Dependiendo del parámetro de pesquisa podemos alternativamente sostener que Latinoamérica es un vergel donde reina la paz seráfica inter-estatal, o un territorio de cruenta violencia social del mayor calibre, por poseer comarcas (como San Pedro Sula en Honduras⁷, Sinaloa en México o segmentos de Caracas en Venezuela) con una tasa de defunciones provocada por razones violentas afín, o en ocasiones superior, a aquella propia de ciudades inmersas en conflictos bélicos como Bagdad o Kabul.

7 En 2015 el matutino La Nación le dedicó al tema una nota extensa de la cual extraemos un segmento ilustrativo del particular: “No es fácil vivir en la ciudad más violenta del mundo fuera de una zona de guerra. Aunque a los sanpedranos no les guste el rótulo, así catalogó a San Pedro Sula el ranking que divulgó en enero pasado la ONG mexicana Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública. Según el organismo, la segunda ciudad de Honduras tuvo una tasa de 171,21 homicidios por cada 100.000 habitantes, y superó así por cuarto año consecutivo a Acapulco y Caracas”. <http://www.lanacion.com.ar/1781053-muerte-a-diario-san-pedro-sula-la-capital-mundial-de-la-violencia>

En paralelo Sinaloa exhibe tasas de violencia similares a San Pedro Sula. “De acuerdo a la Fiscalía General del Estado, en lo que va del año se contabilizan mil 225 homicidios. Esta cifra supera los mil 161 homicidios del 2016, los 994 homicidios de 2015, los 986 de 2014 y los mil 208 de 2013. Hasta ahora, el año más violento sigue siendo el 2011 con mil 906 homicidios, seguido por 2012, con mil 468 homicidios”.

https://reaccioninformativa.com/noticias/sinaloa/2017-ya-supero-el-numero-de-homicidios-del-ano-pasado-en-sinaloa_6FCKfuJmBGE8o2yvwCvryeY

Por último, Caracas muestra indicadores de problemática consideración pues las cifras varían según la condición de las instituciones de medición. Al igual que lo ocurrido en la Argentina del período bajo estudio donde la inflación obtenía estimaciones radicalmente divergentes según el parecer del INDEC y el de los organismos privados, el número de muertes violentas en Venezuela oscila con notable disparidad conforme atendamos a los criterios y resultados emitidos por el Estado de Venezuela y las organizaciones no estatales. Lamentablemente para la capital venezolana, goza de una distinción luctuosa. “Caracas es la ciudad más violenta del planeta, tras destronar en 2015 a San Pedro Sula. Así lo ha verificado la investigación del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, hecha pública en México el pasado lunes. La capital venezolana sufre 119,87 homicidios por cada 100.000 habitantes, frente a 111,03 de la urbe hondureña, que ha encabezado tan sangriento ránking durante los últimos cuatro años”.

<http://www.elmundo.es/internacional/2016/01/27/56a7c09146163f27748b45f3.html>

Como cierre optamos por tomar la ciudad de Bagdad como punto de comparación a fin de trazar un cotejo cuantitativo absoluto y relativo de los valores puestos en consideración. Según el Reporte de protección de civiles en el conflicto armado en Irak (1º de mayo al 31 de octubre de 2015). “Durante ese período ocurrió un mínimo de 10,911 muertes civiles resultantes de la violencia en curso, incluyendo al menos 3855 personas asesinadas y 7056 heridas. Bagdad el área más afectada como un mínimo de 6,168 civiles comprometidos en acciones de violencia armada (1,875 muertos y 4,293 heridos)”.

http://www.unirag.org/images/humanrights/UNAMI-HCHR_%20POC%20Report_FINAL_01%20May-31%20October%202015_FINAL_11Jan2016.pdf traducción directa del inglés).

Si se toma en consideración que en Bagdad hacia 2014 tenía una población aproximada de 7.2 millones de personas es dado observar una estimación alarmante. San Pedro Sula con 750 mil personas (<http://www.laprensa.hn/honduras/946119-410/poblaci%C3%B3n-del-valle-de-sula-es-de-1980459-seg%C3%BAN-provecci%C3%B3n-del-ine>), sufre una tasa de “171,2 homicidios por cada 100,000 habitantes; seguida de Caracas con 115,98 homicidios por cada 100,000 habitantes; y de los 104,16 homicidios por cada 100,000 habitantes de Acapulco (México)” (<http://www.diaiolasamericas.com/america-latina/san-pedro-sula-supera-caracas-como-la-mas-violenta-del-mundo-n3271721>). Sopesando los guarismos de Bagdad se concluye que la capital iraki padece un índice de 26 muertos por cada 100 mil habitantes. Un indicador sensiblemente inferior a las ciudades Latinoamericanas. Los números resultan elocuentes e ilustrativos de lo sostenido en este tramo del trabajo e impelen a asumir una certeza de registro paradójico. Latinoamérica es una región de paz inter-estatal a la vez que representa la zona más violenta del mundo en términos de seguridad ciudadana.

De cara a un escenario cargado de aristas problemáticas, es también Tello quien nos proporciona instrumentos de intervención orientados a la acción sobre una realidad demandante de involucramiento por parte de los Estados. El imperativo de “pensar estratégicamente sin enemigo designado” implica adaptar el proceso metal y fáctico de planificación a las nuevas circunstancias, donde la entidad de los antagonistas dista de emparentarse con la clásica descripción de un estado contendiente, según lo previsto en la convencional tipología de “enemigo”. En el planteo el autor elige modificar la tradicional acepción de “estado adversario” para sustituirla por la idea de “amenazas”, sin por ello abandonar la posibilidad de los eventos polemológicos inter-estatales, pero confiriéndoles la condición de eventos con bajos niveles de probabilidad de ocurrencia. Las amenazas contemporáneas son por lo general no estatales, multiformes y adaptativas, habitualmente des-territorializadas, desplegadas en redes tras-nacionales, conformadas por células con nodos de toma de decisión dotados de altas tasas de autonomía (en ocasiones secesionadas como lo ilustra la genealogía del autodenominado Estado Islámico, otrora Estado Islámico en Irak y el Levante en calidad de franquicia de Al-Qaeda, hasta su defeción de la órbita de la organización dirigida por Aymán al-Zawahiri), dominadoras de elementos intangibles como la religión en sus versiones más irracionales, e idóneas por igual en lo tocante al manejo sofisticado de sistemas de comunicación masiva y redes sociales.

Como agravante del panorama estratégico internacional, el problema conllevado por la labilidad de las fronteras acucia el nervio más sensible de la conformación de los países, al afectar uno de los atributos críticos de la estatalidad y diluir la posibilidad de efectivizar el imperio de la ley. Por algo Kelsen sostenía con enfático realismo que “la jurisdicción es anterior a la legislación” (Kelsen 1946).

Intuitivamente sabedoras de las enseñanzas deparadas por la teoría política, las amenazas contemporáneas navegan con soltura en los intersticios abiertos en las dimensiones inter-jurisdiccionales, horadando de forma concomitante la capacidad de los Estados de ejercer la atribución central de su existencia: la soberanía. Ahora bien ¿cómo sortear los escollos estratégicos sembrados por la contemporaneidad?

La respuesta la reportan los sistemas de inteligencia en su calidad de suministradores de insumos de conocimiento (Kent 1968). Complejos armados institucionales diseñados al sólo efecto de disminuir el coeficiente de incertidumbre cernido sobre el proceso de toma de decisión estratégica. Una responsabilidad reservada a los máximos conductores político-estratégicos de los Estados nacionales. En atención al carácter mudable y en constante reformulación de las amenazas a la Seguridad Interior con potencial expresión armada, proposición justificada por el número, naturaleza e imbricación de los rasgos del escenario estratégico aludido, conviene interpelar la constelación de ideas tradicionales sobre la “gramática”

(sensu Clausewitz 1968) de los formatos bélicos presentes y futuros. Sin abandonar la posibilidad estadística de deber enfrentar una conflagración interestatal, advertimos las disponibilidades ofrecidas por la combinación integrada de los esfuerzos estatales dentro de una maniobra estratégica signada por la idea de “vigilia estratégica” (Tello 2010). Centremos nuestra atención en lo comunicado por la pluma del autor y observemos la centralidad que le asigna al papel del sistema de inteligencia nacional dentro de su propuesta:

“La vigilia es un conjunto de disposiciones y operaciones cuyo objetivo es mantener durante cierto tiempo el sistema político-militar en su ser y abierto al porvenir. Así resulta que en este lapso se privilegia lo táctico-operacional, con gran capacidad de movilidad y de alerta temprana en un contexto, ya señalado, de incertidumbre estratégica. En este cuadro, la inteligencia debe actuar con la mayor eficiencia, y no estamos considerando en este caso únicamente a su expresión militar sino a la que involucra al conjunto de los actores estatales (Tello 2010: 30. El destacado es nuestro)”

Utilizando la intuición (Clausewitz hablaría de “golpe de vista”) como catalizador creativo en la tarea de postular modulaciones estratégicas acordes a los tiempos en curso, y como apuesta a la potenciación del suplemento creativo con la efectivización de aspectos planificativos y programáticos, la obra de Tello habilita a problematizar desde un ángulo prospectivo la fisonomía de los eventos polemológicos venideros. En consonancia con el sentido general de la exposición, los productos suministrados por el componente de Inteligencia Militar al proceso de toma de decisión con estatura estratégica dentro del sistema de inteligencia nacional, anticipa el surgimiento de conflictos categorizados como “acciones limitadas” de estabilización principalmente en dos instancias.

En primer lugar las tesis problemáticas con posible demanda de respuesta militar brotarán en áreas donde los trastornos originados por la vecindad de estados fallidos, o carentes de un grado de gobernabilidad solvente, pongan en tela de juicio los intereses vitales de una nación vecina (Battaleme 2012). Tal es el caso de Italia, España y Egipto en cuanto países afectados por las repercusiones desprendidas en la orilla septentrional del mediterráneo con posterioridad al derrumbe institucional libio en la era posterior a Kadaffi⁸ (Agozino 2014). En igual sentido, las estimaciones de futuro invitan a prever intervenciones humanitarias donde ocurran cuestionamientos a los intereses estatales. De tener lugar tales eventos, lo previsto por las arquitecturas de Seguridad multilaterales pueden conducir a los miembros de la ONU a intervenir con objeto de mantener la paz,

⁸ Mackinder anticipó el talante indisoluble de los acontecimientos europeos y nor-africanos en su afamada conferencia El pivote geográfico de la historia dictada en 1904: “En realidad, el límite sur de Europa ha sido y es el Sahara y no el Mediterráneo” (Mackinder 2010: 310). El sentido de su sentencia es taxativo. Mackinder exige al analista la adopción de una perspectiva geopolítica antes que geográfica, cuando sea menester enfocar la atención sobre cuestiones donde la espacialidad supera las demarcaciones políticas e ingresa en el plano de la conformación del poder. La conferencia completa se encuentra disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/GEOP/article/viewFile/36331/35205>.

estabilizar una situación donde la seguridad se vea deteriorada, imponer la paz cuando ella haya desaparecido o cualquier otro tipo de acción que contemple las varias connotaciones de uso de la fuerza⁹ (Haití, República Centroafricana, Siria).

Recuperando con espíritu sintético la fibra intelectual de lo plasmado en esta breve disquisición y en virtud de lo estimado por vía del conocimiento á-fáctico producido por los ejercicios de Inteligencia Estratégica, la situación en su conjunto invita a aventurar algunas conjeturas. En concreto, el abanico de amenazas deparado por la incertidumbre estratégica mueve a postular la re-modelización de las FFAA, incoar una discusión sobre la misión y la función de la Inteligencia Militar y auspiciar un debate de fondo interesado en el sistema de Defensa Nacional en su conjunto. El afán ocurre con aspiración a garantizar el mantenimiento de “una capacidad defensiva propia, creíble y efectiva, dada la situación geográfica” de nuestro país. Abordemos en primer lugar la eventual composición y organización del nodo central del sistema de Defensa Nacional argentino: el instrumento militar.

La idea de repensar el formato de las FFAA a la luz de las apreciaciones de Inteligencia Estratégica Nacional y Militar guarda relación con la naturaleza de las amenazas eventuales o efectivas a encarar, e instituye los pilares de una lógica de planificación cimentada en las características de los desafíos a disuadir o repeler¹⁰.

El primer paso es el análisis del abanico de cuestionamientos enfrentado donde la intervención militar vaya a ser requerida. En virtud de la identidad de la respuesta obtenida, deben ser elaboradas las proposiciones conducentes a la conformación de unas FFAA con aptitud para velar por los intereses fundamentales de la Nación (Battaleme 2012). Todo ello en concordancia con los desafíos deparados por el escenario actual y venidero. Decimos actual y venidero porque el diseño de fuerzas auspiciado tendrá consecuencias positivas o negativas en el tiempo, puesto que el acierto o el error en la apreciación puede conducir a la construcción de una herramienta de importancia estratégica en completa sintonía, o en absoluto desfase, con la modalidad de las amenazas efectivamente plasmadas contra los actores estatales. La complejidad incremental del ambiente internacional y su concomitante incertidumbre en lo tocante a las probables evoluciones en las tendencias visibilizadas desde una óptica estratégica, demandan la asunción de una premisa de versatilidad en el diseño del instrumento militar.

En ausencia de una futura composición de lugar confiable desprendida de las actuales prospectivas sobre el desarrollo de las amenazas, siempre en consideración

⁹ El marco general de entendimiento como antesala para la acción en operaciones de paz lo proveen, según sea el caso y de acuerdo a la interpretación de las autoridades de la ONU, el capítulo VI y VII de la Carta de las Naciones Unidas.

<http://www.un.org/es/sections/un-charter/chapter-vii/index.html>

¹⁰ La selección de los verbos pretende honrar el espíritu de la Ley de Defensa Nacional y, en simultáneo, propone una crítica de base hacia uno entre los múltiples desaciertos albergados en el decreto de reglamentación de la Ley de Defensa N°727/2006. Dentro de la amplia gama de errores conceptuales detectables en el consignado artículo, uno de los mayores yerros es la introducción del verbo “conjurar” en lugar del consuetudinario “repeler”, cuando se intenta hablar de la capacidad de respuesta ante una agresión armada. En los capítulos III y IV abundaremos sobre el particular.

del posible (aunque sumamente improbable) estallido de una conflagración convencional, la versatilidad puede ser la clave en la conformación de las FFAA futuras. Versatilidad (o plasticidad o flexibilidad) para adecuarse a contextos disímiles, adaptarse a amenazas siempre cambiantes y ajustarse con eficacia y eficiencia a los desafíos surgidos en el porvenir. Ante la paradójica seguridad de la contingencia pero en el desconocimiento de su aspecto específico, la versatilidad es el recurso estratégico a implementar. El instrumento militar necesita desarrollar velocidad de despliegue estratégico, maleabilidad operativa y descentralización táctica sobre el terreno, con especial énfasis doctrinario en lo que los alemanes desde el siglo XIX denominaron *Auftragstaktik* (Weale 2013) y en los manuales argentinos es interpretado desde antaño como “órdenes tipo misión”. Se trata de un estilo de conducción de unidades pequeñas donde la jerarquía estipula el “qué” u objetivo a alcanzar, pero los mandos operativos con responsabilidad táctica sobre el terreno diseñan el “cómo” será obtenida la meta. Se trata de una tipología de empoderamiento de los mandos subordinados en confianza de la solvencia con la cual disciernen -en tiempo real- la conveniencia o perjudicialidad de uno u otro curso de acción.

La apuesta es a las claras a favor de adquirir una orientación táctico-operacional dirigida hacia el desarrollo de la premisa de versatilidad, donde las “Las órdenes mismas especifican el resultado a alcanzar, pero nunca el método a implementar. La iniciativa es más importante que la obediencia (los errores son tolerados a condición de que se originen en un exceso de iniciativa y no en una falta de la misma), y todo depende de la auto-disciplina y no de la disciplina impuesta desde fuera” (Lind 2004: 05. La traducción es nuestra). Con la síntesis provista por Tello asistimos a una instantánea de conjunto capaz de retratar en un tramo abreviado lo antes ponderado en términos más holgados:

*“Hoy más que nunca no es la capacidad de planificación y de concepción lo que importa, es la capacidad de adaptación [nosotros adjuntaríamos la propuesta de versatilidad] porque resulta absolutamente imposible estimar de manera rigurosa la ocurrencia de los tipos de compromisos futuros o de prever con una certeza razonable el desarrollo de un compromiso táctico; ello es así porque **será necesario sobre todo conducir guerras de reacción, será necesario reaccionar permanentemente, en todos los niveles del comando y en períodos muy cortos de evolución. Será necesario, cada vez más, saber adaptar velozmente el equipamiento, los métodos, las doctrinas y las decisiones** (Tello 2017: 13. El destacado es nuestro)”*

Es una vez más aquí donde la inteligencia militar necesita jugar un rol prioritario, a condición de *aggiornar* sus lineamientos programáticos, de conformidad con los requerimientos emanados por las autoridades legítimas y en atención a las

particularidades del ambiente estratégico donde el Estado habita. Retomando la dicotomía entre las racionalidades clásica y post-clásica en Seguridad Internacional, observamos que los servicios de inteligencia militar –casi todos oriundos de la guerra fría- destinaban lo principal de sus esfuerzos a la determinación de las capacidades militares de los potenciales o efectivos contendientes. Agentes operativos y analistas de inteligencia militar bregaban por igual en procura de estimar el tipo, número y despliegue de los efectivos y sistemas de armas poseídos por los enemigos potenciales o efectivos. La búsqueda de conocimiento sobre el dispositivo militar ajeno era abordado en términos atados a la mesurabilidad, en respuesta a interrogantes como “¿cuantos efectivos/tanques/aviones/embarcaciones tiene X?”, “¿dónde se ubican?”, “¿cuál es el orden de batalla?”, etc.

El agregado de inquietudes asentaba sus presupuestos en una concepción estratégica otrora con validez pero carente de ella en la actualidad. La modalidad perimida concebía el conflicto en función de los parámetros derivados de una lectura de lo bélico emplazado en un cuadrante acotado a lo convencional e inter-estatal. En resumen la inteligencia militar clásica aspiraba a establecer capacidades y daba por sentado las intenciones. La Ley de Inteligencia Nacional 25.520 sancionada en 2001 se hizo eco de la tónica prevaleciente en el clima de opinión de finales del ciclo geopolítico bi-polar. Lo doméstico potenció el imaginario foráneo y, por acción de una combinación de historia política local enmarcada en un retraso general en el registro reflexivo de los ámbitos de la Defensa Nacional, la sanción de una herramienta legislativa de alcance nacional afinó en la Argentina una tipología de Instrumento Militar (IM) atada a tiempos estratégicos que tocaban su fin.

Hasta septiembre de 2001 el concierto global de analistas transitaba un mismo andarivel y la fecha de la sanción de la ley discutida explica el espíritu estratégico “clásico” de sus consideraciones. Conforme lo previsto en el cuarto inciso del segundo artículo de la norma, la “Inteligencia Estratégica Militar [denota] la parte de la Inteligencia referida al conocimiento de las capacidades y debilidades del potencial militar de los países que interesen desde el punto de vista de la defensa nacional, así como el ambiente geográfico de las áreas estratégicas operacionales determinadas por el planeamiento estratégico militar”¹¹. En Argentina el comienzo de una vida institucional organizada de la IM en obediencia a una innovación legislativa, entrañó el abrazo de una misión y función para la cual en lo sucesivo los sistemas de inteligencia militar deberían evolucionar con premura. Como lo demuestran los acontecimientos posteriores, en lo relativo a la IM, la ley 25.520 nació con un espíritu devenido obsoleto (tal vez sería más preciso denominarlo “incompleto”) casi al momento de su sanción. Sin ocuparse puntualmente de nuestro tema de discusión, Tello arroja luz sobre las generalidades del problema

¹¹ <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/70000-74999/70496/norma.htm>

cuando explica:

“Antes el acento estaba puesto sobre la recolección de informaciones concretas y la inteligencia de síntesis se presentaba sencillamente en forma de tablero, organigramas y gráficos; hoy, el verdadero objetivo de la inteligencia son las intenciones que no se deducen fácilmente de cada situación (Tello 2017: 12. El destacado es nuestro)”

El desfasaje generado entre las necesidades estratégicas del siglo XXI y las posibilidades legales de la IM argentina, ancladas en perspectivas del siglo XX, bien puede ser representado en términos de desgarramiento. El desafío contemporáneo adquiere un cariz alternativo al poseído durante la etapa bi-polar y reflejada en la orientación de la Ley 25.520. En los tiempos que corren el anhelo de la labor en inteligencia, en caso de pretender asumir real talante estratégico, radica en dar cumplimiento a la difícil tarea de estimar intenciones antes que determinar capacidades. Algo que por su condición inmaterial (las ideas no gozan de contraparte empírica hasta su sustanciación en acciones) supone un reto por demás complejo, como bien lo demuestran los eventos terroristas que sorprenden con periodicidad a los servicios de inteligencia más sofisticados del mundo.

La composición de lugar actual y venidera pone en discusión el confinamiento teleológico de la IM emanado de una elaboración legislativa como la plasmada en la norma vigente¹². En la actualidad las capacidades convencionales, sin dejar de representar objetos de interés obvios y sempiternos para la inteligencia militar, por lo común se hallan transparentados a través de medidas de confianza mutua y conforme lo previsto en organismos multilaterales. En tales espacios multilaterales los países se avienen a comunicar la escala y dirección del gasto militar emprendido por sus sistemas de defensa¹³.

Si bien es cierto que los Estados no comunican todo lo relativo a sus previsiones y reservan para sí los saberes más sensibles en lo concerniente a intereses estratégicos (por ejemplo Israel no afirma ni niega contar con poder nuclear militar), los actores estratégicos nacionales abonan la construcción de medidas de confianza mutua como paso intermedio hacia la vía de la cooperación. La paz inter-estatal afianza su consolidación desde el costado comunicativo cuando los actores participan a sus interlocutores de los pormenores entrañados en la progresión de sus desarrollos, adecuaciones, repotenciaciones y adquisiciones militares, con el mayor grado de detalle admisible dentro de lo estratégicamente conveniente (Battaleme 2009; Llop Meseguer 2015). En consecuencia el conocimiento de las capacidades —en su gran

¹²Cabe destacar que las Bases para el Pensamiento Estratégico de la Escuela de Guerra del Ejército Argentino (Tomo III, Cap IX) ya en 1993 incluye la determinación de intenciones como tarea natural de la Inteligencia Militar. Lo propio ocurre con la Doctrina conjunta en su edición 2015.

¹³ Por caso podemos indicar que el consejo de defensa suramericano publicó una *Edición Especial del Registro Suramericano de Gastos Agregados en Defensa 2006-2015* donde constan las erogaciones de cada país en materia de Defensa Nacional.

mayoría- son accesibles a través de fuentes de información abiertas y públicas. Información estratégica que otrora exigía la fatiga de operativos y analistas y que estructura la teleología de la IM argentina, ahora se encuentra mayormente facilitada para el público masivo por las tan mentadas *open source*. Lo propio no sucede con las intenciones. El gran reto de la inteligencia militar presente y futura es la estimación de los propósitos albergados por las amenazas cernidas en el porvenir de los pueblos. La capacidad de generar daño por parte de un lobo solitario, una célula jihadista (la elevada tasa de mortandad emanada del 9/11 es una excepción antes que una regla) o las cruentas ejecuciones de rivales perpetradas por los grupos narco-criminales latinoamericanos que inspiraron a los jihadistas y transmitidas a audiencias globales a través de internet, distan en intensidad de la violencia concreta generable a partir de la utilización de armamento convencional.

Pero el impacto mediático de los episodios como los enumerados goza de suficiente repercusión incluso para disuadir a las potencias de empeñar sus fuerzas armadas en conflictos extra-territoriales (no olvidemos que España retiró las tropas desplegadas Irak luego del atentado de Atocha en 2004). El dilema expresado por las intenciones como objeto de interés para la inteligencia militar es su talante intangible. Cuantificar capacidades cuenta con el aliciente metodológico de remitir en última instancia a investigaciones sobre realidades con referentes empíricos.

Los tanques a enumerar, las tropas a contar y la capacidad de destrucción de los misiles a estimar¹⁴, son metas abordables con procedimientos de observación tradicionales, puesto que los medios a listar le ofrecen al analista un objeto de atención dotado del soporte de la facticidad. En contraposición, las intenciones campean en el reino de lo incorpóreo y en caso de traducirse en acciones creativas (el adjetivo no conlleva elogio alguno sino valoración descriptiva por tratarse de iniciativas no previstas con anterioridad) pueden capitalizar las oportunidades tácticas deparadas, aprovechar las posibilidades operacionales accesibles y apuntar a causar las repercusiones estratégicas perseguidas¹⁵, por el simple hecho

¹⁴ El poder misilístico de Corea del Norte no es un enigma para ningún sistema de Inteligencia. La pregunta clave, el enigma que desvela a propios y ajenos, es si el actor cuenta con la verdadera determinación de utilizar su capacidad o simplemente teatraliza una pretendida irracionalidad a los efectos de motorizar posteriores negociaciones desde una posición de ventaja relativa.

¹⁵ La connotación estratégica de un logro táctico cuenta con lozanía en los tiempos que corren y reconoce una prosapia venerable. Con la creación del *Special Operation Executive*, Churchill sentó las bases institucionalizadas de una forma no convencional de hacer la guerra, con la imposición de una impronta guerrillera detrás de las líneas enemigas en las actividades de la repartición. Una de sus operaciones más renombradas, datada en 1942, fue la destrucción del único amarradero atlántico, San Nazario en Normandía, donde podía recalar la recientemente botada Tirpitz. Se trataba de un acorazado alemán clase Bismark, el segundo en su tipo, con capacidad de fuego suficiente como para inclinar la balanza en el teatro de operaciones del Atlántico norte. “Un leviatán real de 25600 toneladas. Ella rebosaba de torpedos y armamento anti-aéreo. Si llegaba a ser desplegada en el Atlántico Norte, habría sido capaz de desatar una catástrofe contra convoyes que ya de por sí estaban sufriendo pérdidas masivas por obra de los U-boats alemanes” (Milton 2018: 146). A sabiendas de la imposibilidad práctica de hundir la embarcación a causa de las severas medidas de seguridad que la resguardaban, la opción británica fue imposibilitar su abastecimiento, o forzarlo a la obtención del sostén y mantenimiento debiendo cruzar el canal de la mancha (con el consecuente sometimiento al acoso de la Fuerza Aérea aliada). El plan, coronado con el éxito a un costo alto en términos de vidas humanas, consistió en remontar el Loira para estrellar un destructor en el puerto. La exitosa singladura de la nave de superficie requería del ocultamiento de su identidad detrás de insignias nazis y la eficacia del ataque radicaba en la extraordinaria cantidad de explosivos situados en su bodega. El cumplimiento de la misión consiguió el afán perseguido. Por el resto de la conflagración el Tirpitz no pudo regresar al Atlántico Norte. Con la característica sofisticación de su prosa, Churchill resumió nuestra observación sobre las posibles repercusiones estratégicas de las actividades tácticas emprendidas contra objetivos de alta relevancia, cuando designó el triunfo alcanzado como un “hecho de gloria íntimamente envuelto en alta estrategia” (citado en Milton 2018: 162. La traducción es nuestra).

de transformar en armas los objetos cotidianos¹⁶. Tal es la enseñanza provista por los ejemplos luctuosos del camión utilizado para atropellar un conglomerado de personas en Niza en 2016 y los recientes ataques con vehículos civiles en Londres.

Los problemas deparados por las amenazas no-estatales se agravan al considerar el solapamiento y conjugación de los actores con agendas hostiles y la transgresión de los bordes jurisdiccionales. El dédalo estratégico obtiene contorno acudiendo a un listado de interrogantes ¿Es trabajo de la inteligencia militar, de la inteligencia criminal o de la inteligencia estratégica el seguimiento y trazado de la probable evolución de la actividad de un General, Almirante o Brigadier extranjero contaminado por la narco-criminalidad? ¿A quién corresponde el monitoreo de la criminalidad organizada si, como en el caso del Cartel de Sinaloa y el cartel Jalisco Nueva Generación, contratan ex militares con aptitud de comando para conformar sus grupos de intimidación, choque y actividades de sicariato? Los interrogantes enunciados reservan su injerencia al plano de lo heurístico ya que las respuestas obedecen a las distintas visiones estratégicas y plexos normativos de cada actor estatal. Ahora bien, el pronunciamiento casuístico al respecto de las inquietudes le imprimirá un carácter u otro a las maniobras estratégicas elaboradas por los Países, y ellas redundarán en la consecución de los objetivos perseguidos o en la frustración de los anhelos nacionales.

Consideraciones finales. Hacia un Esquema de Seguridad Estratégica como síntesis propositiva del conocimiento a-fáctico y la Inteligencia Militar argentina.

La Inteligencia a menudo es caracterizada como una práctica huera de fundamentos teóricos. La carencia en cuestión no ha demandado hasta el momento la debida atención por mor de la semblanza eminentemente práctica de la esfera. De la Inteligencia se esperan resultados. El andamiaje intelectual que da cuerpo al proceso por el cual se arriba a la satisfacción de la necesidad es, en el mejor de los casos, un costado poco explorado de una repartición estratégica estatal (y con creciente importancia también del ámbito privado). Con apariencia de purismo erudito, la teoría en Inteligencia ha quedado marginada a un lugar por completo accesorio, cuando no superfluo. Los practicantes, agentes analistas y operativos por igual, tienden a agotar su entendimiento del oficio en la misma ejecución del oficio.

“Ehrman puso de relieve este tema cuando escribió “caso desde el comienzo, los investigadores reclamaron una teoría de la inteligencia. Nada hemos avanzado al respecto. No obstante algunos autores titularon secciones de sus libros como <<teoría de la inteligencia>>, no conozco uno que haya propuesto conceptos que

16 En inglés se designa como “weaponize” la transformación de un objeto cotidiano en un arma. La enorme contundencia mediática de los ataques perpetrados con vehículos civiles devenidos armas merced a su capacidad para embestir multitudes retratan la situación comentada. El término es por demás representativo del acto descripto pero carece de contrapunto en la lengua española.

puedan ser testeados”. Si bien [Ehman] escribió sobre la inteligencia en general, también aplica en igualdad de condiciones para la contrainteligencia (...) Es posible que existan decenas de miles de personas practicando la ocupación (...) a lo largo y ancho del mundo (...) –de una forma o de otra- con lo cual es razonable asumir que estos practicantes saben que hacer de forma instintiva –a través de la práctica- puesto que no hay base teórica reflejada en la literatura específica. La ausencia de una teoría articulada, por lo tanto, estructura la racionalidad de este capítulo (Prunckun 2012: 37-38. La traducción es nuestra)”

La naturaleza autocontenida de la situación con habitualidad prescribe elucubraciones encaminadas hacia el terreno de las ideas organizativas y motorizadoras en acción detrás de las acciones. Lo anterior no expresa una redundancia sino que exterioriza una certeza: el quehacer humano –cualquiera de ellos- despliega en su praxis los resultados de una estructura teórica formal (cuando está sistematizada en conceptos su entramado interno obedece a un ordenamiento determinado) o informal (cuando adolece la falta de un plano de conceptualización rigurosa y carece de ordenamiento interno). La secuencia información>>>teoría no debe llamarnos a engaño. Detrás de cualquier pesquisa descubrimos en acción un cuerpo teórico. Sea o no concientizado, el andamiaje en cuestión existe y opera.

En el caso de la investigación no partimos de un páramo teórico al momento de confeccionar el trabajo. Pero la configuración del escrito tomó en consideración la inexistencia de una teoría en Inteligencia, aunque dio por supuesto la presencia no intelectualizada de la misma. El sentido del primer eje desplegado a lo largo del texto concurre a visibilizar un constado gnoseológico ausentado de consuno en la discusión sobre Inteligencia Estratégica.

Al ponderar lo a-fáctico como fibra íntima del conocimiento en Inteligencia ponemos de relieve su carácter conjetural, anticipatorio y reconocemos su condición paralela con la dimensión de lo empírico. Le adjudicamos posición “paralela” respecto de la materialidad por ubicarse en un rango independiente de, pero no reñido con, la evidencia. En caso de entrar en contradicción con lo observable y/o lo sabido sobre el pasado en aras de construir líneas alternativas de desenvolvimiento a las efectivamente verificadas por la experiencia, nos encontraríamos en el terreno de lo “contra-fáctico”. Entre lo a-fáctico y lo contra-fáctico media una solución de continuidad cognoscitiva e instrumental. Lo á-fáctico reporta utilidad al analista por su aptitud para trazar futuros discursos –“probables evoluciones”- sobre las problemáticas establecidas como prioritarias por la máxima esfera de toma de decisión (el rango de liderazgo estratégico por antonomasia).

Con base en el manejo de un espectro contingente de información disponible, el analista de Inteligencia Estratégica entreteje derroteros posibles y al propio

tiempo aquilata el grado de probabilidad conllevado por los distintos resultados de su ejercicio prospectivo. Una doble estimación donde inciden en simultáneo la creatividad y el rigor, la intuición y el análisis, la imaginación y el método.

El soporte intelectual de las modelizaciones mentales puestas a disposición de los mandos superiores (políticos, militares, empresariales, etc.) lo depara el conocimiento a-fáctico. Un tipo de saber con aspiraciones instrumentales pero empapadas de ribetes paradójicos pues, “si son hechos no es inteligencia”. En virtud de lo cual, lo a-fáctico no tiene ontología fáctica por definición. Ergo, no es ni debe ser testeable contra ninguna realidad inmediata, aunque en el mediano y el largo plazo las apreciaciones comparecen ante la fisonomía de los escenarios efectivos con los cuales el actor estratégico habrá de lidiar.

El único punto de eventual encuentro entre lo a-fáctico y lo fáctico es el porvenir.

En caso de ser promisorio la perspectiva el actor estratégico en posesión de una inteligencia adecuada favorecerá el discurrir de los acontecimientos para arribar, por acción u omisión, al horizonte anhelado. El beneficiario de la proyección auspiciosa fomentará la reunión de lo a-fáctico con lo fáctico venidero, cerrando de ese modo el circuito construido entre apreciación y futuro, con un cerrojo de ratificación empírica sobre lo construido en paralelo a la evidencia. No obstante lo cual, si el conocimiento a-fáctico puede disparar una alerta temprana al prever una composición de lugar desfavorable para el actor estratégico y este toma los recaudos requeridos en una contramano eficaz, de ser exitosas las medidas implementadas, las disposiciones impedirán la sustanciación del futuro adverso y, por ende, cancelarán la potencial instancia de realización de lo a-fáctico.

La hipotética estrategia confeccionada e instrumentada por el actor a fin auspiciar la divergencia entre una antelación ominosa y un efectivo desenlace favorable a los propios intereses, obrará el divorcio entre apreciación y realidad. El involucramiento de la voluntad en el campo estratégico, inmiscución motorizada por las precauciones aconsejadas merced a lo a-fáctico, propugnará el desencuentro entre futuro y prospectiva. En cuyo caso la Inteligencia Estratégica habrá cumplido su cometido al actuar conforme lo esperado. El reverso de lo anterior surge con los fallidos ejercicios de Inteligencia Estratégica como el representado en el trabajo de Godson, al hablar a principios de 1989 sobre la inminente e inexorable superioridad militar y económica soviética sobre EE.UU. esperable en la década siguiente.

Cuando la probable evolución de acontecimientos delineada por el analista yerra por completo en su cometido, tampoco ocurre la comentada intersección entre inteligencia y experiencia.

En relación a la Inteligencia Militar argentina el estudio puesto a disposición del lector arroja un cuerpo de reflexiones preñadas de controversialidad. El espíritu de las cogitaciones expresadas trabaja en dirección a poner de relieve la necesidad de replantear las bases teleológicas del área por dos razones complementarias.

La primera de ellas es oriunda de la comarca intelectualmente más confusa: la actualidad. El contexto internacional –el gran tablero mundial diría Brezezinski- ha mudado en lo concerniente a su organización geopolítica, lógica estratégica, cadencia y repertorio. La organización bi-polar geopolítica cedió su locus a una evanescente uni-polaridad devenida en “algo” polaridad con hegemonía militar y económica norteamericana. Hay quien dice que esta modalidad organizacional del sistema mundial es provisoria y China abrumará a su contendiente con el correr de los años. Están quienes sostienen lo contrario y reivindican la supremacía norteamericana como hecho perdurable. No faltan los catastrofistas y abundan los conspiranoicos. Por encima del concierto de pareceres sobrevuela la incertidumbre en cuanto clave clasificatoria de la contemporaneidad. La lógica estratégica global –o la tónica de la seguridad internacional- corrió su eje desde la perspectiva clásica (donde la integridad de la paz en una región la determinaba la probabilidad de ocurrencia de un conflicto bélico convencional e inter-estatal), hasta la tipología post-clásica, donde abundan las conflagraciones trans-estatales (entre un actor estatal y uno no estatal) pero escasean las guerras tradicionales entre estados.

La cadencia o el tiempo actual recibe sentido en un cuerpo de manifestaciones lexicales sujeto a premisas de velocidad. En su ya clásica *Sociología del Conflicto*, Freund opina que “asistimos a una aceleración, sin precedentes en la historia, de mutaciones y cambios que se acumulan caóticamente, sin que se consiga dominar esa abundancia por la imposibilidad de conciliar el ritmo y el volumen de los cambios. Además, cada transformación produce en cadena, en virtud de su dinámica propia, una multitud de transformaciones secundarias. De ello resulta un desequilibrio permanente entre las innovaciones, que a menudo se contradicen y enfrentan entre sí (Freund 1987: 06). “Vértigo” tal vez sea el término más preciso para retratar con corrección la celeridad con la cual los hechos se manifiestan, impactan y son inmediatamente reemplazados por nuevos acontecimientos, a su vez sometidos a una idéntica fugacidad evanescente.

Por último, la noción de repertorio alude a la ampliación del elenco estratégico en el drama mundial. Los actores estatales continúan centralizando el protagonismo.

Pero lo hacen en compañía de personajes de reparto con naturaleza no-estatal dotados –y reclamantes- de un peso específico autónomo y creciente. El término en sí mismo exige elucidaciones ante la patente incompatibilidad clasificatoria, acarreada por una categoría donde ingresan con igualdad de condiciones Al-

Qaeda, Coca-Cola y *Green Peace*. La tríada cuenta con el común denominador de la “no-estatalidad” aunque, a las claras, no resulta operativo ni conveniente reunir a un grupo terrorista internacional, una multinacional y una ONG al amparo de una definición unívoca. O si se hace, la realización de la operación de agrupamiento debe acompañarse con las oportunas medidas precautorias.

Frente a un horizonte de posibilidades diversificado y a sabiendas de la proteica racionalidad del entorno internacional, la misión encomendada a la Inteligencia Militar argentina padece –como poco- los efectos de un formato de injerencia con miras limitadas. En uso de una abreviada paráfrasis de lo estipulado en la ley 25.059, estamos en condiciones de estipular que el conocimiento del poder y las vulnerabilidades militares de los estados que interesen a la política de Defensa Nacional argentina es un foco de atención mandatorio para el área. Por igual caen en dicha órbita el conocimiento geográfico de las áreas previstas en el planeamiento estratégico militar conforme lo previsto en la norma. Pero estos vértices de conocimiento, por encima de su importancia sempiterna, no pueden monopolizar el espectro total de necesidades a ser atendidas desde la esfera. Antes bien, una versión actualizada de la tarea encomendada al área debería incorporar dentro del repertorio de objetivos, cualquier tipo de manifestación hostil proveniente del exterior de nuestras fronteras, que demande de forma eventual o efectiva el empleo del instrumento militar. Aserción concomitante con el cariz innovador de la arquitectura general de nuestra propuesta, por apuntar desde un ángulo estratégico la solicitud de ampliación de funciones legales para la Inteligencia Militar.

La revisión de la misión y la función impuesta a la Inteligencia Militar sugerida en el presente artículo es solidaria con la aproximación integral impulsada por el Esquema de Seguridad Estratégica y se desprende del acervo de reflexiones puestas a disposición del lector. En conjunto, recrear el espíritu de la Ley de Defensa y trascender las trabas sembradas por la reglamentación 727/2006 forma parte de una misma iniciativa más ambiciosa, donde la idea de modernizar el talante de las tareas conferidas a la Inteligencia Militar juega un rol clave. En síntesis, según el planteo del Esquema de Seguridad Estratégico bocetado a lo largo del apartado, en lo atinente a la misión central de la Inteligencia Militar -el cumplimiento solvente de la provisión de insumos de conocimiento críticos para disminuir el coeficiente de incertidumbre reinante en el proceso de toma de decisión estratégico-militar y estratégico-nacional- se requiere una modificación de matriz teleológica.

Conforme lo observado en el análisis y en obediencia al espíritu de la Ley de Defensa Nacional, debería caer en la órbita de incumbencia de la Inteligencia Militar toda situación de riesgo a los intereses vitales producido por una amenaza proveniente del exterior, cuya peligrosidad torne mandatoria la respuesta militar para su disuasión o repulsión. La identidad estatal o no-estatal de la voluntad hostil

pulsante en la amenaza es irrelevante. El requerido discernimiento estratégico nace del origen exterior de la acción y la naturaleza militar de la respuesta estatal necesitada. En caso de cumplir con la diada de condiciones, de acuerdo a los postulados del planteo de nuestro trabajo la amenaza deviene objeto de atención y monitoreo de la Inteligencia Militar.

En la era de la información los dispositivos tecnológicos abruman por sus prestaciones, la ciencia avanza afanosa hacia estratos de conocimiento adyacentes a lo considerado como fantasía y las ciber-amenazas ganan predicamento como tópico prioritario de interés en la Defensa y la Seguridad. Considerada la plena validez de la anterior aseveración, una vez más debemos recuperar la necesidad de promover el pensamiento complejo y la actitud desestructurada como tónica del quehacer en inteligencia militar.

La razón de lo dicho ya recibió pronunciamiento: el desafío de fondo radica en bosquejar los propósitos antes que los medios a disposición por los adversarios. La tarea de determinar intenciones en lugar de las capacidades implica la promoción de los sujetos y grupos de sujetos con propensión hacia el análisis creativo con escasos fragmentos de información, la inducción disruptiva al momento de anticipar alertas tempranas y el compromiso patriótico exigido a los hombres y mujeres en quienes los países depositan la magna responsabilidad de velar por los intereses generales, predecir el perfil de las amenazas y prever las ventanas de oportunidad emergentes en el siempre cambiante entorno global. Acrecentar la eficacia práctica del esfuerzo estratégico bajo un régimen de eficiencia en el manejo de los recursos, colaborará con el propósito trascendente de velar por los Intereses Vitales de la Patria. Todo ello, al fin y al cabo, en pos de garantizar la Soberanía, Independencia, Capacidad de Autodeterminación y la vida y la libertad de la Población.

BIBLIOGRAFÍA

- Abshagen, Karl
1953. Canaris. Buenos Aires, Círculo Militar.
- Agozino, Adalberto
2013. Geopolítica del Sahara – Sahel. Editorial Dosyuna Ediciones Argentinas. Argentina. 9789871573264
- Bartolomé, Mariano
2006. La seguridad internacional post 11-S. Contenidos, debates y tendencias. Buenos Aires, Instituto de Publicaciones Navales.
2016. Strategic Intelligence Requirements for the Security of Latin America. In: Russell G. Swenson and Carolina Sancho Hirane Editors Intelligence Management in the Americas. National Intelligence University Washington, DC June 2015. Pp:

155-168.
Bases para el pensamiento estratégico
2001. Buenos Aires, Escuela Superior de Guerra del Ejército Argentino.
Battaleme, Juan
2009. Un Mundo Ofensivo: El Balance Ofensivo Defensivo y los conflictos de Kosovo, Afganistán, Irak y Chechenia. Buenos Aires. Universidad Argentina de la Empresa.
2012. Vivimos en un mundo de menos alianzas y de más coaliciones “flexibles” de intereses. Tiempo argentino. 19 de junio.
Clausewitz, Carlos Von
1968. De la Guerra (primer tomo). Buenos Aires, Círculo Militar.
Daland, Robert
1969. Planificación nacional El caso de Brasil. México D.F., Editorial Roble.
Davies, Philip H. J. and Kristian C. Gustafson
2013. An Agenda for the Comparative Study of Intelligence: Yet Another Missing Dimension. En: Intelligence Elsewhere. Spies and Espionage Outside the Anglosphere. Washington D.C., Georgetown Press. Pp. 3-12.
Freund, Julien
1987. Sociología del Conflicto. Buenos Aires, Fundación CERIEEN.
Godson, Roy
1989. Intelligence Requirements for the 1990s. Collection, Analysis, Counterintelligence, and Covert Action. Washington D.C., National Strategy Information Center.
Grenier, Robert L.
2015. 88 days to Kandahar. Selección de páginas: vi-xx, 13-32. Simon & Schuster Paperbacks. New York, London, Toronto, Sydney and New Delhi.
Harwood, Jeremy
2013. Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. Revista Cultural y Representaciones Socialesn. 15
<https://www.culturayrs.org.mx/revista/numero15/Haesbaert.pdf>
2014. Secrets & Lies. Military Intelligence. Exposing the truth behind history's deadliest operations. New York, Metro Books.
Jeffery, Keith
2011. The Secret History of MI6. Editorial Penguin Group. UK.
Keegan, John
2012. Inteligencia militar. Conocer al enemigo, de Napoleón a Al Qaeda. Madrid, Turner Libros.
Kelsen, Hans
1946. La paz por medio del derecho internacional. Buenos Aires, Losada.
Kent, Sherman
(1948)1968. Inteligencia Estratégica. Buenos Aires, Pleamar.
Kissinger, Henry.

2016. Orden Mundial. Reflexiones sobre el carácter de los países y el curso de la historia. Editorial DEBATE. ISBN: 9789873752445
Lowenthal, Mark
2000. Intelligence. From Secrets to Policy. Washington D.C., CQ Press.
Lind, William S.
2004. Understanding fourth generation war.
<https://original.antiwar.com/lind/2004/01/15/understanding-fourth-generation-war/>
Llop Meseguer, Santiago
2015. La cultura de la inteligencia y su importancia en la era del conocimiento. En: Inteligencia Estratégica Latinoamericana. Perspectivas y ejes predominantes para la toma de decisiones estratégicas ante un mundo en cambio. Buenos Aires, Ministerio de Defensa, Presidencia de la Nación. Pp. 91-96.
Mackinder, Halford
2010. El pivote geográfico de la historia. En: Revista Geopolítica(s) Vol 1(2): 301-319. Universidad Complutense de Madrid.
<https://revistas.ucm.es/index.php/GEOP/article/viewFile/36331/35205>
Martínez, Jorge María
2004. Estrategia: su Teoría, Planeamiento y Realidad en la Argentina. Buenos Aires, Centro de Formación e Investigaciones de Ciencias del Comportamiento Humano.
Martos, Denés
2003. El planeamiento político.
http://www.denesmartos.com.ar/03_Libros/PlaneamientoPolitico/001_PlaneamientoEstrategico.htm
Masterman, J.C.
1972. The double cross system 1939~1945. London. Granada Publishing.
Memoria del Ejército Argentino 1992-1999.
1999. Un Ejército hacia el Siglo XXI. Buenos Aires, Estado Mayor General del Ejército.
Milton, Giles
2018. Churchill's Ministry of Ungentlemanly warfare. New York, Picador.
Montesinos Torres, Vladimiro
2016. Operación militar Chavín de Huántar. Con el terrorismo No se negocia. Editorial
Palazzo, Sandro.
2015. Heráclito y Parménides. El Uno y lo múltiple. Buenos Aires, Impreso en Arcángel
Paz, José Gabriel
2015. Perspectivas de cooperación en Inteligencia Estratégica. Un aporte para la consolidación de la integración regional. En: Inteligencia Estratégica Latinoamericana. Perspectivas y ejes predominantes para la toma de decisiones

estratégicas ante un mundo en cambio. Buenos Aires, Ministerio de Defensa, Presidencia de la Nación. Pp. 21-38.

Popper, Karl

1986. La Lógica de la Investigación Científica. Madrid. Editorial Tecnos

Prunckun, Hank

2012. Counterintelligence. Theory and practice. Lanham•Boulder•New York•Toronto•Plymouth, U.K. Rowman & Littlefield Publishers, INC.

Reynoso, Carlos

1998. Corrientes de antropología contemporánea. Buenos Aires, Editorial Biblos. 2006. Caos y complejidad: Una exploración antropológica. Buenos Aires, Editorial SB.

2009. Modelos o metáforas. Crítica del paradigma de la complejidad de Edgar Morin. Buenos Aires, Editorial sb.

Román, Roberto Adrián

2015. Presentación. En: Inteligencia Estratégica Latinoamericana. Perspectivas y ejes predominantes para la toma de decisiones estratégicas ante un mundo en cambio. Buenos Aires, Ministerio de Defensa, Presidencia de la Nación. Pp.15-17.

Singer, Kurt

1953. Saboteadores y espías célebres. Madrid, Ediciones Rodas.

Shultz, Richard H.

2000. The Secret War Against Hanoi: The Untold Story of Spies, Saboteurs, and Covert Warriors in North Vietnam. Washington, Paperback.

Spota, Julio César

2014. Reflexiones en torno a la ausencia de una Estrategia Nacional en la República Argentina contemporánea. Revista Asia y América: 5-52. ISSN: 1598-8279, Instituto de estudios de Asia y América, Corea del Sur: Universidad de Dankook. Tokatlian, Juan Gabriel

2018. ¿Un Plan Argentina contra las drogas?. Artículo de 29 de marzo 2018. NODAL (Noticias de América Latina y el Caribe). <https://www.nodal.am/2018/03/plan-argentina-las-drogas-juan-gabriel-tokatlian>

Tello, Ángel Pablo

2010. La incertidumbre estratégica. Seguridad y Defensa en tiempos del Bicentenario, visiones desde Argentina y Chile. Vol. 1. 15 páginas. Con referato. ISBN 978-950-899-105-8

2017. Pensar la incertidumbre. La revista de la Escuela Superior de Guerra “Tte. Gral. Luis María Campos”. Año XCIV N° 595: 9-18.

Tello, Ángel y Julio César Spota

2014. Interrogantes presupuestarios como síntomas de problemas en la Defensa Nacional. Escenarios Alternativos, Año 12, vol. 141.

<http://www.escenariosalternativos.org/default.asp?seccion=escenarios5&subseccion=escenarios5¬a=4558>

2015. Discusiones en torno al rol asignado a la Inteligencia Militar en la Argentina Contemporánea. Revista FARIAS (Universidad Militar Nueva Granada, Colombia). Vol 10. N° 2: 05-23. ISSN 1909-3063.

UNASUR.

2011. 2010/2011 INFORME FINAL. DISEÑO DE UNA METODOLOGÍA COMÚN DE MEDICIÓN DE GASTOS DE DEFENSA. La Paz, Bolivia.

<http://ceed.unasursg.org/Espanol/09-Downloads/Doc-Lineas/Metodologia-Comun.pdf>

Villegas, Osiris G.

1969. Políticas y estrategias para el desarrollo y la seguridad nacional. Buenos Aires, Círculo militar.

Weale, Adrian

2013. SS. Una historia nueva. Madrid, Turner Noema.

Curriculum vitae de Julio Cesar Augusto Spota



Es el Decano de la Facultad de la Defensa. Es Licenciado en Antropología Social, Magister en Antropología y Doctor en Antropología por la Universidad de Buenos Aires. Es Magister en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra “Tte Gral Luis María Campos” y Profesor Titular de Estrategia 1 e Investigador en la Maestría en Estrategia y Geopolítica del Instituto.

Geopolítica y Conflictos Globales



El conflicto de las FARC en Colombia es una de los más antiguos, pero no el único, sin embargo actualmente ya se realizaron las negociaciones de paz, el presente artículo muestra una reseña del origen de este grupo armado desde la violencia bipartidista, surgimiento de las guerrillas liberales y comunistas, la operación Laso (Latin American Security Operation) en contra de los grupos armados de autodefensa ubicados en el área de Marquetalia hasta convertirse en Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA (FARC) Y EL NARCO-FLAGELO.

Mayor Azamar Santiago M. R. Ejército de México.

“Se aborda la organización de las FARC, su participación y evolución en las actividades ilícitas principalmente en el narcotráfico, actividad que no han reconocido y los resultados obtenidos por las autoridades de Colombia que demuestra su vinculación, así como la intervención de los Estados Unidos (EE. UU) en contra del narcotráfico y la lucha antiguerrilla en Colombia. Se reflejan algunas organizaciones creadas después de la segunda guerra mundial para mantener la paz mundial. La caída de la Ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), los atentados del 11 de septiembre 2001 y sus consecuencias en las FARC. Los mecanismos realizados para integrarse como un actor regional e internacional, su política interior, exterior, la creación del COMINTER y sus objetivos. Se presenta una reseña de la política exterior que abordaron los diferentes presidentes de Colombia durante la materialización de los procesos de paz en 1984, 1991 y 1999 los cuales terminaron con resultados desfavorables, asimismo se expone los principales actores que intervinieron y evolución del proceso de negociación que concluyó con un acuerdo definitivo de paz en agosto 2016 entre el gobierno de Colombia y las FARC-EP, su consolidación como partido político y los retos que tendrá que enfrentar”.

Origen de las FARC.

El origen de las fuerzas armadas colombianas se inició el 9 de abril de 1948 con el asesinato del caudillo y líder del partido liberal Jorge Eliécer Gaitán¹ que desata en Colombia agresiones entre liberales y conservadores. La población acorde a los ideales de Gaitán se alzó en Bogotá y posteriormente en las principales ciudades de Colombia, realizaron saqueos, incendios, disturbios, intervinieron las fuerzas armadas, denominándose a esta época el Bogotazo. A pesar de que Colombia era un país de próspera economía por el boom del café, los obreros, campesinos y de las áreas rurales eran los menos favorecidos, recibían salarios muy bajos y pocos

¹ Asesinato que la mayoría de sus seguidores atribuía al gobierno por el temor a que Gaitán lograra llegar a la presidencia en las elecciones 1950, en ese momento se encontraba en el poder el partido conservador

beneficios, vivían en condiciones muy precarias.

El partido liberal se encontraba dividido, Gaitán a pesar de ser liberal su ideología era contraria a la tradicional de su partido, favorecía a las clases bajas y de las áreas rurales por lo que sus ideas no eran acorde a las de su partido y mucho menos al de los conservadores, principales partidos de la época. Los líderes rurales del Partido Liberal, al no tener otro líder político que esté dispuesto a apoyar a la comunidad agraria y la clase de bajos recursos, optaron por formar pequeños grupos hasta gestarse en guerrillas liberales en las zonas de Boyacá, Tolima, Cundinamarca, Huila, Caldas. Por otra parte, también se sumaban facciones del Partido Comunista Colombiano formaron grupos armados de autodefensa, en su conjunto, de rostro campesino, de objetivos esencialmente agrarios. Ya para esa época empezó a crecer la figura de Pedro Antonio Marín, alias “Manuel Marulanda o tiro fijo”, (más tarde jefe máximo de las FARC.) en el departamento de Tolima: la República de Marquetalia². “Marulanda afirma que entre 1949 y 1953 los destacamentos guerrilleros liberales en el Sur del Tolima fueron ocho, y los dirigidos por los comunistas, catorce”³.

El 13 de junio de 1953 se produce el golpe militar, Rojas Pinilla y un grupo de militares de alta graduación toman el poder. Sin embargo más tarde se realizó una amnistía entre conservadores y liberales, con la intención de alternarse la presidencia de la república y eliminar la violencia bipartidista, se crea un frente nacional. Los comunistas fueron excluidos de este proceso, por lo que no estuvieron de acuerdo en desarmarse y desmovilizarse, decidieron continuar con sus objetivos agrarios de la lucha por la tierra, crearon comunidades autónomas a las que llamaron “zonas liberadas”.

El nuevo régimen, en el contexto de la Guerra Fría, considera que debe poner fin a cualquier influencia comunista y califica a las zonas liberadas de “comunidades autónomas”, al estar fuera del control y jurisdicción de la administración nacional. El 14 de mayo de 1964 inicio la Operación Marquetalia, con la asesoría de militares estadounidenses del Plan Laso (Latin American Security Operation), un capítulo de la Guerra Fría para la región, contra las guerrillas comunistas. Al mando de Pedro Antonio Marín, unos 50 campesinos sobrevivieron al ataque, entonces este movimiento agrario de autodefensa se transformó el 27 de mayo de 1964, en la guerrilla móvil denominada Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Ver figura 1)

Dejan de ser combatientes con una visión de lucha campesina para pregonar una visión más amplia, con la consigna de la lucha por el poder político para todo el

² Jacobo arenas dice: Marquetalia es el nombre convencional de una zona situada sobre la Cordillera Central, entre las sierras de Atá e Iquirá. Su parte central es un pequeño altiplano. Toda la región es muy montañosa y elevada, y allí se levanta una de las mayores alturas geográficas de Colombia: el Nevado de Huila, con 5,750 metros de altitud.

³ Castro, F. (2008). La paz en Colombia. pag.53.

pueblo, con ideología marxista-leninista y más tarde en el pensamiento libertario de Simón Bolívar.



Figura 1, evolución de las FARC, es de elaboración propia.

Las FARC y el narco tráfico.

La evolución de las FARC la clasifican de varias maneras, pero de acuerdo a lo que menciona en 2014 Villamarín, en el crecimiento cuantitativo y cualitativo se contemplan cuatro periodos definidos: crónico (1964-1970), alineación comunista (1970-1980), Narcotráfico (1980 en adelante), Narcoterrorismo (1987 en adelante)⁴. Las FARC están conformadas por un Secretariado (la dirección conformada por los jefes); el Estado Mayor; y siete Bloques: Oriental, Occidental, Sur, Central, Magdalena Medio, Caribe, Noroccidental (Ver figura 2) y un cierto número de Frentes adscritos a estos Bloques. Estos son, hasta cierto punto, autónomos e incluso los frentes (mandos medios) por lo cual es una problemática y debilidad de la organización. La dirección no controla de forma total, e incluso puede no estar de acuerdo con acciones de esos grupos, pero se le dificulta impedirlos.

A principios de los ochenta, las acciones de las FARC empiezan a tomar más preponderancia. Se inicia un período de expansión, en número de efectivos y en control de territorios. Empezaron cobrando un impuesto (al que denominaron gramaje) a productores y a narcotraficantes como fuente de financiación y así sucesivamente se fueron integrando al mercado de las drogas como resultado de las grandes ventajas económicas en las cuales se veían beneficiados.

⁴Villamarín, L. (2014). El cartel de las FARC. pag. 55.

A mediados de los ochenta, las FARC llegaron a ser tan fuertes y a extenderse en otras partes del territorio que el conflicto se intensificó⁵. Muestra de esto fue el impulso por parte del Gobierno de Colombia para iniciar una negociación de paz en 1984. Los elementos del conflicto colombiano que estaban presentes en los ochenta, ya a finales de los noventa este grupo incrementó sus actividades de narcotráfico, la droga que producía la vendía a narcotraficantes con destino a Brasil, México y Paraguay como puentes para ser enviada a Europa y los EE.UU. las ganancias obtenidas las utilizan para financiar sus recursos administrativos, humanos y materiales. No solamente eran más poderosos los paramilitares y el narcotráfico asociado a ellos, sino que la llamada “guerra a las drogas” del gobierno estadounidense tomó justamente en esos momentos un giro especial para Colombia⁶.

Presuntamente por el incremento de los cultivos y tráfico de droga realizado por las FARC, los Estados Unidos en coordinación con el gobierno de Colombia en el año 2000, implementaron el Plan Colombia dirigido en un primer momento contra el narcotráfico y posteriormente a la lucha contraguerrilla. El secretariado de las FARC no reconoce y niega cualquier vínculo con la producción, procesamiento y transporte de drogas. Uno de los comandantes de dicha guerrilla Alfonso Cano⁷



Figura 2, bloques de la FARC.¹

en junio 2011 (fallecido más tarde en noviembre 2011) en una entrevista con la publicación española señaló “Quisiera serle taxativo en esto: ninguna unidad de las FARC, de acuerdo a los documentos y decisiones que nos rigen, pueden sembrar,

⁵The Transnational Institute. (TNI, 2008). Las FARC. Recuperado de <https://www.tni.org/en/node/14838>

⁶The Transnational Institute. op. cit.

⁷ León Sáenz Vargas, alias “Alfonso Cano” en marzo del año 2008, se convirtió en el jefe máximo de las FARC tras la muerte por causas naturales del fundador de las FARC, Pedro Antonio Marín, alias “Manuel Marulanda”.

procesar, comerciar, vender o consumir alucinógenos o sustancias psicotrópicas. Todo lo demás que se diga, es propaganda”.

Actualmente las FARC continúan negando que sean narcotraficantes, que únicamente aplican un impuesto en todas las actividades económicas que realizan otros grupos en territorios bajo su control, en las cuales se encuentra el narcotráfico. Sin embargo, las FARC son una de las redes de tráfico de drogas más poderosas de Colombia, y quizás del mundo. Tienen capacidad y enlaces con otros grupos de narcotraficantes para mover su droga a países vecinos de Sudamérica, Norteamérica, Europa y África. Existen muchas evidencias que los vinculan con el narcotráfico, prueba de esto son los resultados obtenidos por las fuerzas de seguridad, durante las actividades que realizan en contra de dicho grupo armado, a continuación se indican algunos eventos:

En el 2001, el ejército de Colombia realizó la operación que denominó Gato “Negro”, en el área perteneciente al frente 16 (bloque oriental) ubicada en la triple frontera (Colombia, Venezuela y Brasil) bajo el mando de Tomas Medina Caracas alias el “El Negro Acacio”, resultando la confiscación de documentos pertenecientes a las FARC que contenía los informes referente a la producción, procesamiento y transporte de aproximadamente dos toneladas de cocaína, cada tonelada era equivalente a una ganancia de 2 millones de dólares, de acuerdo a los documentos había por lo menos 7 envíos.

En el 2002, la detención de Eugenio Vargas Perdomo alias “Carlos Bolas” en Surinam, fue condenado por tráfico de drogas de más de 200 toneladas de cocaína, este Frente 16 llegó a exportar hasta 20 toneladas de cocaína al mes, Anayibe Rojas Valderrama, alias “Sonia”, fue el jefe de finanzas del poderoso Frente 14 de las FARC ubicado en el Caquetá. Fue capturada en 2004 y extraditada a Estados Unidos. Durante el juicio resultó que había sido la responsable de enviar toneladas de cocaína (aproximadamente 600) a Estados Unidos. Así como estos aseguramientos y evidencias hay muchos, en donde se encuentran involucradas las FARC.

Tras la desaparición de los grandes carteles de Medellín y de Cali, las FARC se han convertido en el gran cartel de Colombia al controlar más del 80% de los cultivos de coca, comprar el restante 20%, controlar el proceso del 100% de la producción de coca hasta lograr la cocaína y comercializar la droga a través de pequeños carteles colombianos y organizaciones extranjeras. La intervención de varios frentes de las FARC en el negocio de las drogas va mucho más allá de los “impuestos”.

Hay frentes que también se involucran en la cristalización de cocaína, ya sea

directamente, operando laboratorios de cocaína o subcontratando a otros bajo su supervisión.

Diversas entidades han dado a conocer algunos datos, como la ONU, que en un estudio de 2003 dice que las FARC conseguirían 204 millones de dólares al año por drogas, de un ingreso total anual de 342 millones.

Las FARC en el ambiente internacional.

Las FARC en el contexto de la guerra fría y posguerra fría.

Terminada la Segunda Guerra Mundial los países vencedores para dar estabilidad al orden internacional crearon el 24 de octubre de 1945, la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U) para colaborar en pro de la paz mundial, además el 4 de abril de 1949 la creación de la organización del Tratado Atlántico Norte como mecanismo de coerción internacional, con el objetivo de crear un marco político y militar para combatir la amenaza de peligros como el Comunismo o las potencias emergentes asiáticas (terminada la guerra fría se modifica la carta).

Al nuevo orden internacional con la hegemonía de los Estados Unidos de Norteamérica (EEUU) y la Ex unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas se le denominó guerra fría, durante esta época aun con la competitividad armamentista que existía se mantuvo un equilibrio del poder entre ambos países conservando el mantenimiento del orden internacional, como lo menciona Bartolomé:

“Las superpotencias culminaron dando forma a la llamada Mutua Destrucción Asegurada (MAD). La misma consistió en una situación en la cual ni EE.UU. ni la URSS podrían efectuar un primer golpe nuclear a la contraparte que fuera 100% efectivo, porque las armas atómicas residuales que le quedaban al Estado agredido serían suficiente para llevar adelante un segundo golpe...”⁸.

Sin embargo durante esta época el comunismo se expandió en América Latina. Con el triunfo de la revolución cubana el 10 de enero de 1959, al menos 52 guerrillas surgieron en América Latina y el Caribe⁹. En el año de 1989 al colapsar URSS se pensó que el mundo ya estaba ajustado. Pero al poco tiempo surgió la incertidumbre de quienes sería las nuevas hegemonías dominantes. Los países Europeos para esa época ya se habían recuperado de la II Guerra Mundial. Por otra parte, después de los atentados terroristas de septiembre de 2001 en los EEUU la política exterior de este país dio giro, principalmente por lo que respecta a las

políticas de seguridad internacional, las tendencias militares aumentaron y las reglas de juego cambiaron.

El comité internacional de las FARC-EP (COMINTER).

A principio de los años 80 no se podría decir que las FARC fueran un actor internacional ya que los recursos con los que contaba eran muy escasos; se ubicaban en pocas zonas del país y en el exterior era muy baja su presencia; además no gozaban de autonomía pues se encontraba bajo el dominio del Partido Comunista Colombiano como parte de su estrategia de combinación de las formas de luchas.

En 1982 agregan a su nombre la sigla EP (Ejército del Pueblo); se separan del Partido Comunista Colombiano; replantean sus objetivos como guerrilla, para tomar el poder y cambiar la situación social del país.

Con los cambios que se dieron en el ambiente internacional, emergieron nuevas organizaciones no estatales como actores del orden multipolar. Y es en esta época que las FARC para fortalecer su presencia en el sistema internacional crean en 1993, dentro de su estructura a la Comisión Internacional de las FARC-EP (COMINTER) bajo la dirección del cabecilla Luis Edgar Devia, alias “Raúl Reyes”. Por primera vez desde su origen conforman una estructura con cuadros especializados y objetivos claramente definidos (Ver figura 3).

Las FARC tenían como objetivos hacer presencia en Centro América y el Caribe, y Europa, entre los cuales se encuentran 29 países como: Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Estados Unidos, México, Nicaragua, Paraguay, Uruguay y Venezuela, entre otros. Con el fin de difundir la imagen y las ideas de la organización en el exterior y, denunciar las violaciones de los derechos humanos cometidas por agentes estatales.

Durante el sexto foro de Sao Paulo en San Salvador de 1996, Raúl Reyes¹⁰ el máximo órgano del secretariado de las FARC ante 187 delegados de 52 organizaciones y 144 organismos observadores de partidos y organizaciones sociales provenientes África, Asia, Europa y América Latina dio a conocer su postura a la comunidad internacional con el siguiente discurso: “Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo, desde su fundación el 27 de mayo de 1964, mantiene sus armas y sus banderas en alto en la lucha por la democracia, la soberanía nacional y la paz con justicia social, por una equitativa distribución de

Figura 3, organización de la COMINTER de las FARC¹¹.

¹⁰ Luis Édgar Devia Silva alias “Raúl Reyes”.

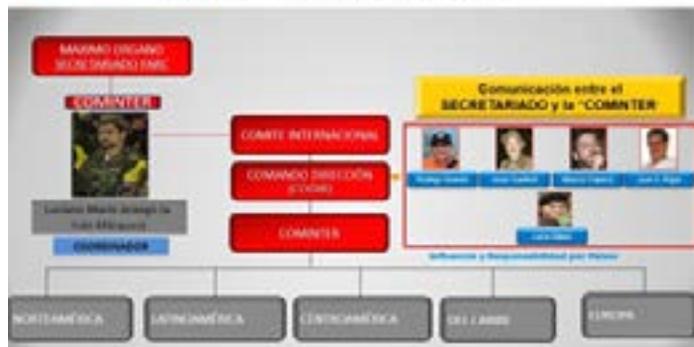
¹¹ Restrepo. (2017). Periodismo sin fronteras. parr. 13. Recuperado de: www.periodismosinfronteras.org/

⁸ Bartolomé, M. (2006). La seguridad internacional post 11-S: Contenidos, debates y tendencias. 1ª ed. Buenos Aires. Instituto de Publicaciones Navales. pag. 73.

⁹ Meléndez, J. (2017). El fracaso de las guerrillas castristas en AL. parr. 2.

Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.mx/mundo/el-fracaso-de-las-guerrillas-castristas-en-al>

ORGANIZACIÓN – MANDO Y DIRECCIÓN



las riquezas nacionales, sustentada en políticas independientes de los centros del poder mundial. El movimiento guerrillero colombiano es el fundamental bastión de la oposición política al régimen de las oligarquías, está con las armas en la mano, en las montañas en lucha de guerrillas móviles; porque el Estado colombiano ha creado una máquina de guerra criminal, con soportes ideológicos venidos de los Estados Unidos, con principios antinacionales que profundizan los odios entre compatriotas. Y porque en Colombia, quienes gobiernan: la burguesía, los grupos económicos, los terratenientes y latifundistas, han criminalizado la protesta social, para asesinar, torturar, desaparecer y encarcelar e intimidar a los opositores de la injusticia...¹².

Este foro fue de relevancia toda vez que impulso en el ámbito internacional a la COMINTER a establecer lazos con diversas organizaciones y partidos de izquierda, movimientos sociales, a fines a su ideología y en contra del neoliberalismo, globalización y el imperialismo principalmente a la política exterior de los Estados Unidos de Norteamérica.

En contra a lo que mencionan los líderes de las FARC, Restrepo en un estudio dice “La COMINTER tiene también como objetivos la consolidación de la Coordinadora Continental Bolivariana (CCB) creada en el 2003, la creación de la plataforma para un Gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional, crear los estatutos para el Partido Comunista Clandestino Colombiano de las FARC (PC3), ejercer labor de diplomacia paralela en el exterior a favor de las FARC, nexos estratégicos con otras organizaciones terroristas internacionales, consecución de recursos, redes de narcotráfico y tráfico de armas, campaña de desprestigio internacional contra el Estado colombiano y sus Fuerzas Militares, creación de redes de ONG y alianza con ONG internacionales”¹³.

¹² Trejos, L. (s.f). Las Farc-EP en Europa y Centroamérica: Una mirada desde la categoría de actor no estatal. Bogotá. pag. 114.

¹³ Trejos, L. Op. cit.

La presencia de las FARC-EP en Europa se desarrolló entre los años de 1998 y 2002, tomando como tema para que fueran escuchados, las constantes denuncias de las violaciones de los derechos humanos en la que se encontraban involucrados agentes estatales, así como la corrupción generada por el gobierno de Colombia y los vínculos del Estado con el paramilitarismo. El activismo del exilio colombiano en Europa, se manifestó por medio de foros, seminarios y conferencias en diversas universidades, partidos políticos y organizaciones sociales.

Los primeros objetivos de la COMINTER en Europa, según semana.com (2008), fueron:

1. Desarrollar una campaña política a favor de las FARC y en contra del gobierno.
2. Buscar un aumento de la presión de la Unión Europea sobre el gobierno de Uribe para que este decidiera negociar el acuerdo humanitario en los términos de las FARC.
3. Persuadir a los gobiernos de la Unión Europea para que eliminaran sus ayudas militares con base en denuncias de los vínculos entre la Fuerza Pública colombiana y los paramilitares.
4. Realizar y asistir a eventos de proselitismo que permitieran difundir tanto su ideología como su propia versión de la historia colombiana.
5. Participar o infiltrar organizaciones ideológicamente afines al pensamiento de las FARC y usarlas como plataformas.

En el 2001 durante el encuentro entre el entonces presidente de Colombia Andrés Pastrana y el máximo jefe de las FARC-EP Pedro Antonio Marín “Manuel Marulanda”, juristas de varios países Europeos le manifestaron a ambos que en su criterio “se reconocía a las FARC-EP, a la luz del derecho internacional público, la condición de fuerza beligerante, con lo cual se abría la posibilidad sensata y concreta de una solución política de conflicto a través del proceso de diálogo iniciado entre las partes beligerantes”¹⁴.

Sin embargo, ambas partes no llegaron a un acuerdo concreto y la sucesión de la presidencia de la república, presidida ya entonces por Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) no favoreció la continuidad de los diálogos, por lo cual fueron causas que afectaron preponderantemente, dando como resultado la fractura de las negociaciones y además, fue motivo para que el gobierno de Colombia quitara el estatus político a las FARC-EP, fue una limitante que tuvieron que enfrentar sus líderes, toda vez que se activó nuevamente las ordenes de captura a nivel nacional e internacional de los principales jefes de la organización armada, dificultando las comunicaciones con agentes políticos de otros estados.

¹⁴ Vega, Op. cit., pag. 221.

Por otra parte, las FARC se proyectaron a través de sus actividades ilícitas (narco terrorismo Internacional) como un actor perjudicial con presencia en América, Eurasia, África y Oceanía, considerado como un peligro para la Seguridad Internacional¹⁵. La organización delictiva FARC fue catalogada como narco terrorista por la Unión Europea (2002) y desde 1997 por el Departamento de Estado de los EEUU.

La Coordinadora Continental Bolivarianos (CCB).

En septiembre de 2003 tiene sus orígenes, la Coordinadora Continental Bolivarianos (CCB), dentro del marco de la reedición de la Campaña Admirable realizada por Simón Bolívar entre 1812 y 1813. De acuerdo a lo que menciona Carlos Casanueva, director ejecutivo de la CCB: “Ahí nos reunimos dos mil representantes, delegados, miembros de organizaciones políticas, académicas y sociales de todo el Continente. Al culminar esa gesta con el grito y la consigna de que el ideario bolivariano está vigente y es más necesario que nunca, con la consigna: “Alerta que camina / la espada de Bolívar por América Latina” y con la necesidad política-histórica de culminar el proceso inconcluso de los libertadores de Nuestra América que quedó inconcluso en manos de la oligarquía. Bajo esa conclusión histórica, política y revolucionaria actual ante la embestida del imperialismo, del modelo económico neoliberal a sangre y fuego en nuestros pueblos, por eso se decide converger diversas organizaciones político-sociales bajo el ideario de liberación continental bolivariano”¹⁶.

Desde el inicio de la CCB., Las FARC-EP establecieron los lazos con dicha organización, la cual les permitió proyectar a nivel regional el tema de su reconocimiento como fuerza beligerante y su carácter de organización político-militar (no terrorista).

Procesos de paz fallidos.

La primera negociación de paz con las FARC fue en 1984 durante el gobierno de Belisario Betancur. Del fallido proceso nació en 1985 la Unión Patriótica, un partido creado por exmiembros de las FARC por lo que surgieron voces contrarias al Estado manifestando que habían sido masacrados por grupos paramilitares en connivencia con fuerzas estatales. Se estima que 3.000 de sus miembros fueron asesinados.

También fracasaron los otros dos intentos de negociación de paz, iniciados en 1991 con el presidente César Gaviria y en 1999 con el presidente Andrés Pastrana. Ese último se concibió como Diálogos del Caguán, por la región de 42.000 km²

¹⁵ Bartolomé, M., op. cit., pag. 131. “la Seguridad Internacional consiste en el estudio de la violencia y el conflicto en el Sistema Internacional, y de las amenazas a la seguridad de los estados, incluyendo enfoques y herramientas de otras disciplinas...”
¹⁶ Trejos, L., Op. cit., pag. 116.

que el mandatario ordenó desmilitarizar en el sureste del país para que la guerrilla se concentrara.

Proceso de paz 1984 (Belisario Betancur).

1982- 1986 asume la presidencia de la República de Colombia Belisario Betancur. Su gobierno concentró parte de su política en la paz, no obstante el apoyo internacional y regional fue limitado. “Según Ramírez en el 2012 para este gobierno la premisa era alcanzar la paz por medio de la negociación, a tal punto que promovió una amnistía que reconocía el carácter político de los grupos guerrilleros, se comprometía a implementar un diálogo abierto con todos los sectores de la sociedad”¹⁷

Voluntad que se materializó en el constante intento por entablar comunicaciones y diálogos con las guerrillas, a las que se les reconoció su carácter político y en la implementación de reformas políticas, económicas y sociales encaminadas a buscar soluciones a causas objetivas del conflicto como la pobreza, el desempleo y el analfabetismo.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia realizaron en las mismas fechas la Séptima Conferencia Nacional de Guerrilleros de las FARC, en la cual decidieron convertirse, en palabras de Jacobo Arenas, “en un movimiento guerrillero auténticamente ofensivo”, con el objetivo de, a través de un Plan Estratégico Político Militar, incrementar el número de integrantes, ubicar un 50% de sus fuerzas sobre la cordillera oriental con el fin de rodear a Bogotá, y poner fin al régimen en ocho años y construir un “gobierno provisional”. A pesar de esto, cuando el gobierno Betancur mostró señales de querer la paz, la iniciativa fue bien recibida por las FARC¹⁸.

Durante el primer año de gobierno, se tomaron medidas importantes para la búsqueda de paz como la radicación de la Ley 35 de 1982 o Ley de Amnistía para facilitar una posible desmovilización de las guerrillas, se desarrolló en la misma dirección el Plan Nacional de Rehabilitación y se creó la Comisión de Paz mediante el Decreto No. 2711 de 1982, entre otras cosas, con la importante labor de empezar a buscar formas de entrar en contacto con los grupos guerrilleros. Así mismo, durante el primer semestre de 1983, el gobierno nombró a tres Altos Comisionados para la Paz ad honorem para funcionar de enlace entre la Comisión y el Presidente.

Todas estas medidas hicieron posible que para el 1983 y el 1984 se empezaran

¹⁷ Beltrán, R. y Andrés, C.(s.f.) La paz y la política exterior Colombiana 1980-2014 , Colombia. pag.21.

¹⁸ Verdadabierta.com. (2012).Acuerdos del cese al fuego entre 1984 y 1986, con las FARC, M.19, el EPL I la ADO. Recuperado de: <http://www.verdadabierta.com/procesos-de-paz/farc/4292-acuerdos-del-cese-al-fuego-entre-1984-y-1986-con-las-farc-el-m-19-el-epl-y-la-ado>.

a generar acercamientos con las FARC-EP, a pesar de que al mismo tiempo el estamento militar plantaba oposición a la política de paz desarrollada por el gobierno. Para inicios de 1984, luego de algunos intercambios de misivas entre representantes de la Comisión y las FARC (como aquellas entre Alberto Rojas Puyo y Jacobo Arenas) se firmó una tregua bilateral entre el gobierno y esa guerrilla. Posteriormente, a través de “Los Acuerdos de la Uribe”, firmados el 28 de marzo de 1984 por las FARC y algunos miembros de la Comisión de Paz en Mesetas (Meta), se estableció el cese al fuego y se condenó el secuestro, la extorsión y el terrorismo¹⁹.

En el marco del acuerdo, los puntos clave de la agenda fueron: participación política; facilitación en la creación de asociaciones comunales de campesinos, indígenas y trabajadores; reforma agraria; mejoramiento de las condiciones de vida de la población (educación, salud, trabajo, etc.); supresión de otras fuerzas armadas adicionales a las institucionales del Estado; reconstrucción social y reparación a víctimas. Sin embargo el pacto nunca incluyó la entrega de armas.

Frente a un posible estancamiento de las negociaciones, el acuerdo fue prorrogado para marzo de 1986 y más tarde se dio por terminado dicho proceso sin llegar a un acuerdo.

Proceso de paz 1991 (Cesar Gaviria).

El 7 de agosto de 1990, asume la presidencia César Gaviria, manteniendo las comisiones de paz y verificación de los acuerdos alcanzados por su antecesor con las organizaciones guerrilleras. Sin embargo, el 9 de diciembre de 1990, el Ejército promovió un ataque a la entonces sede del secretariado de dicha organización, en La Uribe, departamento de la Meta, a pesar de esto en menos de dos meses después el Gobierno de Gaviria y las FARC-EP acordaron iniciar con una negociación política.

No obstante la política exterior del presidente Cesar Gaviria se caracterizó por la búsqueda de la paz por medio de la vía armada sin dejar de lado la posibilidad de negociaciones, teniendo como garantes a países amigos, el gobierno Gaviria, para hacer contra peso a la imagen que despertaba en el sistema internacional su lucha contra los grupos armados ilegales, afianzó la relación con países como Estados Unidos, además de buscar el apoyo constante y contundente de la Unión Europea²⁰

El 15 de mayo de 1991, en el municipio de Cravonorte (Arauca), se reunieron voceros del gobierno y de la guerrilla. Posteriormente, las conversaciones se trasladaron a Caracas (Venezuela), a donde llegaron los delegados de la insurgencia.

¹⁹ Verdadabierta.com., Op. cit.

²⁰ Tokatlian, J. G. (1999). Colombia en guerra: las diplomacias por la paz. Obtenido de Instituto de Desarrollo Económico Y Social. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/3455949>

Alfonso Cano, Iván Márquez y Andrés Paris por las FARC, entre otros.

A partir del 3 de junio, la delegación del gobierno planteó una veeduría internacional para garantizar el éxito del proceso. Por otra parte, los delegados de la guerrilla en reciprocidad plantearon un cese al fuego bilateral. Pero días después no se materializó ni la veeduría internacional y tampoco el cese al fuego bilateral.

Por el contrario, en la mayoría de los acuerdos que se proponían en la mesa de negociaciones, no llegaban a su término de ejecución, por lo cual con el paso de los meses fueron empeorando las negociaciones entre ambos actores. Hay que considerar que la década de los noventa fue una de las más violentas por parte de las FARC en donde se incrementó el ataque a poblado, cuarteles de la policía, bases de operaciones militares y masacres entre otras.

A finales de 1991, el proceso de paz estuvo a punto de cancelarse por el atentado perpetrado por guerrilleros de las FARC contra el entonces senador caucano Aurelio Iragorri Hormaza y en noviembre una emboscada a una comisión judicial en la zona rural de Usme. A pesar de esto las negociaciones por parte del gobierno continuaron, sin embargo al siguiente año (1992) las FARC insistían con sus actos violentos y en enero 1992 se realizó el secuestro del exministro de obras públicas, Argelino Durán Quintero.

El 4 de febrero de 1992 el intento golpista del coronel Hugo Chávez en Venezuela, lo cual forzó a que las conversaciones de paz entre gobierno y guerrilla se trasladaran a Tlaxcala, en México.

Fue hasta el 9 de marzo de 1992, el gobierno y la guerrilla reiniciaron los diálogos. No obstante, el 21 de marzo, el dirigente Argelino Durán había muerto en cautiverio, en manos del EPL²¹. Por lo que el presidente Gaviria ordenó el regreso de los negociadores y se desató la indignación nacional. Una nueva mesa de conversaciones de paz había llegado a su fin el 4 de mayo de 1992.

Proceso de paz 1999 (Andrés Pastrana).

Al llegar a la Presidencia de la república de Colombia Andrés Pastrana 1998-2002, inicio las negociaciones de paz con las FARC-EP busco integración regional e internacional, fortaleció las relaciones bilaterales con EE. UU. “Es así como en la agenda de política exterior los siguientes eran los temas claves: la promoción de la paz en el exterior, apego a los principios del derecho internacional, integración con América Latina, política de fronteras, el tema del multilateralismo fue crucial en la agenda del gobierno Pastrana”²².

²¹ El Ejército Popular de Liberación (EPL) es un grupo guerrillero colombiano, brazo armado del Partido Comunista de Colombia - Marxista - Leninista - Maoísmo, fundado en 1965.

²² Cardona, D. (2011). La política exterior de la administración Pastrana (1998-2002), Hacia una evaluación pre-

Pastrana permitió 1998 la desmilitarización en una zona que se denominó el “Caguan” un área de 42.139 Km2 de extensión (ver figura 4) en los municipios de Mesetas, La Uribe, La Macarena, Villahermosa y San Vicente del Caguán, y el 7 de enero de 1999 se dio inicio formalmente al proceso de diálogos de paz en la localidad de San Vicente del Caguán, evento al que no asistió el jefe máximo de las FARC-EP (Manuel Marulanda). Mientras las negociaciones se llevaban a cabo, las guerrillas continuaban con sus actividades ilícitas de narcotráfico, secuestros, extorsiones y robos.

Por otra parte el gobierno de Colombia en coordinación con los Estados Unidos lanzaron en el 2000, el Plan Colombia, una estrategia contra el narcotráfico que posteriormente fue ampliada luego a la lucha antiguerrilla. En 2001, el proceso fue relanzado, previo canje de presos por secuestrados, asimismo se estableció el Grupo de Amigos con las FARC, conformado por Canadá, Cuba, España, Francia, Italia, México, Noruega, Suecia, Suiza y Venezuela. Sin embargo, el 25 febrero del 2002, se interrumpió definitivamente el diálogo con las FARC, después de varias crisis y de que esta guerrilla secuestrara un avión que aterrizó en San Vicente del Caguán, en el que viajaba el congresista Jorge Eduardo Gechen. Por la continua violencia generada por las FARC Pastrana ordenó la retoma de la zona de despeje²³

Figura 4, zona de despeje del Caguán, es de elaboración propia.

Acuerdo definitivo de paz y sus actores.

Actores Internacionales.

Tras la escalada militar, y la caída de líderes y mandos intermedios de las FARC, a instancias del presidente de Colombia José Manuel Santos (2010-2018) y del nuevo jefe máximo de las FARC, Rodrigo Londoño, identificado como Timoleón Jiménez (Timochenko), fueron factores que influyeron para proyectar formalmente los diálogos de paz en Oslo, Noruega el 17 de octubre de 2012 y posteriormente se trasladaron a la Habana, Cuba. Con Cuba y Noruega como garantes, y Chile y Venezuela como acompañantes, y la participación fundamental de la comunidad internacional (Figura 5).

Noruega es reconocida mundialmente por su neutralidad y acompañamiento a por lo menos 20 procesos de paz en el mundo, financio la logística en los primeros acercamientos y ha liderado en el proceso de desminado en Colombia²⁴. Cuba fue

liminar. En S. Borda, & A. Tickner, Relaciones Internacionales y política exterior de Colombia. págs. 195-227.

Bogotá: Universidad de los Andes.

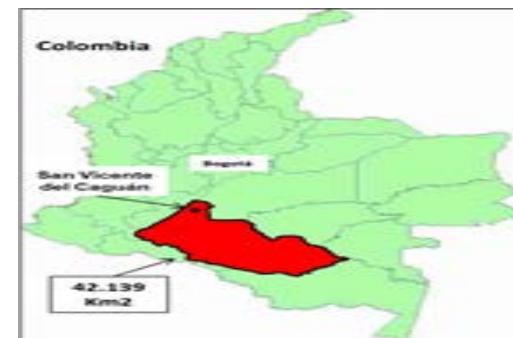
²³ 42,000 kilómetros cuadrados que contempla los municipios de San Vicente del Caguán, Uribe, Vistahermosa, Mesetas y La Macarena.

²⁴ Internacional. (2016). El rol que cumplieron los países garantes y acompañantes en el proceso de paz. Parr. 3. Colombia. Recuperado de: http://caracol.com.co/radio/2016/08/24/internacional/1472063711_981305.html

clave por su afinidad ideológica con las FARC-EP y porque es un referente político para las otras izquierdas de América Latina. “Cuba fue la sede de las primeras reuniones exploratorias entre el gobierno del presidente Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC. Seis meses de conversaciones secretas tuvieron lugar en la isla, bajo el discreto auspicio del presidente Raúl Castro”²⁵.

Asimismo, los acompañantes, tienen un carácter neutral y no hacen propuestas a las partes para la búsqueda de un acuerdo. En Venezuela, escogida por las FARC-EP, la figura de Hugo Chávez fue fundamental en la voluntad de la guerrilla para sentarse a negociar, ya que es otro referente de la izquierda y cercano, por ende, ideológicamente a las guerrillas. Por su parte Chile, elegido por el gobierno colombiano, ha sido un país clave en la búsqueda de apoyos de la comunidad internacional para el proceso de paz. Además, ha ofrecido sus experiencias en las llamadas etapas de transición y en la implementación de la paz y el desarrollo del país en el período posconflicto.

La participación de la Unión Europea (UE) tiene desde octubre de 2015 un enviado especial para el proceso. En junio 2016, hizo un primer desembolso de 575 millones de euros para el posconflicto en Colombia, destinado a diversos proyectos de desarrollo rural y pedagogía. En septiembre 2016, anunció que a partir de la fecha, las FARC quedaban suspendidas de su lista de organizaciones terroristas. En el aspecto económico dio a conocer que con la consolidación de la paz habrá un gran crecimiento de exportaciones e importaciones gracias al acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Colombia.



²⁵ Aguiar, R. (2016). Los protagonistas del proceso de paz en Colombia. parr.1. Recuperado de: <http://cnnespainol.cnn.com/2016/04/23/los-protagonistas-del-proceso-de-paz-en-colombia/>.



Figura 5, actores durante el Acuerdo Definitivo de Paz.

(Es de elaboración propia y la información fue obtenida de diversas fuentes de información).

La ONU es otro actor fundamental en el proceso de paz, designó desde 2015 un enviado especial para el proceso de paz. Asimismo, la Secretaría General de la ONU fue depositaria de la declaración unilateral del Estado colombiano para la terminación del conflicto y la construcción de una paz. Mediante esta declaración el Estado, y no los gobiernos de turno, se compromete con la comunidad internacional a implementar lo acordado en las negociaciones con la guerrilla. El 25 de enero de 2016, el Consejo de Seguridad de la ONU decidió establecer una Misión Política²⁶ en Colombia para la verificación del cese bilateral y la dejación de armas.

Los observadores de dicha misión fueron provenientes de los países de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). La construcción de paz en Colombia no sólo están comprometidos el Gobierno y las FARC, sino que también hay varios Estados y organizaciones que harán seguimiento, monitoreo, verificación, y sobre todo se beneficiarán con la consolidación de lo pactado en La Habana.

La negociación con las FARC contó con el respaldo internacional, lo que contribuyó a que los diálogos concluyeran en buen término, entre estos países se encuentran Estados Unidos, Rusia, China, Francia y Reino Unido, miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU y otros más²⁷.

Evolución del proceso de paz definitivo.

²⁶El Consejo de Seguridad de la ONU aprueba la resolución 2261, que crea la Misión Política Especial, el grupo que coordinará la verificación del cese del fuego y de hostilidades bilaterales y definitivas y la dejación de armas por parte de la guerrilla.

²⁷Balbuena, J. (30 enero 2016). Lo que significa que 47 países se comprometan con la paz de Colombia. El Tiempo. Colombia. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16496095>

En marzo 2011 se realizó la primera reunión exploratoria entre el gobierno de Colombia y las FARC-EP cerca de la frontera de Venezuela, durante un periodo de año y medio, y hasta agosto 2012 fue que ambos acordaron una agenda para los diálogos: el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. En resumen el acuerdo final considera lo siguiente aspectos:

1. **Reforma rural:** que contribuirá a la transformación estructural del campo, erradicar la pobreza, igualdad para todos y condiciones de bienestar para la población.
2. **Participación Política:** apertura democrática para construir la paz, enriquecer el debate y discusión a los problemas nacionales, inclusión política.
3. **Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y la Dejación de las Armas:** terminar las acciones ofensivas entre la fuerza pública y las FARC-EP, y en general de las hostilidades. Reincorporación de las FARC a la sociedad. Garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones criminales, defensa de los derechos humanos.
4. **Solución al problema de las drogas ilícitas:** con un enfoque de derechos humanos y salud pública.
5. **Víctimas:** el acuerdo crea el sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, contribuye a la lucha contra la impunidad, sanciones a las graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario.
6. **Mecanismos de implementación y verificación:** integrada por representantes del gobierno y de las FARC-EP, para dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los acuerdos alcanzados.

Durante el 2013 se realizaron diversas actividades para continuar con el proceso de paz. Las Naciones Unidas y la Universidad Nacional de Colombia entregaron propuestas del Foro Política de Desarrollo Agrario Integral, a la mesa de negociaciones la cual las empleo como una referencia para sus discusiones.

En el mismo año, 62 congresistas estadounidenses mandaron una carta al Secretario de Estado John Kerry, para impulsar una política norteamericana de paz y de derechos humanos en Colombia, con el objeto de mantener su apoyo a dicho proceso. Asimismo se realizaron diversos foros para tratar temas de la agenda sobre: la “Política de Desarrollo Integral”, solución al problema de las drogas ilícitas, propuestas para una asamblea Nacional Constituyente para la Paz, la democracia real y la reconciliación nacional.

Por otra parte, en el 2014 surgió el caso Andrómeda, se descubrió que el Ejército Nacional de Colombia realizaba actividades de espionaje a ambas delegaciones participantes de los diálogos, no obstante se llegó a un acuerdo entre los afectados. Se dio solución al problema de “Drogas Ilícitas”: Acordando la suspensión inmediata de las fumigaciones con glifosato, reparación integral de sus víctimas y una nueva política criminal. Se realizaron foros sobre “Víctimas del Conflicto” donde los afectados pudieron hacer sus propuestas a la mesa de la Habana.

En agosto el gobierno colombiano accedió instalar una “Comisión Histórica” considerada como una precursora de la comisión de la verdad y también una “Subcomisión de Género”. En noviembre el presidente Juan Manuel Santos suspende las negociaciones por la captura del general Rubén Darío Alzate y sus acompañantes, el más alto oficial del ejército capturado por la insurgencia, sin embargo fueron liberados con apoyo de los gobiernos de Cuba, Noruega y la Cruz Roja, reiniciándose las negociaciones.

Durante todo este proceso las FARC-EP continuaron realizando sus actividades ilícitas: siembra, cultivo, tráfico de drogas, secuestros y entre otras, en las que el gobierno se vio obligado a accionar en contra de las FARC-EP lo que provoco en repetidas ocasiones, que se suspendiera el acuerdo de cese al fuego. No obstante a ello, las negociaciones continuaron.

Continuando con el proceso de negociación en 2015 la delegación de Paz se reunió con una delegación de alto nivel del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Se trataron los asuntos logrados en dicho proceso, el trabajo de la CICR en Colombia y otros puntos relacionados con la implementación del Derecho Internacional Humanitario.

En febrero el Secretario de Estado de EEUU incorporo un enviado especial a las negociaciones. Se realizaron foros respecto al “Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral” fue la primera ocasión en que Generales y Comandantes de las FARC-EP discutieron frente a frente un proceso de paz, asimismo se acordó la limpieza y la descontaminación del territorio de la presencia de minas antipersonal, artefactos explosivos improvisados y municiones sin explotar o restos explosivos de guerra en general.

En septiembre 2015, se realizó un encuentro entre Juan Manuel Santos y Timoleón Jiménez, con la presencia de Raúl Castro, las dos partes presentaron y firmaron el Acuerdo para una Jurisdicción Especial para la Paz. La Comunidad Internacional considero este evento como un avance significativo en el proceso de Paz.

En el 2016, se creó un mecanismo de seguimiento y verificación del Acuerdo sobre el Cese al Fuego y Hostilidades Bilateral y definitivo y el abandono de las armas, intervinieron ambas delegaciones y un componente Internacional. En marzo el

presidente de EEUU Barack Obama visito a Raúl Castro en la Habana, John Kerry que le acompañaba se reunió con el Secretario de las FARC-EP para hablar sobre el proceso de Paz. En mayo las delegaciones llegan a un acuerdo para brindar seguridad y estabilidad jurídica al Acuerdo Final, para asegurar su incorporación al ordenamiento jurídico colombiano y para dar garantía al acuerdo conforme al derecho interno y derecho internacional.

El 23 de junio de 2016, el gobierno nacional de Colombia y las FARC-EP, ante la presencia de los presidentes Raúl Castro y Juan Manuel Santos, así como mandatarios de otras naciones; el Secretario General de Naciones Ban Ki-moon, anuncia que han llegado a un acuerdo sobre el “Cese al Fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, y de dejación de armas”.

Fue el 24 de agosto 2016 que los representantes de los países garantes, las delegaciones de Colombia y las FARC-EP anuncian que han llegado a un acuerdo final, Integral y definitivo, sobre la totalidad de los puntos de la Agenda del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en Colombia. El 29 de agosto entre en vigor dicho acuerdo, 50 años de guerra habían terminado.

Como resultado del Acuerdo Final Definitivo, se materializan entre otros, los aspectos siguientes:

- Se estableció un modelo progresivo de entrega del armamento a la ONU, primero un 30%, después otro 30% y el último 40% que se llevó a cabo el 27 de junio 2017. A partir del 31 de julio los depósitos de armas establecidos por la ONU fueron retirados y con las armas destruidas se realizaron 3 monumentos (Colombia, Cuba y Nueva York)
- Los campamentos se convertirán en territorio en los que alrededor de 7000 miembros de la organización se capacitaran para reincorporarlos a la normalidad institucional. Por otra parte 709 guerrilleros privados de libertad se convertirán en gestores de paz
- Se realizaran actividades de reparación para las víctimas, desminado, búsqueda de personas desaparecidas, entre otras.
- Como último las FARC-EP dejaran de ser un grupo armado y se transformaran en una fuerza política.

El 1 septiembre de 2017, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia se convirtieron en un partido político, denominándose Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) no obstante es una tarea difícil que tendrán que enfrentar por su mala imagen que tienen ante la población de Colombia, como consecuencia de sus antecedentes violentos, en donde muchas familias

colombianas se vieron afectadas, aunado a esto la oposición de partidos políticos de la derecha.

Fabio López de la Roche director del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, menciona la irrupción de las FARC en la institucionalidad democrática acontece “en un contexto muy adverso para ellos, con una parte del país rechazado, partidario de la mano dura y poco dispuesto a la reconciliación nacional”.

De acuerdo a un sondeo que realizó compañía Gallup, en agosto, sólo un 12% de los colombianos tiene una opinión favorable de las FARC y 84% las rechaza. Además, siete de cada 10 entrevistados consideraron que esa ex guerrilla no cumplirá los compromisos contraídos en el acuerdo de paz.

Asimismo hay que agregar los problemas internos del partido para ponerse de acuerdo en la dirección que deberán seguir para que respondan a las expectativas de la sociedad. Por un lado los intereses de Rodrigo Londoño (el número uno) y por otro los ideales de Iván Márquez (el número dos) que pugna por un movimiento revolucionario con una ideología marxista-leninista y bolivariana²⁸. Las FARC tienen 10 lugares asegurados en el congreso bicameral, como parte de los acuerdos alcanzados, los cuales se elegirán en marzo de 2018.

Conclusiones.

La violencia bipartidista fue un detonante para la gestación de las guerrillas, que lograron superar más tarde con un acuerdo de alternancia al poder, sin embargo los grupos de autodefensa fueron más allá de la pérdida de un líder y de la violencia bipartidista, nacieron por la lucha de las tierras con beneficios agrarios para el pueblo, con rasgos comunistas, integrándose como una comunidad autónoma. Con el triunfo de la revolución Cubana se incrementó la presencia del comunismo en América Latina, factor que influyó en el grupo armado de autodefensa pero no fue determinante, fue hasta el año de 1964, que dejan sus ideales agrarios y de autodefensa, los cambian por la lucha por el poder político para todo el pueblo y pasan a denominarse Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, aunque muy débiles económica, política y socialmente con presencia solo local, con una ideología marxista-leninista. Se llegó a decir que las FARC son una consecuencia de la guerra fría, producto de la URSS en América Latina, y en la posguerra fría una continuación de la dicha ideología.

Sin embargo, dos décadas después las FARC tuvieron la capacidad de consolidarse en la mayor parte de Colombia principalmente en las áreas fronterizas (Brasil,

28 Croda, R. (8 de septiembre 2017). Con todo en contra, Las FARC son partido político. Recuperado el 14 de noviembre de: <http://www.proceso.com.mx/502394/en-contra-las-farc-partido-politico>

Venezuela, Perú y Ecuador) lo que contribuyó a asociarse con otros grupos locales y regionales. Incrementaron sus efectivos con profesionales beneficiando sus mandos directivos y medios. Por su participación en las actividades ilícitas y principalmente en el narcotráfico les permitió ser autosuficientes, autónomos capaz de movilizarse, armarse, con recursos propios y hacer presencia en el exterior.

Ya para la década de los 90 no solo eran un grupo armado, sino de una fuerza armada estructurada y organizada, con capacidad intelectual con una visión propia hacia un fin y con objetivos plenamente definidos, de igual forma, han logrado no solo ser política interna en el país, sino externa y con influencia en el sistema internacional, gracias a el COMINTER lograron hacer presencia en varios países de América Latina y Europa, y lograr la comunicación con otros actores, para beneficio propio y desacreditar al gobierno de Colombia.

Por otro lado fueron vulnerables ya que su misma estructura no le permitio tener un control centralizado. Las ganancias obtenidas por sus actividades ilícitas no fueron concentradas en su totalidad para cumplir sus objetivos y, a la vez, no lograron el reconocimiento como fuerzas beligerante sino por lo contrario. Estados Unidos y la Unión Europea los incluyeron en su lista como narcoterrorista y de que le restó credibilidad en el ambiente internacional.

La falta de reglas claras, el incumplimiento de los acuerdos de los actores, la falta de garantías respecto a la seguridad de los actores del conflicto, el incremento de la violencia por parte de las FARC, el narcotráfico y la carente presencia de la comunidad internacional, impidieron en tres ocasiones llegar a un acuerdo y de negociación por la paz.

Los atentados del 11 de septiembre de 2001, obligaron a los Estados Unidos a cambiar las reglas de juego con prioridad en la Seguridad Internacional. El apoyo económico y militar hacia Colombia influyo en el debilitamiento constante en contra de las FARC, muestra de esto se reflejó a través del plan Colombia y otras operaciones que dio como resultado la muerte de dirigentes de altos rangos e intermedios, así como la pérdida de áreas claves para dicha fuerza. Estos fueron factores que presionaron a los nuevos líderes a optar otro camino para continuar con sus objetivos y acceder a la negociación para los diálogos de paz.

Es así que en el 2012 se inicia los diálogos de paz, después de cuatro años de negociación con apoyo de la Comunidad Internacional, el gobierno de Colombia y las FARC logran una verdadera negociación la cual tuvo como resultado que en agosto 2016 se firmara un acuerdo definitivo de paz.

Podría concluirse que las FARC cumplieron parcialmente su objetivo de convertirse en una fuerza política como lo habían planteado en sus orígenes en

1964, sin embargo como partido político tienen grandes retos con la sociedad, los miles de asesinatos, secuestros, robos, asaltos, y masacres que cometieron, el descontento de que algunos de sus integrantes no pagaran con prisión los delitos que cometieron en contra de la población es muy difícil de olvidar.

Los problemas internos y externos dificultan su consolidación. La conservación de sus siglas en el partido político puede tener un efecto negativo en la sociedad ya que en el pensamiento interno de un individuo los relaciona con violencia. Es por ello que sus líderes deben adoptar estrategias dirigidas a mejorar su imagen ante la población.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguiar, R. (2016). Los protagonistas del proceso de paz en Colombia. Recuperado de: <http://cnnespanol.cnn.com/2016/04/23/los-protagonistas-del-proceso-de-paz-en-colombia/>
- Arias O., G. (2008). Una mirada atrás: Procesos de paz y dispositivos de negociación del gobierno colombiano. Colombia: Zetta comunicadores.
- Bartolomé, M. (2006). La Seguridad Internacional Post 11-S. Buenos Aires: Instituto de publicaciones navales.
- Beltrán, R. y Andrés, C.(s.f.) La paz y la política exterior Colombiana 1980-2014. p.21. Colombia.
- Castro, F. (2008). La paz en Colombia. La Habana: política.
- Cardona, D. (2011). La política exterior de la administración Pastrana (1998-2002): Hacia una evaluación preliminar. Relaciones Internacionales y Política Exterior de Colombia. Universidad de los Andes, Colombia. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/10.7440/j.ctt18z4g6j.10>
- Fisas, v. (2010). El proceso de paz en Colombia. Barcelona. International. (2016). El rol que cumplieron los países garantes y acompañantes en el proceso de paz. Parr. 3. Colombia. Recuperado de: http://caracol.com.co/radio/2016/08/24/internacional/1472063711_981305.html
- Meléndez, J. (2017). El fracaso de las guerrillas castristas en AL. parr. 2. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.mx/mundo/el-fracaso-de-las-guerrillas-castristas-en-al>
- Pastrana Buelvas, E., & Gehring, H. (2016). Política exterior colombiana: escenarios y desafíos en el posconflicto. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Restrepo. (2017). Periodismo sin fronteras. parr. 13. Recuperado de: www.periodismosinfronteras.org/
- Rodrigo Beltrán, C. (s.f.). La paz y la política exterior Colombiana 1980-2014. bogota.

Verdadabierta.com. (2012).Acuerdos del cese al fuego entre 1984 y 1986, con las FARC, M.19, el EPL y la ADO. Recuperado de: <http://www.verdadabierta.com/procesos-de-paz/farc/4292-acuerdos-del-cese-al-fuego-entre-1984-y-1986-con-las-farc-el-m-19-el-epl-y-la-ado>.

Villamarín, L. (2014). El cartel de las FARC. pag. 55.

The Transnational Institute. (TNI, 2008). Las FARC. Recuperado de: <https://www.tni.org/en/node/14838>

Trejos Roseros, L. (2015). Un actor no estatal en el escenario internacional: el caso de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC-EP 1966-2010. En L. F. Roseros. Bogotá: Ibañez.

Trejos, L. (s.f.). Las farc-ep en Europa y Centroamérica. Una mirada desde la categoría de actor no estatal. En L. Trejos, Las farc-ep en Europa y Centroamérica. p. 109-121). colombia.

Tokatlian, J. G. (1999). Colombia en guerra: las diplomacias por la paz.

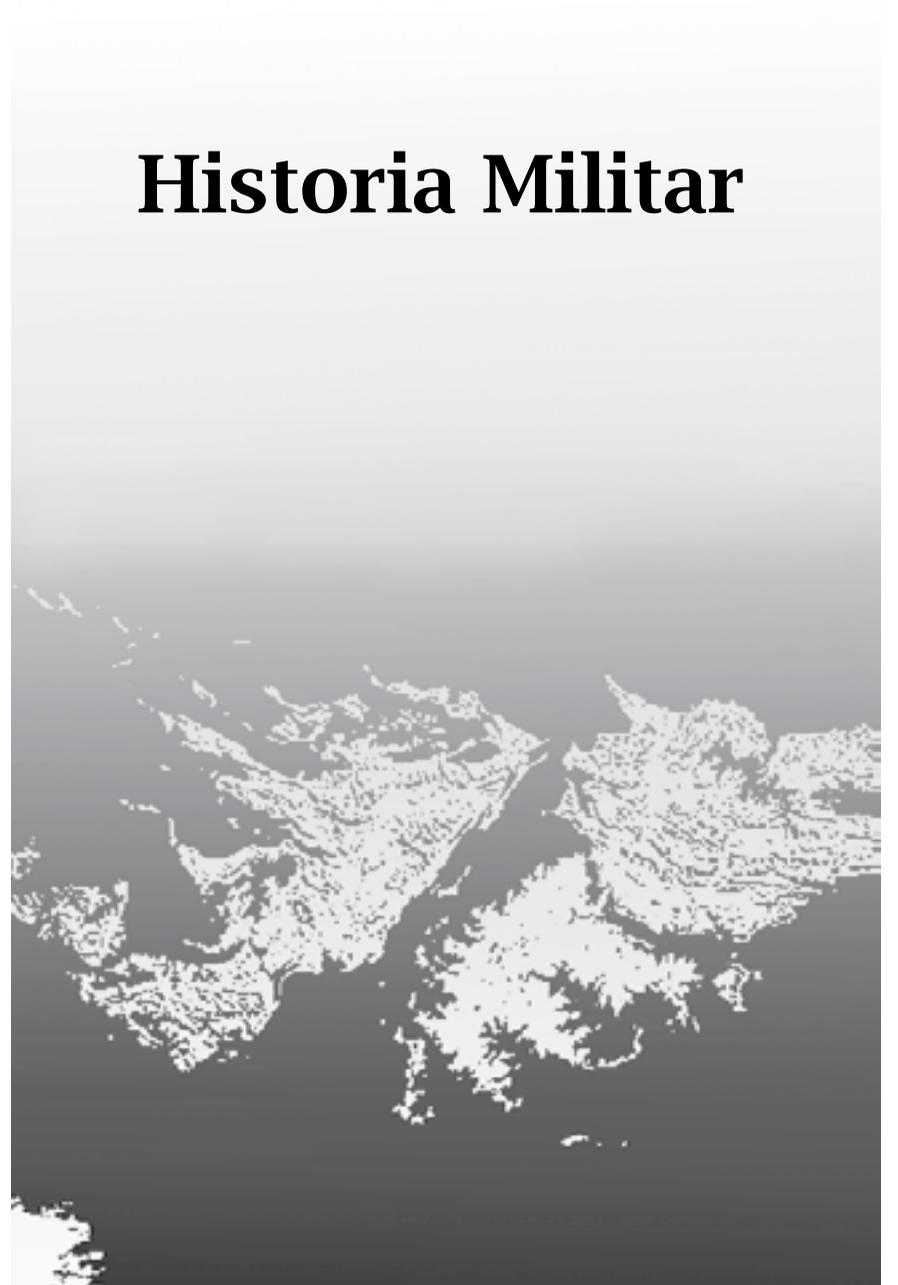
Obtenido de Instituto de Desarrollo Económico Y Social: <http://www.jstor.org/stable/3455949>

Curriculum vitae del Mayor del Ejército Mexicano, M. Ricardo Azamar Santiago.



Ingresa en 1995, al Heroico Colegio Militar egresando como oficial de Infantería; 2008 realiza el Curso Intensivo de Inteligencia Militar en el Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, asimismo el Curso de Mando y Estado Mayor General, en la Escuela Superior Guerra, graduándose como Oficial de Estado Mayor y Licenciado en Administración Militar; 2016 realiza el Curso de Planeo Operacional Conjunto en la República de Chile. Actualmente se encuentra cursando la maestría en Estrategia y Geopolítica en la Escuela Superior de Guerra del Ejército Argentino.

Historia Militar



Este artículo continúa una serie trabajos publicados en La Revista, dedicada a la Guardia Nacional de Buenos Aires. En esta ante última presentación, señalamos el período institucional de cambio, tanto para el país como para la Guardia Nacional de Buenos Aires.

Fin de siglo que marcará el cambio profundo de la sociedad argentina, dado por la inmigración, creación de leyes para la educación y en general acciones de gobierno orientado a emprender los desafíos que el desarrollo planteaba.

Simultáneamente las tensiones con el vecino país, Chile, se agravaban y se adoptaron disposiciones para enfrentar un conflicto armado.

La Guardia Nacional estuvo presente intensamente en este convulsionado período de nuestra historia.

GUARDIA NACIONAL DE BUENOS AIRES DURANTE LAS PRESIDENCIAS DE JUAREZ CELMAN, PELLEGRINI Y SÁENZ PEÑA (Primera parte).

Tcnl (R) Mg Jorge Osvaldo Sillone

JUAREZ CELMAN

Duración del período: 12 de Octubre de 1886 - 8 de Agosto de 1890.

Causa del cese: Renuncia.

Orientación Política: Autonomista Nacional.

Situación Anterior: Senador Nacional.

Vicepresidente: Carlos Pellegrini.



Gabinete

-Guerra y Marina: Nicolás Levalle.

-Guerra y Marina: Eduardo Racedo.

-Hacienda: Rufino Varela.

-Hacienda: Francisco Uriburu.

-Interior: Eduardo Wilde.

-Interior: Salustiano J. Zavalía.

-Interior: Wenceslao Pacheco.

-Interior: Norberto Quirno Costa.

-Relaciones Exteriores Filemón Posse
-Justicia, Culto e Instrucción Pública: Amancio Alcorta
-Justicia, Culto e Instrucción Pública: Estanislao Zevallos.

1887

El 14 de marzo se emitió un decreto reorganizando los efectivos militares ya que se consideró que el Decreto de fecha 31 de enero de 1883, organizando provisoriamente seis Regimientos de Infantería, había presentado grandes dificultades en la práctica por las necesidades del servicio que habían exigido la separación constante de los Cuerpos de un mismo Regimiento, entorpeciendo el régimen interno de los mismos, por ser más largos y complicados los trámites a que tenían que someterse, e impidiendo también que se forme el espíritu de Cuerpo.

También se reconoció que “los antiguos números de los Batallones de Infantería, significaban glorias adquiridas y representaban una tradición que conviene conservarse como un depósito sagrado para honor del Ejército, que la formó con su abnegación y disciplina”.

El documento también consideraba que era conveniente organizar definitivamente los Regimientos de Infantería, de acuerdo con el plan de la organización general de la Fuerza armada del país, en consecuencia,

El Presidente de la República, Decreta:

Artículo 1.º — Queda derogado el Decreto de fecha 31 de Enero de 1883, conservando los doce Batallones de Infantería el número que les correspondía anteriormente á dicho Decreto.

Art. 2.º — Cada Regimiento de Infantería se compondrá de un Batallón de Línea de 500 plazas en tiempo de guerra y de 250 plazas en tiempo de paz y de dos Batallones de Guardias Nacionales de igual fuerza numérica.

Art. 3.º — Los Regimientos de Infantería quedan formados de la manera siguiente : Regimiento 1.º — Batallón 1.º de Línea y dos Batallones de Guardias Nacionales de la Capital de la República.

Regimiento 2.º — Batallón 2.º de Línea y dos Batallones de Guardias Nacionales de la Provincia de Buenos Aires.

Continúa el documento con la organización similar relacionada con las provincias de San Luis, Córdoba, Santa Fe, Tucumán, San Juan, Catamarca, Salta, Entre Ríos, Corrientes y Mendoza. -

El 08 de octubre se reabrió el enrolamiento de la Guardia Nacional de la República a objeto de que cumplan con ese requisito los ciudadanos que, por estar ausentes o no tener la edad requerida y que no fueron comprendidos en el enrolamiento que

terminó el 30 de septiembre de 1885. Posteriormente, con fecha 31 de octubre se prorrogó el vencimiento hasta el 01 de abril de 1888.

Para el 09 de noviembre se continuó la reorganización de la Guardia Nacional ya que la organización de la Guardia Nacional de la Capital debía comprender también los Partidos de Flores y Belgrano, en virtud de la incorporación de estos partidos al Municipio de la Ciudad; y, además, porque algunos jefes de los Regimientos habían manifestado la conveniencia de que se hiciera con ese motivo, un nuevo enrolamiento para la mejor ejecución de la Ley de Reclutamiento.

El Presidente de la República Decreta¹:

Artículo 1º — La Guardia Nacional de la Capital se compondrá de nueve Regimientos de Infantería y cuatro Regimientos de Caballería.

Art. 2º — El Regimiento número 9, de Infantería, se formará con los ciudadanos avecindados en los Pueblos Cabeza de Partido de Flores y Belgrano. Este Regimiento constará de dos Batallones, en la forma siguiente: Primer Batallón. — Flores. Segundo Batallón. — Belgrano.

Art. 3º — Nómbrase Jefe del Regimiento número 9, al ciudadano D. Emiliano Frias. Segundo Jefe, al Teniente Coronel D. Ramón Bravo. Jefe del primer Batallón, á D. Hernán Vivot. Jefe del segundo Batallón, á D. José M. Sagasta.

Art. 4.º — El Regimiento número 3, de Caballería, se formará con los ciudadanos avecindados en el Partido de Flores. Nómbrase Jefe de este Regimiento al Teniente Coronel D, Froilán Leyria.

Art. 5.º — El Regimiento número 4, de Caballería, se formará con los avecindados en el Partido de Belgrano. Nómbrase Jefe de este Regimiento al Teniente Coronel D. José Diez Arenas.

Art. 6.º — Los Jefes nombrados propondrán al Estado Mayor General, en la forma correspondiente, el nombramiento de los Oficiales respectivos para la organización de estos Regimientos,

Art. 7.º — Los ocho Regimientos de Infantería y los dos Regimientos de Caballería existentes conservarán su organización actual, á los efectos del enrolamiento.

Art. 8.º — Procédase al enrolamiento do toda la Guardia Nacional de la Capital, con arreglo á la Ley de 5 de Junio de 1865.

Art. 9.º — El enrolamiento quedará terminado el 1º de Abril del año próximo, conforme á lo establecido por el Decreto de 31 de Octubre último.

Art. 10. — Queda encargado el Estado Mayor General de la ejecución de este Decreto.

Celman.E. Racedo.

En cumplimiento del decreto presidencial, con fecha 21 de noviembre el Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires dispuso el enrolamiento de la Guardia

¹ Dominguez Ercillo (Colección de Leyes y Decretos Militares concernientes al Ejército y Armada de la República Argentina (1810 a 1896) Tomo III, pág 243

Nacional de la Provincia.

1888

Con fecha 26 de marzo el Presidente de la República emitió un decreto prorrogando el reclutamiento de la Guardia Nacional en todo el territorio hasta el 30 de junio. -La provincia de Buenos Aires emitió un decreto similar con fecha 27 de marzo. -El 05 de junio, el Departamento de Guerra asesoró que era necesario por razones de mejor administración, y a fin de dar una forma definitiva de organización militar eventual a la Guardia Nacional de la República, para los efectos de su más rápida movilización y concentración en los casos previstos por la Constitución Nacional, generar una organización completa y definitiva de la misma. Con este antecedente, *El Presidente de la República, en Acuerdo General de Ministros, Resuelve²:*

Artículo 1.º — La Guardia Nacional de la República se divide en Ejército Activo, Reserva del Ejército Activo y Ejército Pasivo.

Art. 2.º — El Ejército Activo compuesto de cien mil hombres, lo formarán el Ejército de Línea y los ciudadanos enrolados en la Guardia Nacional de la República de diecisiete á treinta y cinco años de edad. La Reserva del Ejército Activo, como lo expresa el artículo 6.º ; y corresponderán al Ejército Pasivo, los ciudadanos de cuarenta y cinco á cincuenta años y los exceptuados del servicio activo con arreglo á las Leyes y Disposiciones de la materia.

Art. 3.º—El Ejército Activo queda dividido en tres Cuerpos de Ejército, de treinta y tres mil hombres cada uno, á cuya formación contribuirán la Capital y las Provincias de la República, en la forma siguiente:

Primer Cuerpo de Ejército: Lo constituirá la Guardia Nacional de la Capital de la República y de las Provincias de Buenos Aires, Santa-Fé, Entre-Ríos y Corrientes. Segundo Cuerpo de Ejército: Lo constituirá la Guardia Nacional de Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan y Tucumán.

Tercer Cuerpo de Ejército: Lo constituirá la Guardia Nacional de las Provincias de Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, Salta y Jujuy.

Art. 4.º—Cada uno de estos tres Cuerpos de Ejército se subdividirá en dos Divisiones de 16.500 hombres cada una, en esta forma:

PRIMER CUERPO DE EJÉRCITO

Primera División—La. Capital de la República y Provincia de Buenos Aires. Continúa el documento con la organización similar relacionada con las provincias mencionadas.

Art. 6.º—La Reserva del Ejército Activo, fuerte de 33.000 hombres, la constituirán los Guardias Nacionales de treinta y cinco á cuarenta y cinco años de edad, de la

² Domínguez Ercillo (ob cit) Tomo III, pág 269

Capital de la República y Provincias de Buenos Aires, Santa-Fé, Córdoba y Entre-Ríos, en la siguiente proporción :Buenos Aires 15.500 hombres; Capital 8.000; Córdoba 4.000; Santa-Fé 2.500; Entre-Ríos 3.000. Total 33,000 hombres

Art. 7.º—Nómbrese Jefe del 1er Cuerpo de Ejército al Teniente General D. Julio A. Roca; del 2º Cuerpo al Teniente General D. Emilio Mitre; del 3er. Cuerpo, al Teniente General D. Juan Andrés Gelly y Obes; y de la Reserva al General de División D. Eduardo Racedo.

Art. 8.º—Nómbrese Jefe de la 1ª División del 1º Cuerpo de ejército al General de División D. Nicolás Levalle, Nómbrese Jefe de la 2ª División del 1er Cuerpo de Ejército al General de División

D. Domingo F. Sarmiento.

Art. 9.º—Nómbrese Jefe de la 1ª Brigada de la 1ª División del 1er Cuerpo de Ejército

al Coronel D. Jenaro Racedo. Nómbrese Jefe de la 2ª Brigada de la 1ª División del 1er Cuerpo de Ejército al General de Brigada D. Ignacio Fotheringham.

Nómbrese Jefe de la 1ª Brigada de la 2ª División del 1er Cuerpo de Ejército al General de Brigada D. Manuel J. Campos.

Nómbrese Jefe de la 2ª Brigada de la 2ª División del 1er Cuerpo de Ejército al General de Brigada D. Antonio Dónovan.

Continúa el documento con la organización similar y nombramientos.

El 05 de julio se explicitan los causales de excepción al sorteo y reclutamiento de Guardias Nacionales; *De conformidad con lo establecido por el artículo 3.º, inciso 1º, de la Ley de Enrolamiento de Junio de 1865, quedan exceptuados del sorteo de la Guardia Nacional los Directores y Preceptores de las Universidades, Escuelas y Colegios de la República, en ejecución de lo prescripto por el artículo 26, inciso 3.º, de la Ley de Reclutamiento.*

Al día siguiente, se estableció un decreto para completar los cuadros del Ejército de Línea, conforme a lo establecido por el Decreto de Septiembre 7 del año anterior, y tomando por base el personal fijado a los Cuerpos de Línea por el Presupuesto presentado al Honorable Congreso, para el año próximo- El contingente que debía suministrar la Guardia Nacional de la República, para completar el Ejército de Línea, (que se compondría de mil hombres), serían de ciento treinta y seis (136) hombres por la Capital y doscientos veinte y uno (221) por la Provincia de Buenos Aires.

El sorteo estuvo previsto para el día 29 de julio. Se designaron los jueces correspondientes y se estableció en la Provincia de Buenos Aires las previsiones que los municipios dependientes debían tener en cuenta para proveer contingentes de la Guardia Nacional al Ejército de Línea³:

Ayacucho, 3; Ajó, 2; Almirante Brown, 1; Adolfo Alsina, 1; Arrecifes, 3; Azul, 5; Bahía Blanca, 5; Balcarce, 3; Baradero, 3,- Barracas, 3; Bolívar, 5; Bragado, 5;

³ Domínguez Ercillo (ob cit) Tomo III, pág 283

Brandzen, 1; Cañuelas, 3; Campana, 1; Carmen de Areco, 3; Castelli, 1; Coronel Dorrego, 1; Coronel Pringles, 2; Chacabuco, 4; Chascomús, 4; Chivilcoy, 5; Dolores, 4; Exaltación de la Cruz, 3; General Alvear, 2; Pueyrredon, 2; General Rodríguez, 1; General Villegas, 1; Guaminí, 1; Juárez, 5; Junín, 4; Las Conchas, 1; Las Flores, 3; Las Heras, 1; Lincoln, 5; Lobería, 1; Lobos, 4; Lomas de Zamora, 1; Lujan, 3; Magdalena, 4; Maipú, 2; Mar Chiquita, 1; Marcos Paz, 1; Mercedes, 4; Moreno, 1; Merlo, 1; Monte, 2; Morón, 1; Matanzas 1; Navarro, 4; Necochea, 2; Nueve de Julio y Pehuajó, 7; correspondiendo a Nueve de Julio 4y a Pehuajó 3; Olavarria, 4; Pergamino, 5; Pila, 1; Pilar, 2; Puán, 2; Patagones, 1; Quilmes, 2; Ramallo, 2; Rauch, 3; Ranchos, 2; Rojas, 3; Saladillo, 3; Salto, 2; San Andrés de Giles, 2; San Antonio de Areco, 2; San Fernando, 1; San Isidro, 1; San Martín, 1; San Nicolás, 5; San Pedro, 3; San Vicente, 2; Suipacha, 1; Tandil, 4; Tapalqué, 3; Trenque-Lauquen, 1; Tres Arroyos, 4; Tordillo, 1; Tuyú, 2; Vecino, 1; Veinticinco de Mayo, 5 Villarino, 1; Zarate, 3; La Plata, 6.

1889

En el tercer año de su gobierno se desató una crisis económica - financiera que llevó al país virtualmente al borde de la quiebra, situación particularmente grave debido a los compromisos contraídos con bancos extranjeros.

El 03 de julio, el Presidente de la República dispuso que en todo el país “desde el 1.º de Agosto hasta el 30 de Septiembre próximo se reabrirá todo el Territorio de la República el enrolamiento de la Guardia Nacional á objeto que cumplan con ese requisito los ciudadanos que por estar ausentes ó no tener edad requerida, no fueron comprendidos en el enrolamiento que se cerró el 30 de Junio de 1888.

El 29 de septiembre se prorrogó el plazo hasta el 30 de noviembre. Sobre fin de año se produjeron algunos nombramientos de Jefaturas de Unidades:

- *Jefe del Batallón 3 del Regimiento número 3 de Infantería de Guardias Nacionales de la Capital a D. Pedro A. Pardo. (08 diciembre).*
- *Jefe del Batallón número 4 del Regimiento 7 de Guardias Nacionales de Infantería de la Capital, al ciudadano D, Luis M. del Carril. (20 diciembre).*
- *Jefe del 7.º Regimiento de Infantería de Guardias Nacionales de la Capital á D. José T. Herrera, Jefe actualmente del 1.er Batallón del mismo Regimiento. (20 diciembre).*
- *Con fecha 31 de diciembre*
- *El Poder Ejecutivo, Decreta :*

Artículo 1.º—Quedan nombrados Jefes del 1.er Batallón de Infantería de Guardia Nacional de la Capital D. Augusto Gorordo; del 2.º, D. José M.

Urien; del 3.º, D. Gabriel T. Gallino; del 4.º, D. Enrique López.

Art. 2.º—Queda nombrado Jefe del Regimiento de Caballería D. Ricardo Rivademar.

Art. 3.º—La Inspección General de Milicias queda encargada de la distribución de los enrolados en los Batallones y Regimientos expresados.

A fin de año, con fecha 31 de diciembre la Provincia de Buenos Aires procedió al nombramiento de los jefes de la Guardia Nacional en los Partidos de la Provincia para el año próximo;

El Poder Ejecutivo, Decreta⁴:

Artículo 1.º—Queda nombrado Jefe de la Guardia Nacional del Partido de ; Ajó — Martín Campos (hijo); Almirante Brown — Ismael Bengolea.; Arrecifes — Julio F. Eguía.; Ayacucho — Máximo Saavedra.; Azul — Celestino Muñoz.; Adolfo Alsina — Bruno García.; Bahía Blanca — Tomás Rojas Islas.; Balcarce — Enrique Bosch. Baradero — José T. Nata.; Barracas al Sud — José Hernández. Bolívar — Federico Dozo. Bragado — Segundo Arce. Brandzen — Mariano Rodríguez. Cañuelas — Adolfo P. Rodríguez. Carmen de Areco — Emilio Vivanco. Castelli — Federico Martínez de Hoz (hijo). Chacabuco — Julio Diehl. Chascomús — Domingo Casalins. Chivilcoy — Saturnino López. Coronel Suarez — Andrés López Osornio. Coronel Dorrego — Arturo Villanueva. Campana — Domingo Burgos. Dolores — Esteban Fació. Exaltación de la Cruz — Eduardo Torrez. General Pueyrredon — José M. Dupuy. General Rodríguez — Pedro libelen. General Villegas — Mariano Meló. Guaminí — Pedro A. Pesca. General Sarmiento — Diego Cruz, Juárez — Nicolás Parravicini. Junin — Ataliva Roca (hijo). Las Conchas — Carlos Maldonado. Las Flores — Demetrio Díaz, Las Heras — José N. Fernández, Lincoln — Arturo Masey. Lobería — Jacinto López. Lobos — Pedro S. Vinales. Lomas de Zamora — Marcos Aráoz, Lujan — Gualberto Ramírez. Magdalena — Eduardo Malter. Maipú — Norberto Rodríguez. Mar Chiquita — Eduardo Ezeiza. Marcos Paz — Juan Arce. Mercedes — José L. Fagues. Merlo — Ventura Pizarro. Moreno — Ignacio Maldonado. Monte — Ramón Videla Dorna. Morón — Lorenzo Basone. Matanza — Atanasio Zeballos. Navarro — Abelino Aramburu. Nueve de Julio — Zenón Lascano. Necochea — Samuel Rosetti. Olavarria — José Eugenio Grigera. Pergamino — Eduardo Grondona. Patagones — Florentino E. Villalba. Pila — Ramón Aramburo. Pilar — Adelaido Llanos. Puan — Augusto Larrosa. Quilmes — Daniel Paz. Ramallo — José N. Quiroga. Rauch — Basilio Casal. Rojas — Juan P. Tornez. Ranchos — Emilio Flores. San Nicolás — Ramón García. Saladillo — José M. Aldao. Salto — Alejandro Sierra. San Andrés de Giles — Anselmo Gariboto. San Antonio de Areco — Anastasio Cardozo. San Fernando — Fernando Cordero. San Isidro — Pedro Palacios. San Martín — Marcos F. Gutiérrez. San Pedro — Tomás Salas. San Vicente — Anacleto Ponsati. Suipacha — Juan de D. Silva. Tandil — Francisco Almirón. Tres Arroyos

⁴ Dominguez Ercillo (ob cit) Tomo III, pág 365

— Martín V. Agresta. Tordillo—Ciriaco Madrid. Tuyú — Tomás B. Pita. Trenque Lauquen — Aureliano Aráoz. Vecino — José B. Rodríguez. Veinticinco de Mayo — Silverio Lunat Villarino — Pedro F. Larrosa. Zarate — Manuel Zabala y Atucha. Art. 2º—Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial. Paz.Francisco Seguí. (Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires).

1890

Poniendo bajo la dependencia del Ministerio de Gobierno la Inspección de Milicias de la Provincia de Buenos Aires

DECRETO

Departamento de Gobierno.

La Plata, Marzo 14 de 1890.

Habiendo sido suprimida la Inspección General de Milicias, por Acuerdo del 13 del corriente, en virtud de la autorización legislativa de fecha diez y siendo necesario designar la repartición que debe seguir entendiéndose en los asuntos que existan en tramitación y los que en adelante se inicien, El Poder Ejecutivo, Decreta :

Artículo 1.º — Las funciones que ejercía la Inspección General de Milicias serán desde la fecha desempeñadas por el Ministerio de Gobierno,
Art. 2.º — Comisionase al Oficial Mayor del mismo para que se reciba de dicha Oficina bajo inventario y demás formalidades de estilo.
Art. 3.º — Comuníquese, etc.

Costa.
Epifanio Pórtela.

(Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires).

El 24 de mayo el Presidente de la Nación designó⁵ para llenar la vacante de Jefe del Regimiento 1 de Guardias Nacionales de Infantería de la Capital al Coronel de Guardia Nacional D. Juan Andrés Domínguez.

El 21 de Junio se nombró Jefe del 2º Batallón del 1º Regimiento de Guardias Nacionales de la Capital al ciudadano D. Benjamín Victorica y Urquiza.

Nombrando⁶ Comandante en Jefe de las Fuerzas en armas de la Provincia de Buenos Aires:

DECRETO

⁵ Domínguez Ercillo (ob cit) Tomo III, pág 378
⁶ Domínguez Ercillo (ob cit) Tomo III, pág 385

Departamento de Gobierno.

La Plata, Julio 26 de 1890.

Hallándose movilizada la Guardia Nacional de la Provincia con motivo de los sucesos producidos en la Capital de la República, El Poder Ejecutivo, en Acuerdo General de Ministros, Decreta :

Artículo 1.º — Nómbrase Comandante en Jefe de las Fuerzas en armas de la Provincia al Comandante D. Máximo Paz.
Art. 2º — Comuníquese, etc.

J. A. Costa.
Epifanio Pórtela.—Ricardo C. Aldao. —Luis Garda

(Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires).

Nombrando varios Jefes de la Guardia Nacional movilizada en la Provincia de Buenos Aires⁷

DECRETO

Departamento de Gobierno.

La Plata, Julio 27 de 1890.

Poder Ejecutivo, en Acuerdo General de Ministros, Decreta:

Artículo 1.º — Quedan nombrados: Jefe del Estado Mayor é Inspector de Milicias, Coronel Hilario Lagos ; Jefe del Detall, Coronel Diego Saborido.

Batallón 1.º — Jefe, Ramón Ballesteros ; 2.º Jefe, Enrique Escola,
Batallón 2.º — Jefe, Lino Andrade ; 2.º Jefe, Luis Camilian.
Batallón 3.º — Jefe, Alejandro Britos del Pino ; 2.º Jefe, Esteban Mazani.
Batallón 4.º — Jefe, Isidoro Báez ; 2.º Jefe, Teodoro Jiménez,
Batallón 6.º — Jefe, Coronel Gregorio Vega.
1º Regimiento de Caballería — Jefe, Héctor Canaveri ; 2.º Jefe, Martín Jiménez.
2º Regimiento — Jefe, Mariano Vera; 2.º Jefe, Arturo Jáuregui.

J. A. Costa.
Epifanio
Pórtela.— Ricardo C.
Aldao.— Luis García,

(Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires).

La Revolución de 1890.

⁷ Domínguez Ercillo (ob cit) Tomo III, pág 385

La situación económica grave y las sospechas de corrupción que imperaban sobre el gobierno de Juárez Celman, llevó a un grupo de ciudadanos, encabezados por Leandro Nicéforo Alem, a formar una agrupación conocida con el nombre de Unión Cívica. Este grupo llevó adelante un movimiento revolucionario el 26 de julio de 1890, contando con el apoyo de algunas unidades militares a las órdenes del general Manuel J. Campos. Si bien el intento de golpe de Estado fue sofocado por el gobierno, la posición de Juárez Celman quedó seriamente debilitada

Cuartel General, Plaza de la Libertad, Julio 27 de 1890.

El que firma, Comandante en Jefe del Ejército Nacional, en uso de las facultades que le confiere el artículo 39 de la Ley de Ascensos, y en nombre del Excmo. Señor Presidente de la República:

Siendo un deber de justicia premiar á los heroicos, leales y abnegados Oficiales Generales y Superiores del Ejército de Línea que tomaron parte en los Combates de ayer y hoy, donde con un puñado de valientes se jugó la suerte de la Patria contra la rebelión, diez veces superior en número y armamento; ha dispuesto conferir en la fecha ascensos en la Jerarquía inmediata superior sobre el Campo de Batalla.

N, Levalle.

En el marco de reparaciones a la ciudadanía, el Poder ejecutivo resolvió algunas compensaciones:

El 01 de agosto se aprobó el decreto que declaraba en estado de sitio el Territorio de la República y movilizandando la Guardia Nacional. Queda limitado el estado de sitio al Municipio de la Capital, por el tiempo que el Poder Ejecutivo lo estime necesario.

Documento firmado por: Julio A. Roca.; L. V. Mansilla.; B. Ocampo, Alejandro Sorondo, (Registrado en la Cámara de Diputados bajo el número 2703).

El 02 de agosto, acordó *pensión de sueldo íntegro á las viudas é hijos menores de todos los empleados Policiales y Militares, cualesquiera que sea su Jerarquía, que hayan fallecido ó fallezcan al servicio de la Nación, á consecuencia de las heridas recibidas en los días 26, 27, 28, 29 y 30 del mes de Julio de 1890.*

El 06 de agosto, el Presidente de la Nación se vio forzado a renunciar a su cargo.

El 07 de agosto se levantó el estado de sitio de la Capital y *quedó licenciada la Guardia Nacional movilizada en toda la República.*

Dentro de la obra de gobierno llevada adelante durante la presidencia de Juárez Celman cabe destacar:

- Se terminó la construcción del puerto de Buenos Aires;
- Se recibieron aproximadamente 300.000 inmigrantes;
- El alumbrado público dejó de ser de gas, para pasar a ser eléctrico;
- Se difundió el uso del teléfono en la ciudad de Buenos Aires.
- Se iniciaron las construcciones del teatro Colón (en su ubicación actual de la calle Libertad), del Palacio de los Tribunales y del edificio de Obras Sanitarias.

CARLOS PELLEGRINI

Duración del período: 7 de Agosto de 1890 – 12 de Octubre de 1892

Causa del cese: Fin del mandato

Orientación Política: Autonomista Nacional

Situación Anterior: Vicepresidente



Gabinete

- Guerra y Marina: Nicolás Levalle.
- Hacienda: Emilio Hansen.
- Hacienda: Vicente Fidel López.
- Interior: José V. Zapata.
- Interior Julio Argentino Roc.a
- Justicia e Instrucción Pública: José M. Gutierrez.
- Justicia e Instrucción Pública: Juan Carballido.
- Justicia e Instrucción Pública: Juan Balestra.
- Relaciones Exteriores: Eduardo Costa.

1890

Luego de la renuncia de Miguel Juárez Celman, el 07 de agosto de 1890 asumió la presidencia el vicepresidente Carlos Pellegrini.

El 07 de agosto se levantó el estado de sitio de la Capital y *quedó licenciada la Guardia Nacional movilizada en toda la República.*

El 05 de noviembre se nombró Jefe del Regimiento número 6 de Guardias

Nacionales de Infantería de la Capital. “*al Coronel de Guardias Nacionales D. José Luis Amadeo*”.

El 19 de noviembre se nombró Jefe del Regimiento número 9 de Guardias Nacionales de Infantería de la Capital, “*al Coronel de Guardias Nacionales D. Gabriel Larsen del Castaño*”.

1891

El 07 de enero se nombró Jefe del Regimiento 1 de Guardias Nacionales de Caballería de la Capital, “*al Coronel don Ernesto Rodríguez*”.

El 19 de febrero es el día en que se consuma “El complot de los niños”, como lo llamará el diario “La Nación”. “*El general Roca se retira de la Casa de Gobierno pasadas las seis y media de la tarde, tras haber participado en una larga reunión de Gabinete. Acompañado por Gregorio Soler sube a un carruaje.*

El carruaje toma por 25 de Mayo. Al pasar frente a la barbería instalada junto al hotel “Europa”, a pocos metros de Cangallo, se escucha una fuerte detonación, Roca, que ocupa el lado derecho del coche, lleva la mano a su espalda y dice a Soler que cree estar herido, mas no es así. Una bala, de calibre 9 mm, penetró en la caja de madera de la victoria, atravesó su forro de crin y cayó en el asiento tras chocar con el nacimiento de la espina dorsal del ministro”.

El 20 de febrero existía un estado político de confusión y se creó el estado de sitio ya que el gobierno nacional consideraba;

“Que la Capital de la República pasa en estos momentos por un estado de excitación y de alarma que afecta hondamente los intereses sociales y el crédito de la Nación; Que ese estado ha tenido ya diversas manifestaciones y tiende á agravarse si no se adoptan medidas autorizadas por la Constitución para prevenir y reprimir; en su caso, hechos que arrastrarían á la Sociedad á una profunda perturbación; Que es tanto más necesario proceder así, cuanto que la Nación tiene que vencer dificultades financieras que no pueden ser resueltas sin que se afirme sólidamente el orden público y la acción de la Autoridad; Que ese estado peligroso constituye precisamente el caso de conmoción interior á que se refiere el artículo 23 de la Constitución Nacional, y en el que puede considerarse en peligro el ejercicio de esta Constitución y de las Autoridades creadas por ella; Que el Poder Ejecutivo tiene el deber de velar por la tranquilidad pública y de reprimir los excesos á que puede dar lugar la excitación de las malas pasiones; Por todo esto, y en presencia del atentado incalificable que ha tenido lugar en la tarde del día de ayer contra la persona del Señor Ministro del Interior;

El Presidente de la República, acuerda y Decreta:

Artículo 1.º — De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Nacional, declárase en estado de sitio la Capital de la República.

Art. 2.º — Dese cuenta oportunamente al Honorable Congreso Nacional.

Art. 3.º — Comuníquese, publíquese, etc.

*Pellegrini-Vicente F. López.—
Eduardo Costa— Juan Carballido.
Jtilio A. Roca —N. Levalle,*

(Registro Nacional de la República Argentina).

El 10 de abril se nombró al Coronel Hortensio Mignens Jefe del Regimiento 6 de Guardias Nacionales de Infantería de la Capital.

El 22 de agosto se nombró a D. Justino Obligado Jefe del Regimiento 5.º de Guardias Nacionales de Infantería de la Capital.

1892

El 24 de febrero se ordenó un nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional de la República⁸, por no haber podido darse completa ejecución en algunas Provincias al enrolamiento complementario que se dispuso por Decreto de Octubre de 1887.

El 05 de marzo, el Presidente decretó⁹ que “*con los Guardias Nacionales inscriptos en el Estado Mayor General, procederá éste á organizar dos Batallones de Voluntarios que concurrirán á las Maniobras Militares*”. Se nombró Jefe del 1.º Batallón al Teniente Coronel D. Julián Martínez; y Jefe del 2.º Batallón al Teniente Coronel D. Manuel Dantas.

Cabe destacar en esta organización los siguientes articulados, que demuestran un nuevo concepto de integración de los recursos humanos existentes y las capacidades de los mismos; *Los Jefes nombrados propondrán los Mayores para segundos Jefes; y el Estado Mayor designará los Oficiales del Ejército para Comandantes de cada Compañía.*

Art. 4.º—Los Jefes de Batallón nombrados propondrán, de entre los alistados en el Cuerpo, los demás Oficiales correspondientes al mismo. Estas propuestas se elevarán al Estado Mayor General, por el conducto respectivo.

Art. 5.º— El Estado Mayor General designará Alumnos del Colegio Militar para que llenen las funciones de Sargentos 1.º y 2º en las Compañías de Voluntarios.

Art. 6.º—Los Guardias Nacionales alistados concurrirán al local de la Exposición Rural el Miércoles 9, á las seis antes meridiano, á efecto de organizarse en Cuerpo. En la oportunidad debida, el Estado Mayor General dispondrá la incorporación de estos Batallones á las Fuerzas acampadas en Maldonado, dándose las horas francas establecidas.

Pellegrini-N. Levalle.

⁸ Dominguez Ercillo (ob cit) Tomo III, pág 454

⁹ Dominguez Ercillo (ob cit) Tomo III, pág 455

Con fecha 09 de marzo, y en cumplimiento del Decreto del Excmo. Gobierno Nacional de fecha 24 de febrero último, relativo al Enrolamiento de la Guardia Nacional de la República,

El Poder Ejecutivo, Decreta:

Artículo 1.º—Desde el 15 del corriente mes hasta el 30 de Abril próximo, se procederá a un nuevo Enrolamiento de la Guardia Nacional activa en la Provincia.

Art. 2.º—Por la Inspección General de Milicias se remitirá al Jefe de la Guardia Nacional de cada Partido el número necesario de Papeletas y Registros, el formulario de las publicaciones impresas y demás instrucciones especiales que sean necesarias, debiendo vigilar por el cumplimiento de la Ley y atender los reclamos a que haya lugar;

Art. 3.º—Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

J. A. Costa-José Fonrouge.

(Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires).

El 17 de marzo el Presidente de la República dispuso que: Los dos Batallones organizados de Voluntarios de Guardias Nacionales, formarán un Regimiento, conservando su numeración actual, nombrándose Jefe de este Regimiento al Coronel de Guardias Nacionales Doctor Roque Sáenz Peña.

Siguiendo con el ordenamiento de las unidades de Guardia Nacional, el 22 de marzo el Presidente de la República dispuso “Llenar las vacantes existentes en el Regimiento número 8 de Guardias Nacionales de Infantería de la Capital, Decreta:

Artículo 1.º—Nómbrase Jefe del expresado Regimiento número 8 de la Capital á Don Rodolfo Bunge; Jefe del 1.er Batallón del mismo Regimiento al D. Victorino E. Luna; Jefe del 2.º Batallón del mismo á D. Torcuato Coronado.

Art. 2.º—Expídanse los títulos respectivos con arreglo á la Ley de Ascensos y comuníquese este Decreto al Estado Mayor General para su ejecución.

Art. 3.º—Publíquese é insértese en el Registro Nacional.

Pellegrini, N. Levalle.

(Registro Nacional de la República Argentina)

El 29 de abril se prorrogó el plazo de enrolamiento en la Guardia nacional hasta el 31 de mayo.

Una de las últimas resoluciones relacionadas con el equipamiento militar, tuvo que ver con un arma emblemática de este período; “Aprobando¹⁰ la descripción del fusil Máuser, modelo Argentino”

¹⁰ Domínguez Ercillo (ob cit) Tomo III, pág 472

RESOLUCIÓN

Departamento de Guerra.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1892.

El Presidente de la República, Decreta:

Apruébase la descripción del fusil Máuser, modelo Argentino, 1891, presentada por la Comisión Técnica de Armamentos en Europa y cuya fabricación ha sido hecha bajo su inspección.

Autorízase á esa Comisión á imprimirlo en Folleto para ser distribuido oportunamente por el Estado Mayor General y avísese en respuesta.

Pellegrini, N. Levalle.

(Registro Nacional de la República Argentina)

LUIS SAENZ PEÑA

Duración del período: 12 DE Octubre de 1892 – 22 de Enero de 1895

Causa del cese: Renuncia

Orientación Política: Unión Cívica

Situación Anterior: Ministro de la Corte Suprema de Justicia

Vicepresidente: José Evaristo Urriburu



Gabinete

-Guerra y Marina: Benjamín Victorica .

-Guerra y Marina: Joaquín Viejobueno.

-Guerra y Marina: Eudoro Balsa.

-Guerra y Marina Biografía: Aristóbulo del Valle.

-Guerra y Marina Biografía: Luis María Campos.

-Hacienda: Juan José Romero.

-Hacienda: Marco Avellaneda.

-Hacienda: Mariano Demaría.

-Hacienda: José A. Terry.

-Interior: Manuel Quintana.

-Interior: Wenceslao Escalante.

- Interior: Lucio V. López.
- Interior: Tomás S. de Anchorena.
- Interior y Relaciones Exteriores: Miguel Cané.

1892

Producto del acuerdo a que llegaron los ex presidentes Julio Argentino Roca y Bartolomé Mitre (que eran los principales dirigentes políticos del país), se postuló como candidato a presidente para la elección a presidente de 1892, al doctor Luis Sáenz Peña, siendo elegido como tal. El nuevo presidente y su vicepresidente, José Evaristo Uriburu, juraron sus cargos el 12 de octubre de 1892.

1893

A principios de enero ya se había efectuado el enrolamiento incluyendo a todos los ciudadanos en las distintas condiciones que había establecido la Ley, pero el gobierno necesitaba conocer el número exacto de Guardias Nacionales aptos para el servicio de campaña y los que debían pertenecer a las Reservas o a Pasiva. En consecuencia, de esta necesidad, el Poder Ejecutivo decretó¹¹ el 05 de enero que “*Se procederá á clasificar á los ciudadanos enrolados en la Guardia Nacional, con arreglo á la Ley de la materia, formando con los exceptuados Cuerpos denominados de Guardia Nacional de exceptuados, y con los ciudadanos aptos para el servicio activo de campaña, los Cuerpos de Guardia Nacional móvil ó Activa*”.

Siguiendo con el ordenamiento de la Guardia Nacional de Capital, el Poder Ejecutivo dividió los Regimientos 5 y 6 de la Guardia Nacional de las Parroquias del Socorro y Pilar, Piedad y Balvanera. Para ello estableció el 20 de enero un Decreto¹² donde estableció que;

- *Del personal de ciudadanos enrolados en la Guardia Nacional de las Parroquias del Socorro y Pilar, que actualmente forman el Regimiento 5 de Infantería de Guardia Nacional, se formarán dos Regimientos bajo la denominación de Regimiento 5 el compuesto de los ciudadanos avencindados en la Parroquia del Socorro, á las órdenes del actual Jefe del Regimiento Coronel de Guardias Nacionales D. Justino Obligado, nombrándose Segundo Jefe del mismo al Teniente Coronel de Infantería de Linea D. Federico Zeballos; y del Regimiento número 10 el compuesto de los ciudadanos avencindados en la Parroquia del Pilar, del que se nombra Jefe al Teniente Coronel de Guardias Nacionales D. Gregorio Segovia.*
- *Del personal de ciudadanos enrolados en la Guardia Nacional en las*

Parroquias de Piedad y Balvanera, que actualmente forman el Regimiento 6 de infantería de Guardias Nacionales, se formarán dos Regimientos, bajo la denominación de 6 el formado por los enrolados avencindados en la Parroquia de la Piedad, del que se nombra Jefe al Teniente Coronel de Guardias Nacionales P, Zoilo Piñeiro, y de 11 el formado por los enrolados avencindados en la Parroquia de Balvanera, bajo las órdenes del Jefe actual del Regimiento, Coronel D. Luis Amadeo; nombrándose Segundo Jefe del mismo al Teniente Coronel de Infantería de Linea, D. Crisólogo Rodriguez.

Siguiendo con la reorganización, el 16 de febrero se decreta¹³ que *los ciudadanos enrolados en la Guardia Nacional, vecinos de las Parroquias de Barracas al Norte y San Juan Evangelista, que componen el Regimiento 7. de Guardias Nacionales de Infantería, se formarán dos Regimientos; conservando la denominación de 7.º el formado con los enrolados avencindados en la Parroquia de Barracas al Norte á las órdenes de su actual Jefe el Coronel de Guardias Nacionales D. José T. Herrero, del que se nombra 2.º Jefe al Teniente Coronel de Infantería D. Fernando Sneider; y de los enrolados avencindados en la Parroquia de San Juan Evangelista se formará el Regimiento 13, del que se nombra Jefe al Teniente Coronel de Guardias Nacionales D. Faustino Miñones y 2º Jefe al Teniente Coronel D. Juan Méndez.*

También que “*los ciudadanos enrolados en la Guardia Nacional, vecinos de las Parroquias de San José de Flores y Belgrano, que componen el Regimiento 9 de Guardias Nacionales de Infantería, se formarán dos Regimientos, conservando la denominación de 9 el formado por los enrolados avencindados en la Parroquia de San José de Flores, bajo las órdenes de su actual Jefe el Coronel de Guardias Nacionales D. Gabriel Larsen del Castaño; y de los enrolados avencindados en la Parroquia de Belgrano se formará el Regimiento 12, del que se nombra Jefe al Coronel de Guardias Nacionales D. Juan L. Somosa, y 2º Jefe al Teniente Coronel de Infantería D. Ramón Aberastain Oro.*

El 31 de mayo continuaron los nombramientos de Guardias Nacionales. El Poder ejecutivo nombró en esa fecha “*Jefe del Regimiento 3 de Infantería de Guardias Nacionales de la Capital al Jefe del Regimiento 14, Coronel de Guardias Nacionales de la misma, D. Mateo Victorica ; y en reemplazo de éste al del 3 D. Florencio Madero*”.

El 07 de junio se produjo la renuncia de los Ministros de los cinco Departamentos del Poder Ejecutivo de la Nación, con el objeto de facilitar la reorganización del Ministerio Nacional, pero el Poder Ejecutivo aceptó las renunciaciones del Ministro de Hacienda Doctor D. Juan José Romero; y del Señor Ministro de Guerra y Marina, General Doctor D. Benjamín Victorica.

¹¹ Dominguez Ercillo (ob cit) Tomo III, pág 488

¹² Dominguez Ercillo (ob cit) Tomo III, pág 491

¹³ Dominguez Ercillo (ob cit) Tomo III, pág 498

Se rechazó las renunciaciones presentadas por el Ministro del Interior Doctor D. Wenceslao Escalante y por del Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Doctor D. Amancio Alcorta.

Reorganizando el Gabinete, el Poder Ejecutivo nombró Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda al ciudadano D. Marco Avellaneda; Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores al Doctor D. Miguel Gané y Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina al General de División D. Joaquín Viejobueno.

La situación de convulsión interna era importante y el 08 de julio el Poder Ejecutivo nacional sostenía que “*siendo notorio que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires mantiene en pie de guerra Cuerpos Militares á pesar de lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Nacional y por la Ley número 1072 de fecha 20 de Octubre de 1880.*”

El Presidente de la República, en Acuerdo General de Ministros, Decreta¹⁴: Artículo 1.º — Procédase, inmediatamente, al desarme de los mencionados Cuerpos, cualquiera que sea su denominación; sin perjuicio del derecho del Gobierno de la Provincia de conservar la Policía puramente civil que necesita para la seguridad pública”.

El 14 de agosto *El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de Ley¹⁵ :*

Artículo 1.º — Declárase intervenida la Provincia de Buenos Aires, á efecto de organizar sus Poderes Públicos dentro de las prescripciones de la Constitución Nacional y de las Leyes de la Provincia.

Art. 2.º — Autorízase al Poder Ejecutivo para movilizar la Guardia Nacional, en cuanto lo considere necesario á la ejecución de esta Ley.

Art. 3º — El Poder Ejecutivo procederá inmediatamente á, desarmar y disolver toda fuerza armada que existe en el Territorio de la Provincia.

Al inicio de septiembre, las urgencias que el período y la situación general imponían, hicieron que se convirtiera en indispensable atender al inmediato envío de vestuario a la Guardia Nacional enviada a movilizar en la República obligando, de hecho, a que las prescripciones de la Ley de Contabilidad, con arreglo a lo establecido en el artículo 33, inciso 3.º no podían ser observadas. Encomendó a la entonces Comisaria General de Guerra, *proceder a confeccionar los vestuarios necesarios para la Guardia Nacional de Infantería y Caballería movilizada, con*

¹⁴ Domínguez Ercillo (ob cit) Tomo III, pág 530

¹⁵ Domínguez Ercillo (ob cit) Tomo III, pág 537

arreglo a las instrucciones que le serían transmitidas por el Ministerio. Ordenó también que los gastos que origine la ejecución de lo dispuesto en el artículo anterior; se imputaran en virtud del presente Acuerdo a las distintas Leyes de Intervención dictadas por el Honorable Congreso Nacional.

Para el 24 de septiembre la situación general de la República y los movimientos sediciosos que habían estallado en las Provincias de Tucumán y Santa-Fé, obligaron al Poder Ejecutivo a *declarar en Asamblea la Guardia Nacional de la República.* Para el caso de la Provincia de Buenos Aires, en apuro a la evolución de la situación, se nombró Jefes de la Guardia Nacional movilizada;

DECRETO

Departamento de Guerra.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1893.

Siendo necesario organizar convenientemente el Mando Superior de la Guardia Nacional Movilizada, en la Provincia de Buenos Aires, El Presidente de la República, Decreta:

Artículo 1.º — Nómbrase Jefe de la Guardia Nacional Movilizada, en los Partidos que componen el Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, sobre la base de las Fuerzas de Línea que tiene á sus órdenes, al Coronel D. Victoriano Rodríguez ; Jefe del Departamento Norte, al General D. Lorenzo Wintter ; Jefe del Departamento del Centro, al Coronel D. Ernesto Rodríguez,- Jefe del Departamento del Sud, al Coronel D. Julio Dantas.

Art. 2.º’ — Los Jefes nombrados recibirán instrucciones y cumplimentarán las órdenes del Estado Mayor General del Ejército.

Art. 3.º — Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

SÁENZ Peña. Luis María Campos

En cumplimiento a esta disposición nacional; la Provincia de Buenos Aires convocó a la Guardia Nacional de la Provincia;

DECRETO

La Plata, Septiembre 24 de 1893.

El Interventor Nacional, en uso de las facultades é instrucciones que se le han conferido, Decreta¹⁶ :

Artículo 1.º — Convócase á la Guardia Nacional de la Provincia.

¹⁶ Domínguez Ercillo (ob cit) Tomo III, pág 558

Art. 2.º — *Nómbrese Jefe de ella al Señor Coronel D. Victoriano Rodríguez.*

Art. 3.º — *Queda autorizado el Jefe nombrado, para usar de la fuerza que considere*

Conveniente, proponiendo los Jefes y Oficiales destinados á su comando.

Art. 4.º — *Comuníquese, etc*

.Lucio V. López.Ramón Santamarina.

(Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires)

Complementa esta convocatoria una serie de situaciones que fueron contempladas para los ciudadanos a movilizarse;

- *Los Jefes y Comandantes de la Guardia Nacional se abstendrán de obligar al servicio de las armas á los mayordomos, capataces y encargados de Establecimientos de campo, procurando dejarles el número de peones que reputen necesario para el cuidado de dichos Establecimientos.*
- *Acuérdase por rancho y sueldo á los Guardias Nacionales movilizados tres pesos á los Jefes, dos pesos á los Oficiales y un peso k los individuos de tropa, cuyo pago se efectuará diariamente por la Comisaría General de Guerra.*

Para el 28 de septiembre se había dominado la rebelión y movimiento sedicioso que conmovieron la República; se habían reconcentrados los últimos elementos sediciosos en Rosario, lugar donde se apreciaba que en poco tiempo se rindieran al Ejército de la Nación y Guardia Nacional.

Existió por parte del Poder ejecutivo un reconocimiento a los Gobiernos de Provincia por el envío de efectivos.

En ese marco de situación, ya no era necesario mantener sobre las armas la totalidad de la Guardia Nacional de la Capital, *cuya patriótica actitud, al concurrir en masa á los Cuarteles á la primera orden, es digna de mencionarse en este acto,*

El Presidente de la República, Decreta¹⁷ :

Artículo 1.º—Queda reducida la movilización de la Guardia Nacional de la Capital á seiscientos hombres de uno de los Regimientos que la componen, cuyo servicio durará sólo quince días, siendo á este término relevado por el que le sigue numéricamente y empezando por el Regimiento IP.

Art. 2.º—Comuníquese al Estado Mayor General del Ejército, para su cumplimiento y efectos, y publíquese.

SÁENZ Peña.Luis M. Campos.

(Registro Nacional de la República Argentina)

Para el 02 de octubre se habían terminado las Operaciones Militares emprendidas

¹⁷ Domínguez Ercillo (ob cit) Tomo III, pág 561

para dominar la rebelión, por cuya razón eran ya innecesarios los servicios de la Guardia Nacional movilizada, con cuyo contingente habían concurrido todas las Provincias.

Por esta razón, el Poder Ejecutivo ordenó el licenciamiento de la Guardia Nacional movilizada, *con excepción de la que se consideraba indispensable para la completa pacificación de la República.*

Pese a las disposiciones vigentes y las acciones armadas, la tensión política continuaba. En la Provincia, a efectos de consolidar la pacificación, el 04 de octubre la Intervención, ante noticias de la existencia de armas de guerra en poder de particulares, y estando ordenado por el Poder Ejecutivo de la Nación el cumplimiento de la Ley y Decreto de Desarme, según la cláusula 4.ª de las Instrucciones, ordenó la entrega de armas de guerra que se hallasen en poder de los particulares. -

Pese a estas y otras disposiciones, la paz interior no estaba lograda, y es por eso que el Poder Ejecutivo establece la prórroga del estado de sitio:

LEY

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de Ley:

Artículo 1.º — Prorrógase por sesenta días el estado de sitio declarado por la ley promulgada el diecisiete de Agosto del corriente año.

Art. 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, A diecisiete de Octubre de mil ochocientos noventa y tres.

José E. Uriburú.

Francisco Alcobendas.

B. Ocampo, Alejandro Sorondo,

Secretario del Senado.

Secretario de la C. de Diputados.

(Registrada bajo el N.º 3022).

DECRETO

Departamento del Interior

Buenos Aires, Octubre 17 de 1893.

Téngase por Ley de la Nación, comuníquese, publíquese y dese al Registro Nacional.

SÁENZ Peña.Manuel Quintana.

(Registro Nacional de la República Argentina.)

El presupuesto era un problema y en especial las caballadas, por eso, en este período el Estado Mayor General *no podía atender, con el Presupuesto Ordinario ni Partida de Eventuales, los gastos originados por Movilización de Guardias Nacionales, transporte de Tropas y persecución de sediciosos, y siendo un hecho innegable la destrucción de las caballadas del Ejército, por estas causas*, motivo por el cual

El Presidente de la República, en Acuerdo General de Ministros, Resuelve:

Autorizar al Ministerio de Guerra para la compra directa de la cantidad de mil caballos mestizos, de tiro pesado y liviano, para reponer la falta de este elemento de movilidad, destruido ó inutilizado en operaciones para sofocar la rebelión, cuyo importe se imputará al Acuerdo de 24 de Octubre próximo pasado. Hágase saber al Estado Mayor General y Contaduría, y publíquese.

SÁENZ Peña-Manuel Quintana. —

José A. Terry - uis María Campos.

(Registro Nacional de la República Argentina)

Conclusiones.

Era Sáenz Peña un hombre ya mayor al asumir la presidencia. Carecía de partido propio, por lo cual, luego de numerosos cambios de gabinete, y especialmente tras el fallido movimiento revolucionario encabezado por la Unión Cívica Radical los días 29 y 30 de julio de 1893, presentó su renuncia en enero de 1895.

Durante la Presidencia de Juárez Celman, se continuó la reorganización de la Guardia Nacional, ya que la organización de la Guardia Nacional de la Capital debía comprender también los Partidos de Flores y Belgrano. Simultáneamente se reorganizó la Guardia Nacional de la campaña. -

En el corto mandato de cierre de Carlos Pellegrini se dispusieron medidas para el enrolamiento de la Guardia Nacional de la República, y en consecuencia para la Guardia Nacional de Buenos Aires. -

Durante el período de Sáenz Peña se siguió con el reordenamiento de las Guardias Nacionales. - Para la Guardia Nacional de Capital, el Poder Ejecutivo dividió los Regimientos 5 y 6 de la Guardia Nacional de las Parroquias del Socorro y Pilar, Piedad y Balvanera.

Durante el período la reorganización, el completamiento, provisión de uniformes y adiestramiento de la Guardia Nacional fue constante. -

BIBLIOGRAFÍA

- Di Tella Torcuato S, Germani Gino, Graciarena Jorge, “*Argentina Sociedad de Masas*”, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Bs As octubre 1971.
- Dominguez Ercillo, Mayor de Infantería, Colección de Leyes y Decretos Militares concernientes al Ejército y Armada de la República Argentina (1810 a 1896) - (Con anotaciones de derogaciones, modificaciones, etc.), Tomo Primero (1810 a 1853), Tomo segundo (1854 a 1880) Tomo Tercero (1881 – 1894), Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Calle Chile 20S y San Martin 155, Buenos Aires, Argentina, 1898.
- Fraga, Rosendo, “*La amistad Roca Riccheri a través de su correspondencia*”, Círculo Militar, Vol 767, Buenos Aires, 1997.
- Garrido, Marcela F. *Julio Argentino Roca. Biografía visual 1843 – 1914*. Museo Roca, Buenos Aires, 2005.
- Ruiz Moreno, Isidoro J. “*La federalización de Buenos Aires*” Ed Hyspamerica, Buenos Aires, Argentina, 1986.
- Isidoro J. Ruiz Moreno / Miguel Angel De Marco, “*Historia del Regimiento 1 de Infantería “Patricios de Buenos Aires”*”, Edivern, Buenos Aires, sep 2000 ed limitada de 2000 ejemplares.
- Levene, Gustavo Gabriel, Nueva Historia Argentina, Tomo 5, presidentes argentinos, Ed Sánchez Teruelo 4ta Ed Buenos Aires, 1972.
- Martínez, Alsina y Alem. “*Porteñismo y Milicias*”. Ed. Culturales Argentinas. 1990. Buenos Aires.
- Nuñez Julio, “*La Guardia Nacional de Buenos Aires: datos para su historia*”, Editorial Impr. y Librería de Mayo, 1892, Buenos Aires. Procedencia del original, la Universidad de
- California, Digitalizado 30 Ago 2007.
- Rock, David, “*Argentina 1516 – 1987*”, Alianza editorial, S.A. Buenos Aires, Argentina, 1989.
- Serrano, Mario A, “*La Capitalización de Buenos Aires y la Revolución de Carlos Tejedor*”, Círculo Militar, Vol 759, Buenos Aires, 1995.

Curriculum Tcnl (R) Jorge Osvaldo Sillone



Pertenece al arma de Infantería. Es Oficial de Estado Mayor, Magister en Historia de la Guerra, Lic en Estrategia y Organización, Lic en Administración y Gestión de la Educación y Profesor en Historia. Investigador Acreditado por el Ministerio de Educación de la Nación. Actualmente se desempeña en la Escuela Superior de Guerra del Ejército Argentino como Profesor de Historia Militar, Director de la Especialización en Historia Militar Contemporánea, modalidad a distancia y Profesor de la Materia Historia Militar Contemporánea en dicha Especialización. Profesor de Historia de Guerra Contemporánea en la Maestría en Historia de la Guerra. Autor y coautor de libros, artículos periodísticos y académicos sobre Defensa, Historia Política e Historia Militar con obras publicadas en el país y en el exterior. Miembro de Número del Instituto Argentino de Historia Militar. Miembro Cátedra Libre "Historia e Historiografía sobre la Paz y Conflictos". UNCUYO Facultad de Filosofía y Letras.

INVESTIGACIONES



Este proyecto de Investigación fue presentado en el 11er Congreso de Ciencias de la Tierra, ICES / CNEA (2016) y XII Congreso de Ciencias Políticas de la SAAP, “La Política en Balance. Debates y desafíos regionales” (2015).

INFORME FINAL DEL PROYECTO “ CARTA SINTESIS DE VULNERABILIDAD HUMANA O ANTROPICA” Fase I

Autores: Justino Bertotto – Margarita Gascón – Martin Marquez Miranda – Claudia Montebello – Leandro Ocon - Hilda Puccio - Roman Vera.

Introducción.

Este proyecto de Investigación, de naturaleza interdisciplinaria y carácter inter institucional, proponía el diseño de las bases de un Sistema de Información Geográfico en Escala 1: 250.000, con cartas temáticas de información histórica de inundaciones y otra de lóbulos de vulnerabilidad humana , en una primera fase y el desarrollo de las bases de un software funcional aplicado al estudio, análisis y toma de decisiones, en apoyo a la población afectada por las inundaciones en la Cuenca del Río Salado y otras alledañas en la Provincia de Buenos Aires.

Palabras claves: Inundaciones en la provincia de Buenos Aires - Bases de un Sistema de Información Geográfico - Carta temática de información histórica - Indice de vulnerabilidad humana - Software aplicado Carta Síntesis

El antecedente inmediato es la investigación de cátedra del mismo nombre realizada durante el año 2015, sin embargo, el más notorio es el Proyecto “MODELO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA LA TOMA DE DECISIONES DURANTE CRISIS PRODUCIDAS POR CATÁSTROFES NATURALES O POR INCIDENCIA HUMANA”, que involucraba la construcción de un modelo de capacitación y de gestión estratégica para la toma de decisiones durante crisis producidas por catástrofes naturales o por incidencia humana. Este fue resultado de un proceso de producción tanto teórica como empírica realizado en el marco de un proyecto de investigación en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Morón, asociada con el Instituto..

Cabe mencionar que la actividad científica realizada en esta investigación permitió, entre otras cosas, dar las bases y fundamentos teóricos y de aplicación práctica para la creación de Centros de Operación de Emergencias a nivel municipal (COEM), que puedan funcionar de manera eficiente ante la ocurrencia de las mismas. un sistema de Capacitación y Adiestramiento con utilización de tecnología de punta

(adquirida para tal fin)

Sus principales productos fueron:

- Descripción geográfica y geopolítica de la región de la Cuenca del Río Salado. (Especialmente hidrología y geología). Se actualizaron los datos referidos a la población y sus características sociodemográficas, recurriendo, en parte, a los datos que provee el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- Actualización, en lo que respecta a Gestión de Desastres, de un glosario de términos sobre la base del “Glosario Multilingüe de Términos Convenidos Internacionalmente por el Departamento de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas”.
- Análisis de la legislación entonces vigente y organizacional [Proyecto de Ley de Protección Civil de la Dirección Nacional de Protección Civil, con su antecedente: El Decreto Ley 6250/58 (Defensa Área Pasiva).
- En función de lo anterior se determinó las especificaciones vigentes en materia de protección civil (PC) en los tres niveles de gobierno, tratando de conocer a través del análisis de la documentación y entrevistas realizadas a distintos funcionarios con competencia en la materia, si existen adecuadas disposiciones legales y el estado actual de los trabajos realizados en el área de PC.

Se diseñó y se desarrolló luego el Juego de Simulación “Municipios” con la participación de la Municipalidad de Morón, de Ituzaingo, de Merlo y de Hurlingham.

El problema planteado.

El hombre y sus actividades económicas y culturales, en relación a los desastres naturales, especialmente inundaciones, están propensos a recibir severos daños. (Pérdidas de vivienda, cosechas y ganado, mortandad y enfermedades, etc.).

El Estado Nacional no dispone la cantidad de recursos para mitigar esos daños teniendo en cuenta, además, que en forma simultánea deberá afrontar las pérdidas en la producción económica agropecuaria, viviendas y en la infraestructura vial. Ante esta situación, los útiles disponibles para el análisis gráfico de la situación (cartas temáticas, displays informáticos, etc.), no reúnen las condiciones a la claridad y velocidad de información necesarias para decidir las prioridades de apoyo del Estado ante casos críticos.

El modelo hidrológico INA para la Cuenca del Salado aplica para diagnosticar problemas de inundación pasados y presentes, y para analizar la efectividad de las obras de drenaje.

El Plan Maestro Integral abarcó aspectos hídricos, ambientales, productivos, económicos e institucionales, proponiendo una serie de medidas estructurales y

obras para el manejo ordenado de los excedentes hídricos.

Ambos útiles son importantes herramienta de análisis, pero ninguno está especialmente diseñado para la toma de decisiones y asignación de recursos por prioridad y urgencia.

La población aledaña a cuenca del Río Salado (BA) por sufrir inundaciones periódicas es particularmente vulnerable a los efectos negativos del evento crítico, sin embargo, la ocurrencia de inundaciones durante el mes de octubre de 2015 en varias zonas de la provincia, diferentes a la cuenca aludida, marcaron la necesidad de ampliar el objeto de investigación a otros espacios y cuencas como la del Río Lujan y a los sitios afectados por los vientos del sudeste.

CONSECUENCIA DE LOS OBJETIVOS

Objetivo General.

Contribuir a relativizar los efectos de los desastres hídricos disminuyendo los daños ocasionados por inundaciones y mejorando las condiciones humanas del área afectada mediante el desarrollo de una herramienta para el análisis y la toma de decisiones, para iniciar acciones desde la fase anterior a la ocurrencia de un evento hídrico. (Logro: 80%)

Objetivos Específicos.

- Determinar las bases del diseño de un sistema de información geográfica para soportar una Carta Síntesis de Vulnerabilidad. (Carta Temática de Niveles Históricos de Inundaciones - Carta Temática de Actividades Humanas y Carta Temática del Riesgo Social). (Logro 75%)
- Desarrollar un software que facilite la aplicación de la carta mencionada. (Logro: 40 0%)
- Reconocer áreas diferenciadas de vulnerabilidad hídrica, que facilitará la toma de decisiones para la prevención, mitigación y preparación del plan de emergencias de los Centros de Emergencias provinciales y municipales. (Logro 100%)

Corroboración de la Hipótesis

La disponibilidad de una carta Síntesis permite representar eventos, visualizar y analizar la información, actualizar planes, formular requerimientos y gestionar recursos y procedimientos para conducir y tomar decisiones durante crisis producidas por inundaciones y dar respuestas de modo inmediato. (Se considera corroborada)

Su integración a un Sistema permite graficar esas zonas, con un conjunto de información, ya datos o conocimientos elaborados, con una expresión gráfica que facilita la rápida interpretación y cuantificar la vulnerabilidad. (Se considera corroborada)

Desarrollo.

Este proyecto propone el diseño de un Sistema de Información Geográfico en Escala 1: 250.000, con cartas temáticas de información histórica de inundaciones y otra de lóbulos de vulnerabilidad humana y el desarrollo de las bases de un software funcional aplicado al estudio, análisis y toma de decisiones, en apoyo a la población afectada por las inundaciones, inicialmente, en la Cuenca del Río Salado y luego, en la Cuenca del Río Lujan y la costa del Río de la Plata afectada por las subidas provocadas por la “sudestadas”. Finalmente, evolucionó a la cuenca del Río Arrecifes.

El modelo hidrológico INA para la Cuenca del Salado aplica para diagnosticar problemas de inundación pasados y presentes, y para analizar la efectividad de las obras de drenaje. El Plan Maestro Integral Cuenca del Salado abarcó aspectos hídricos, ambientales, productivos, económicos e institucionales, proponiendo una serie de medidas estructurales y obras para el manejo ordenado de los excedentes hídricos. Ambos útiles son importantes herramienta de análisis, pero ninguno está especialmente diseñado para la toma de decisiones y asignación de recursos por prioridad y urgencia. La población aledaña a cuenca del río Salado y, en general la bonaerense, es particularmente vulnerable a los efectos negativos de las inundaciones periódicas. Los elementos / herramientas / útiles para el análisis gráfico disponibles (cartas temáticas, displays informáticos, etc), no brindan los volúmenes, la claridad y velocidad de información necesarias para decidir las prioridades de apoyo del Estado ante casos críticos de inundaciones. Nuestro proyecto tiene como objetivo brindar esa herramienta a los municipios y mejorar de esta manera las acciones para la reducción de la vulnerabilidad. Ese daño es graficable por cuanto al ser zonificable, la data de vulnerabilidad, el conjunto de información, pueden tener una expresión gráfica que facilite la rápida interpretación.

Nuestra meta: Contribuir a relativizar los efectos de los desastres hídricos disminuyendo los daños ocasionados por inundaciones y mejorando las condiciones humanas del área afectada mediante el desarrollo de una herramienta para el análisis y la toma de decisiones, para iniciar acciones desde la fase anterior a la ocurrencia de un evento hídrico.

Área de estudio.

La zona seleccionada inicialmente comprende más 200.000km². Se puede clasificar, según sus características hídricas, en tres regiones básicas, iniciándose el estudio con la Región Salado-Vallimanca.

Tiempo. Período Estival.

Resultados esperados.

Contar con un software (etapa 2), que permita representar eventos, visualizar y analizar la información, actualizar planes, formular requerimientos y gestionar recursos y procedimientos para conducir crisis producidas por inundaciones y dar respuestas de modo inmediato, así como graficar zonas de vulnerabilidad, con un conjunto de información, ya datos o conocimientos elaborados, con una expresión gráfica que facilite la rápida interpretación. Cuantificar la vulnerabilidad humana ponderando las áreas humanas más afectadas por el desastre, permitirá disponer de equipos formados y entrenados en la temática y facilitará la evaluación de las posibles consecuencias de las decisiones de planificación sobre los recursos existentes en las distintas áreas de interés, como, por ejemplo:

- Zonas afectadas con áreas diferenciadas de vulnerabilidad hídrica.
- Niveles de alertas con disparadores según prioridad.
- Alarma para la ejecución del plan de emergencias
- Lugares prioritarios para evacuación.
- Contingencias de Comunicaciones (Antenas, Radios, Cableado).
- Traza de rutas para equipos de emergencias.

Equipo.

Mediante convenio entre la universidad de Morón y la Escuela Superior de Guerra del Ejército Argentino se amplió el ámbito institucional, lográndose un equipo de investigación para la interdisciplinario e interinstitucional del proyecto:

Investigador	Tarea	Institución
Dr Justino Bertotto	Dirección y Coordinación	ESG / UM
Dra Margarita Gascón	Índice de vulnerabilidad Antropología Social	ESG/CONICET
	Riesgo Económico	ESG
Mgr Hilda Puccio:	Riesgo Social	UM
Dr Román Vera Mgr Leandro Occón	Marco Jurídico y Administrativo	UM ESG
	Cartografía Planeamiento Urbano	Ca Icia Geoesp. ESG

Las actividades de investigación se correlacionan sinérgicamente con carreras de postgrado y “juegos de simulación”, (estos juegos constituyen verdaderos laboratorios de ensayo de eventos y experimentación de procesos), conforme al siguiente esquema:

Los Juegos de Simulación para Manejo de Crisis Producidas por Inundaciones e Incidencia Humana “Municipios” y “Ameghino” fueron, además de instrumentos didácticos para el adiestramiento y entrenamiento de Defensa Civil, verdaderos “laboratorios” que permitieron:

- Establecer nuevos convenios con municipios
- Actualizar conocimientos sobre planificación y apoyo en emergencias.
- Actualizar conocimientos sobre legislación de emergencias.
- Actualizar conocimientos sobre directivas del EA para apoyo a la población.
- Ampliar eventos de catástrofes a otras cuencas
- Enfocar las descripciones a las cuencas del R. Salado y del R. Luján
- Precisar sectores de trabajos de campo.



Índice para medir la vulnerabilidad humana ante crisis producidas por desastres naturales e incidencia antrópica.

“El riesgo no existe si no se tiene presente el componente humana. Se debe tener en cuenta la trascendencia para el hombre, cómo lo afecta y las modificaciones que éste puede introducir en aquel. El riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un peligro. Esto incluye la probabilidad de ocurrencia de un acontecimiento natural o antrópico y la valoración por parte del hombre en cuanto a sus efectos nocivos (vulnerabilidad).” Aneas de Castro.

Este indicador permite identificar y analizar diferentes variables que permitan medir la vulnerabilidad tanto espacial como antrópica en un sector de la cuenca del río Salado, el área inicialmente seleccionada ha sido la región Salado-Vallimanca, y agregadas luego la cuenca del río Luján y algunos municipios afectados por las

crecidas provocadas por los vientos del sudeste. El índice de vulnerabilidad en una carta permite reconocer áreas diferenciadas de vulnerabilidad hídrica, tanto física como humana. Medir dicha vulnerabilidad permite adoptar las mejores decisiones administrativas tanto durante la prevención, como en la conducción de una Emergencia Municipal.

Si bien inicialmente se focalizó la tarea en la Cuenca del Río Salado, los eventos hídricos sucedidos a fin del año 2015, tanto en la Cuenca del Río Luján como en la costa del Río de la Plata obligaron a incorporar dichas zonas a nuestra investigación y así aprovechar experiencias y anticipar a los municipios relacionados los beneficios de las transferencias

Ejemplo sobre la descripción de la Cuenca (Tubichá Mini). (34°07'S 61°36'O-35°59'S 57°23'O).

El río que da nombre a la cuenca nace en la laguna El Chañar en el pueblo de Teodolinda en Santa Fe, a 40 msnm y desemboca a 640 km en la bahía de San Borombón. La zona seleccionada comprende cerca de 170.000km². La CRS constituye una **Red Fluvial** (Sistema Hidrográfico de un área política dada), consecuencia de su forma vertical y uno de los elementos básicos de la cohesión interna. De acuerdo con su configuración, clasifica en centripetas. Se puede clasificar, según sus características hídricas, en tres regiones:

- Región Salado-Vallimanca,
- Región Noroeste y
- Región de las Lagunas Encadenadas del Oeste;

(Las dos últimas regiones se vinculan a la cuenca del Río Salado en forma reciente desde la construcción del Canal del Oeste y del Canal Aliviador Alsina).

La característica más destacable del área es su falta de relieve. Al sur, las Sierras de Tandil y la Sierra de la Ventana se elevan entre 500m y 1100m sobre el nivel del mar, pero, la mayor parte del área es una gran planicie que está por debajo de los 100m sobre el nivel del mar. En el límite oeste, (el límite provincial, a 500km desde la Bahía de Samborombón, los niveles del terreno son sólo del orden de los 120m sobre el nivel del mar).

A pesar de existir otras áreas en las provincias limítrofes de Santa Fe, Córdoba y La Pampa que drenan hacia el Salado, el área de estudio yace exclusivamente dentro de la Provincia de Buenos Aires. El área comprende una parte sustancial de la provincia e incluye total o parcialmente 58 partidos, pero la población, de aproximadamente 1.483.533 millones de habitantes (censo 2001) representa menos del 11% del total de la provincia. La población de los centros urbanos, casi el 80% del total, es elevada para un área con predominio de agricultura. Existen pocas ciudades de dimensión significativa. Solo Tandil, Azul, Olavarría y Junín

tienen una población que excede los 60.000 habitantes. El río pasa por las ciudades de Junín, Roque Pérez, Alberti, Grl Belgrano, Villanueva desembocando en la Bahía de Samborombón cerca del Parque Costero del Sur y la Reserva Natural de la mencionada Bahía

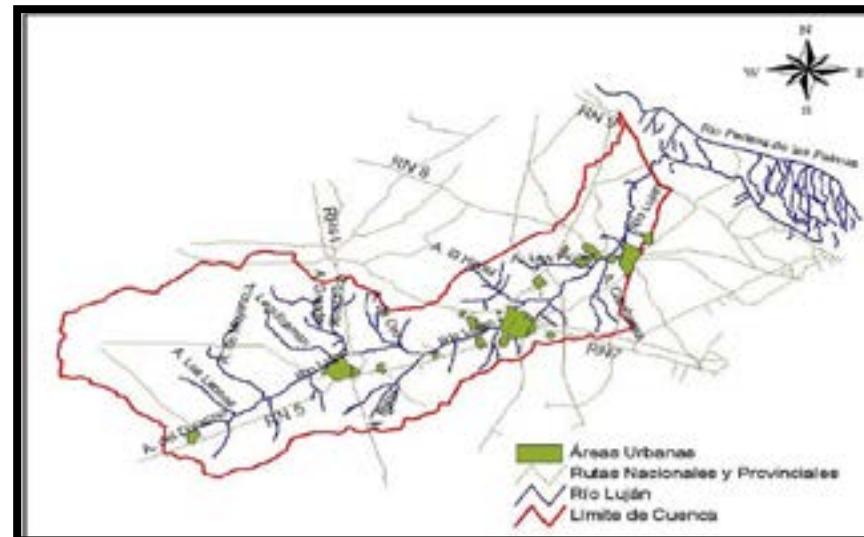
Su principal afluente es el Río Quinto, que durante los períodos húmedos le alcanza superficialmente aportándole grandes caudales en las proximidades de Bragado, durante los períodos secos el mismo río aporta un caudal subterráneo desde un sector que se llama “Brazo Norte” entre los bañados de La Amarga hasta la laguna El Chañar. A inicios del presente siglo XXI la construcción del canal Jauretche como parte del llamado Plan maestro Integral ha reactivado en gran medida el nexo superficial entre los ríos Quinto y Salado principalmente desde la Laguna Hinojo Grande. Además del río Quinto, los otros principales afluentes provienen del sur, son estos el Saladillo que es continuación del extenso arroyo Vallimanca y del arroyo Las Flores.

Su canalización en la cuenca baja mejoró el avenamiento, que es de 88 m³/s; cerca de 1 millón de habitantes viven en la cuenca. Sin embargo los canales rectilíneos, que casi en su totalidad desembocan paralelamente en Samborombón significan graves problemas ecológicos (y por ende económicos en mediano y largo plazo) ya que facilitan el denudado de la tierra fértil que es de este modo arrastrada velozmente por las aguas hacia el mar y una veloz pérdida del agua dulce durante la temporada de lluvias; esto es, para ahorrar en términos de corto plazo, se ha despreciado el plan propuesto a fines del siglo XIX por el sabio paleontólogo e ingeniero Florentino Ameghino, plan que contempla la derivación de las aguas dulces excedentes hacia zonas bajas y lagunas para crear reservorios (que servirían de repositorios del acuífero Puelche). Este Plan incluía construcción de embalse para la piscicultura, forestación de orillas y una red de canales navegables para transporte fluvial.

Ejemplo sobre la descripción general de la Cuenca del Río Luján (34°25'55"S 58°32'28"O).

La cuenca del río Luján se encuentra localizada al noreste de la provincia de Buenos Aires. Al noroeste limita con la cuenca del río Areco, al sudoeste con la cuenca del río Salado, al sudeste con la cuenca del río Reconquista y al noreste con la cuenca del Paraná. ¹ Es un curso fluvial que recorre el norte de la provincia de Buenos Aires (pasando por el área metropolitana de Buenos Aires).

Nace de la unión de los arroyos El Durazno y Los Leones, en el partido de Suipacha, recorriendo además, los partidos de Mercedes, Luján, Pilar, Exaltación de la Cruz, Campana, Escobar, Tigre, San Fernando y San Isidro, desembocando en las aguas del estuario Río de la Plata a la altura del Club Náutico San Isidro, a 128 kilómetros de sus nacientes. Este río cuenta con numerosos arroyos tributarios, como: Grande, Chico, De la Cruz, Balta, Leguizamón o del Chimango y del Oro.



En sus aguas, desemboca a pocos kilómetros de su final, el río Reconquista, otro río importante de Buenos Aires, como así también el río Tigre que en realidad es un brazo del anterior. En su último tramo (en los partidos de Escobar, Tigre, San Fernando y San Isidro), está comunicado con el río Paraná de las Palmas a través de diversos ríos, arroyos, y canales, formando islas pertenecientes a la primera sección del Delta del Paraná.

Al ser un típico río de llanura ondulada, cuenta con varios meandros y una suave pendiente. Es, además, un muy importante efluente de agua para el Río de la Plata. Está ubicado en la pampa ondulada, y a su paso, forma valles de distintos tipos. Su tramo más ancho, va desde Tigre, hasta San Isidro, desembocando en el Río de la Plata.

El río registra el impacto adverso de la acción antrópica en todo su curso, lo que se manifiesta en la presencia de materia orgánica, que en términos de demanda bioquímica de oxígeno, excede los niveles guía de calidad de agua para todos los usos que se han evaluado, los que son: protección de la vida acuática, fuente de provisión de agua para consumo humano con tratamiento convencional, uso para actividades agropecuarias y uso para recreación humana. Este comportamiento se agudiza en su tramo inferior, lo que es coherente con la disminución progresiva de los tenores de oxígeno disuelto, cuyas medianas son francamente inferiores a los respectivos niveles guía de referencia para los fines antedichos, a partir de la última estación de muestreo del tramo medio.

Las concentraciones de nitrógeno amoniacal y nitrógeno de nitritos también manifiestan el impacto antrópico sobre el río Luján pues exceden los niveles guía para protección de la vida acuática y uso para fuente de provisión de agua para

consumo humano con tratamiento convencional. Los valores correspondientes a la presencia de bacterias coliformes, afectan las posibilidades de uso recreativo y también la de uso para actividades agropecuarias e incluso para fuente de provisión de agua para consumo humano con tratamiento convencional.

En algunas estaciones de muestreo, se ha detectado la presencia de sustancias fenólicas y algunos metales pesados, no sólo en el agua sino también en los sedimentos, con valores que exceden los niveles guía para protección de la vida acuática.

Un Marco Teórico Complejo.

Existen tres variables para el análisis de esta problemática. La variable física, descripción del medio caracterizada por la inestabilidad hídrica en relación a los aspectos físicos de la cuenca, la actividad humana y sus procesos económicos y sociales y la relación entre ambas, lo que se sintetiza en vulnerabilidad.

Se emplearon técnicas de recolección, análisis e interpretación de datos, entrevistas y encuestas, con cuestionarios orientados a lograr conocimientos sobre las necesidades afectadas de la población respecto al problema planteado.

También se hacen entrevistas a informantes clave, observación directa, análisis bibliográfico y documental.

La vulnerabilidad antrópica se pondera mediante:

- Distribución de la actividad humana en relación a las zonas afectadas, tanto poblacional como de actividades productivas e infraestructura de energía y de comunicaciones y transporte.
- Proximidad a centros de asistencia de salud,
- Conocimiento y alcance de los planes de emergencia.
- Análisis y ponderación de los factores antropológicos y sociales de la población,
- Evaluación de la experiencia del fenómeno, no solo de la población, sino de las autoridades comunales, grado de resiliencia.

Con la elaboración de cartas temáticas de vulnerabilidad, se obtiene una carta de vulnerabilidad espacial. Se integran las siguientes variables:

- Memoria histórica de las inundaciones
- Esguimiento vertical

- Esguimiento horizontal,
- Tipo de suelo,
- Características de la infraestructura hidráulica (canales y terraplenes, etc)
- Características de la infraestructura edilicia,
- Características de la infraestructura de caminos, comunicaciones y de energía.
- Eventos predominantes, a través de rangos previamente asignados que permiten clasificar el grado de vulnerabilidad, (alta, media y baja),

Finalmente, se elabora la Carta Síntesis de la Vulnerabilidad del área que permite caracterizar cada área en el marco general de la Cuenca del Salado con su conjunto habitacional como un todo. Se obtienen así imágenes representativas de las zonas más vulnerables a las que el Gobierno Provincial deberá fijar prioridades de apoyo de acuerdo a su peligrosidad y debilidad.

Sobre la base de este índice es que se ha propuesto elaborar, como un modelo replicable, una “Carta de Vulnerabilidad Humana” del Distrito Luján a escala 1: 250000 como cartografía de base para uso del gobierno o del municipio y cualquier otra organización que la necesitara.

Principales Resultados del proyecto:

Índice de Vulnerabilidad Social en la Cuenca del Río Salado.

Se expresa a través del daño o perjuicio que recibe el hombre personalmente o en sus pertenencias.

Se entiende que, vulnerabilidad, es un concepto netamente cultural e implica todo aquello que afecta negativamente al ser humano.

Riesgo por Desastres Naturales e Incidencia Antrópica/Amenazas (Peligro)/ Vulnerabilidad.

El concepto de amenaza plantea que esta se produce cuando se registran valores extremos frente a los valores promedio de fenómenos conocidos (como precipitación, temperatura, velocidad del viento, nivel del mar o caudal del río), o cuando una combinación de estos eventos se da en el mismo tiempo y lugar, ya sea por magnitud, intensidad o duración de la manifestación climática. Lavell (2011).

En este enfoque, el riesgo se construye “socialmente”. Es un enfoque interesado en las condiciones de los individuos, los grupos y las comunidades en relación con

el estrés a lo largo del tiempo y de eventos críticos puntuales de origen externo. Privilegia la investigación de los factores que potencian la capacidad de los grupos humanos para enfrentar las situaciones críticas y recuperarse de sus efectos. La centralidad está puesta en el concepto de vulnerabilidad para la comprensión de la adaptación de los sistemas humano-naturales al cambio climático.

La vulnerabilidad no es igual a debilidad, es —entendida como vulnerabilidad social— diferente de la simple exposición a algún tipo de riesgo por falta de capacidades o competencias de individuos u organizaciones. La vulnerabilidad se da cuando, en relación con la exposición a un riesgo, hay también una debilidad y, por lo tanto, una vulneración. Con base en los estudios adelantados hasta la fecha, esta vulneración es de los recursos, activos y capitales para enfrentarse al riesgo sin pérdidas de capacidades y oportunidades (Lampis 2010). Por ende, cuando hablamos de vulnerabilidad social, estamos a la par hablando de problemas irresueltos de desarrollo y de desarrollo humano limitado o de carencias en el logro de este. Según este planteamiento, la vulnerabilidad va más allá de la sensibilidad frente al daño.

Para su medición, no sólo se evalúan la vulnerabilidad socioeconómica (de los hogares) de una comunidad sino también la de los territorios (factores de vulnerabilidad territorial).

Son factores de vulnerabilidad.

- El estado físico del sitio o región,
- El empleo,
- El grado de antropización,
- La biodiversidad,
- Las actividades productivas y servicios
- Las relaciones espacio-temporales con los fenómenos naturales considerados peligro.

Desde el ámbito social / poblacional.

- La densidad de población y su distribución,
- La dinámica demográfica,
- El ingreso de la población,
- La condición social,
- El nivel de escolaridad y

- El acceso a servicios.

Desde el ámbito socioeconómico.

• Producción:

Territorio agrícola-ganadero de producción extensiva con escasos focos de producción intensiva tecnificada.

- Producción industrial orientada a la transformación de materias primas, agroalimentaria y metalmecánica básica, y servicios asociados a las necesidades de la producción y la población rural y urbana local.
- Industria agroalimentaria: agroindustria (molinos harineros y aceiteras), producción cárnica, vacuna y porcina (mataderos, frigoríficos y curtiembres), producción láctea, y producción avícola.
- Industria Metalmecánica: especialmente maquinaria agrícola y transporte de carga.
 - Servicios: públicos, comerciales, transporte y financieros establecidos en la extensa distribución de poblaciones (pueblos y ciudades) .

• Infraestructura.

- Caminos: La cuenca es atravesada por una extensa red de caminos con serias falencias que complica el transporte de la enorme producción agropecuaria. A la red de caminos de asfalto , con escaso mantenimiento, que conecta pueblos y ciudades, se conectan caminos de tierra que llegan a la puerta de los centros de producción agrícola ganadero. La Autovía 2 atraviesa de norte a sur la cuenca y suele convertirse en barrera de escurrimiento de inundaciones.
- Ferrocarriles: Una extensa red ferroviaria para el transporte de carga, construida el siglo pasado, está fuera de servicio.
- Canales: La red de canales de desagüe es incompleta. Existen obras privadas de canalización realizadas fuera de la planificación de control hídrico de la Cuenca que generan serios inconvenientes humanos, demografía, hospitales, policías, unidades militares e infraestructura.

• Obras Hídricas.

Si se realizaran las obras hídricas para el control de inundaciones de la Cuenca

del Río Salado, se obtendrían 2.000.000 (dos millones) de hectáreas para la producción agropecuaria. Una explotación adecuada de este incremento de territorio productivo, permitiría financiar las obras hídricas en el corto plazo, sin considerar la reducción de costos que se obtendría al evitar las consecuencias negativas de las inundaciones.

Para recabar información se diseñaron las tablas agregadas como anexos 1 al 3.

Cartografía construida por la CI Geoespacial (Un juego completo soporte hule a color a disposición en la Facultad de Derecho)

- Imagen Formato Espacial Cuenca de Río Salado (Prov Bs As) Ela 1:250.000.
- Carta Imagen Formato Espacial Cuenca de Río Salado (Prov Bs As) Ela 1:250.000. Temática I.
- Carta Imagen Formato Espacial Cuenca de Río Salado (Prov Bs As) Ela 1:250.000. Temática Asentamientos carretera y ferroviaria.
- Carta Imagen Formato Espacial de los Municipios de la Costa, Dolores, Castelli, Pila, Las Flores, Lujan, Quilmes, Lomas de Zamora.

El Estudio de Caso realizado por la Mgr Claudia Montebello sobre los territorios vulnerables por inundaciones en la Ciudad de Luján en el que se obtuvieron valiosas conclusiones, se analizaron las variables naturales y antrópicas que inciden en la potenciación de los desastres hídricos la ciudad de Luján desde el siglo XX hasta la actualidad, fue publicado en la Revista ESG Nro 596.

La misma investigadora produjo el Ier informe Preliminar sobre la Cuenca Hidrográfica Del Río Arrecifes que se consigna a continuación.

El área de estudio, ubicada dentro de la llanura pampeana, ocupa la subregión de la Pampa Ondulada.

En este sentido, en la cuenca del río Arrecifes, se presentan inundaciones periódicas como consecuencia de complejas interacciones que corresponden a períodos de excesos de precipitaciones, escasa pendiente del río principal y sus tributarios, márgenes bajas y anegadizas, canales y represas obsoletos y abandonados.

La cuenca del río Arrecifes se ubica en la provincia de Buenos Aires, al norte de la misma y su sector del sur de la provincia de Santa Fe. En La provincia de Santa Fe se encuentra el 7,94% del área de la cuenca Limita al sur con la cuenca hidrográfica del río Areco, al este con el sistema Paraná-Plata y al norte con la cuenca de los ríos Tala y Ramallo.

Comprende una superficie de 10.890 km², y ocupa sectores totales y parciales de las siguientes ciudades: Baradero, Bartolomé Mitre, Capitán Sarmiento, Carmen

de Areco, Chacabuco, Colon, Constitución, General Arenales, General López, Junín, Pergamino, Ramallo, Rojas, Salto y San Pedro.

En síntesis, factores naturales y antrópicos se combinan y agravan los efectos de las inundaciones sobre las localidades adyacentes, puesto que dificultan el drenaje del agua de los cauces de los ríos Pergamino, Arrecifes, Salto y sus tributarios.



Fuente: www.mininterior.gov.ar/obras_publica/pdf/35.pdf.

Características del valle.

La cuenca del río Arrecifes se ubica en la planicie pampeana, comprende los principales cursos de agua tales como el arroyo Pergamino, y los ríos Salto y Arrecifes.

El valle de inundación presenta variaciones que oscilan entre 1 km a 4 km de ancho, según se trate de costas con barrancas o anegadizas adyacentes al curso del río Arrecifes.

Para el caso de la ciudad homónima, el perfil trazado paralelo a la costa en Arrecifes, en la margen sur del río, demuestra la variabilidad de altura, y fluctúan entre 20 metros hasta 34 metros de altura.

El perfil trazado paralelo a la costa en el sector norte del río, permite observar diferencias de nivel del relieve, en este caso, las áreas más bajas corresponden a la desembocadura de los afluentes del río Arrecifes.



Perfil de la costa sur del río en la ciudad de Arrecifes. Fuente: Elaboración propia base Google Earth Pro.



Perfil de la costa norte del río en la ciudad de Arrecifes. Fuente: Elaboración propia base Google Earth Pro.

Sobre la base de los dos perfiles trazados, se desprende que las alturas promedio del sector de la Pampa Ondulada comprendida por la cuenca, presenta alturas máximas de 60 metros y mínima de 20 metros relativa al suelo.

El estudio de los perfiles permite analizar la variabilidad de las áreas de inundación

expresada en los párrafos anteriores, puesto que se pueden apreciar valles



pronunciados con barrancas y otros con escasa altura.

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Google Earth

Características del río Arrecifes.

Se trata de un río de llanura y de área templada, por lo tanto, está bajo la influencia de los factores mencionados.

En esta zona las precipitaciones se encuentran entre los 800 y 1000 milímetros anuales. Los periodos de excesos de precipitaciones inciden directamente sobre el caudal del río, produciendo crecidas y desbordes hacia las zonas costeras urbanas y rurales.

El estudio del comportamiento del río permite elaborar un informe de alerta hídrica urbano y rural¹. En esta línea de estudio, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria² trabaja con estaciones de monitoreo local tales como:

- Estación Florencio Sánchez – Pergamino: estación hidrométrica
- Estación de aforo Urquiza
- Estación de aforo Mariano Alfonso – Pergamino
- Estación de aforo Arrecifes
- Estación de aforo Rojas
- Estación de aforo Salto.

¹ Havrylenko Sofia Beatriz y Damiano Francisco. **Monitoreo hidrológico de la cuenca del río Arrecifes** (enero - marzo 2017) "Sistema de alerta hídrica rural-urbano". INTA, Ministerio de Agroindustria, Presidencia de la Nación, Instituto de Clima y Agua. 2017.

² Idem N°2



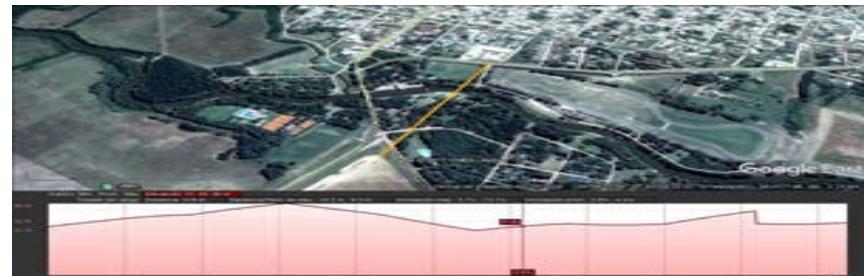
Delimitación de la cuenca hidrográfica en estudio. Fuente: Elaboración propia sobre la base del SIG 500K I.G.N. la cuenca hidrográfica presenta ríos permanentes y transitorios.

Características socio-económicas.

Las principales actividades económicas son la agricultura y la ganadería. Se destaca la industria textil, y metalúrgica.



El perfil trazado en dirección sudoeste – noreste permite observar la escasa diferencia de altura entre el valle que contiene al río Arrecifes con la superficie circundante. En este sentido, en los periodos de crecidas, las aguas del río desbordan sin encontrar obstáculos.



En la presente imagen, el perfil trazado en la proximidad al circuito de carreras local, se puede observar la escasa pendiente al noreste. Por lo tanto, las características topográficas en la margen norte del río presentan poca contención en el momento de escurrimiento.

El Sistema Nacional de Gestión Integral del Riesgo. (Publicado Rev ESG nro 597).

En el Marco del Proyecto Carta Síntesis de Vulnerabilidad, esta sección el Mgr Leandro Ocon, analiza y describe la transición hacia el Sistema Nacional de Gestión Integral del Riesgo (SINAGIR), los cambios y continuidades, las implicancias y las nuevas modalidades estructuradas a nivel institucional. Una mera lectura de la ley que da origen al SINAGIR y su respectiva reglamentación no son suficientes para poder comprender el nuevo aparato institucional implementado. Es necesario considerar el paradigma en el cual fue concebido y la experiencia institucional anterior y preexistente sobre la cual es erigido dicho sistema.

RESULTADOS OBTENIDOS.

1. Resultados Operativos.

- a. Relevamiento de inundaciones de tres cuencas hidrográficas de la Provincia de Buenos Aires (dos más allá del objetivo inicial).
- b. Relevamiento de las vulnerabilidades de doce (12) municipios bonaerenses
- c. Construcción del Índice de Vulnerabilidad. (ver anexo 1)
- d. Determinación y actualización del marco político y jurídico.
- e. Aplicación al Caso Luján.
- f. Aplicación al Caso Arrecifes.
- g. Se actualizaron los planes de riesgo y emergencias de las siguientes municipalidades:

- 1) Partido de la Costa,
- 2) Castelli,
- 3) Dolores,
- 4) Pila,
- 5) Luján
- 6) Pilar
- 7) Escobar
- 8) Pergamino
- 9) Salto
- 10) Rojas
- 11) Ayacucho
- 12) Baradero
- 13) Junín
- 14) Colon

2. Institucionales

- a. Se compuso el protocolo pertinente con la UM.
- b. Se establecieron contactos con la UAA para establecer un convenio marco y protocolo.
- c. Se establecieron contactos con el CONICET, sin éxito, para establecer un protocolo que avale un PIO.
- d. El Juego “Ameghino”, (noviembre), constituyó una suerte de “laboratorio” para plantear situaciones críticas para obtener información para este proyecto. La Licenciatura en Seguridad participó en sus versiones 2015, 2016 y 2017. (Se agrega último informe).
- e. Contactos con las municipalidades mencionadas ut supra.
- f. Carta de Intención y Relación con la Dirección Provincial de Riesgos y Emergencias del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires Mgr Virginia Laino.

Cartografía obtenida y en poder la la Facultad de Derecho (Todas en soporte lona y PDF)

Nro	Sector	Escala	Información Adicional
1	Carta Imagen Cuenca de Río Salado	1:250.000	Formato Espacial
2	Carta Imagen Formato Espacial Cuenca de Río Salado (Prov Bs As)	1:250.000	Asentamientos humanos, demografía, hospitales, policías, unidades militares e infraestructura carretera y ferroviaria.
3	Carta Imagen Formato Espacial Dolores	1:250.000	Vías de Comunicación. (Caminos, vías férreas, etc) Puentes, Hidrografía. Curvas de Nivel Infraestructura Sanitaria. Infraestructura Educativa. Bomberos – Policía - Aeropuertos / Aeroclubes
4	Carta Imagen Formato Espacial M. de la Costa	1:250.000	
5	Carta Imagen Formato Espacial Castelli	1:250.000	
6	Carta Imagen Formato Espacial Pila	1:250.000	
7	Carta Imagen Formato Espacial Las Flores	1:250.000	
8	Cuenca Río Luján - (Carta Imagen). Límite Superior Izquierdo : (Lat Sur: -34.191158° ; Long Oeste: -59.793542°) límite inferior Derecho: (Lat Sur: -34.887101° ; Long Oeste: -58.472133°)	1 : 1 0 0 . 0 0 0 (1,60m x 1,10m)	
9	Partido de Luján - (Carta Imagen) Límite Superior Izquierdo: (Lat Sur: -34.512234° ; Long Oeste: -59.199672°) Límite inferior derecho: (Lat Sur: -34.619677° ; Long Oeste: -59.044148°).	1:25.000 (0,65m x 0,65m).	
10	Partido de Pilar - (Carta de Imagen) Límite Superior Izquierdo: (Lat Sur: -34.374910° ; Long Oeste: -59.045382°).	1:25.000 (0,90m x 0,70m).	
11	Partido de Escobar - (Carta de Imagen) Límite Superior Izquierdo: (Lat Sur: -34.274580° ; Long Oeste: -58.915260°) Límite inferior derecho: (Lat Sur: -34.398226° ; Long Oeste: -58.674590°).	1:25.000 (1m x 0,60m)	
12	Partido de Pergamino - (Carta de Imagen)	1:25.000 (1m x 0,60m) .	
13	Partido de Salto - (Carta de Imagen)	1:25.000 (1m x 0,60m) .	
14	Partido de Arrecifes - (Carta de Imagen)	1:25.000 (1m x 0,60m) .	
15	Partido de Junin - (Carta de Imagen)	1:25.000 (1m x 0,60m)	
16	Partido de Baradero - (Carta de Imagen)	1:25.000 (1m x 0,60m).	
17	Partido de Rojas - (Carta de Imagen)	1:25.000 (1m x 0,60m) .	
18	Partido de Colon - (Carta de Imagen).	1:25.000 (1m x 0,60m) .	
19	Carta Imagen Formato Espacial Cuenca de Río Arrecifes (Prov Bs As)	1:250.000 (1m x 0,60m)	Asentamientos humanos, demografía, hospitales, policías, unidades militares e infraestructura carretera y ferroviaria.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.

Se corroboró la hipótesis y se lograron los objetivos. No obstante, se continuará con la construcción de un prototipo a partir de los logros obtenidos y la cartografía

de riesgos ahora disponible.

BIBLIOGRAFÍA.

Documentos.

- Plan Maestro del Río Salado.
- Evaluación de las Inundaciones y Obras de Drenaje en la Cuenca del Salado, mediante Modelación Numérica - Instituto Nacional del Agua.
- Plan Estratégico Nacional para Desastres.
- Cartografía Soporte Papel Cuenca del Río Salado y del Río Luján.
- Actividades Económicas de la Cuenca
- Directiva JEMGE p/Apoyo a la Población
- Dirección Provincial de Defensa Civil
- Atlas Argentina 500 K. IGN

Legislación de Defensa Civil

- Decreto-Ley 11.001/963
- Disposición 03/2004
- Disposición 05/2004
- Disposición 04/2005 - Zonificación decreto 270/07
- Disposición 17/2005
- Decreto 74
- Resolución 262 (Creación Consejo Consultor Permanente del Bombero Voluntario)
- Resolución 2544 Resolución 3291.
- Leyes de Bomberos Voluntarios

Libros y artículos.

ANEAS DE CASTRO, Susana D., “Riesgos y Peligros: Una visión desde la Geografía”, Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona, n°60, 15 de marzo de 2000.

BARREDO CANO, José Ignacio: Sistemas de Información Geográfica y Evaluación Multicriterio en la Ordenación del Territorio. Editorial RA-MA. Madrid.1996.

BOSQUE, J, ESCOBAR,J,GARCIA E, SALADO, M, Sistemas de Información

Geográfica Práctica con PC, ARC/INFO E IDRISI Editorial RA-MA Madrid 1994.
BERTOTTO, Justino. “Modelo de Gestión de Crisis Producidas por Desastres Naturales e Incidencia Antrópica”. Proyecto de Investigación UM. 2007.

BLAIKIE, P., CANNON, I., DAVIS, I., WISNER, B., “Vulnerabilidad”, 1996, actualizado 2002. Publicación como resultado de los estudios realizados en la Década Internacional de Reducción de Desastres.

FLORES TRUJILLO, John, “La Universidad y los Desastres”, “Indicador de la Vulnerabilidad por Amenazas en Desastres”, revista Prevenir, Colombia, n° 13, mayo - agosto 1998 Medellín

GASCON, Margarita, et al. “Vientos, terremotos, Tsunamis y otras catástrofes naturales, Historia y casos Sudamericanos. Ed Biblos. CABA 2005.

GARCIA, Mónica Cristina, “Vulnerabilidad y atenuación de riesgos en áreas urbanas”, Departamento de Geografía, Universidad Nacional de Mar del Plata. 2000.

GUZZO, Elina I. Tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía Humanidades y Artes, UNSJ, San Juan, inédito: “Carta de Vulnerabilidad sísmica en el distrito de Villa Aberastain, Departamento de Pocito”, 2002.

INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA. Evaluación de las Inundaciones y Obras de Drenaje en la Cuenca del Salado, mediante Modelación Numérica - Proyecto LHA 331 - Informe LHA 01-331-2 Ezeiza, Julio, 2012

JAIME, Luis y otros “La Vulnerabilidad y los Impactos Naturales”, 60 Semana de la Geografía. Departamento de Geografía, Fac. Filosofía y Letras, U.N.Tucumán. 1999.

212

LAMPIS Andrés (2013) Vulnerabilidad y adaptación al cambio climático: debates acerca del concepto de vulnerabilidad y su medición. En CUADERNOS DE GEOGRAFÍA | REVISTA COLOMBIANA DE GEOGRAFÍA | Vol. 22, n.º 2, jul.-dic. del 2013 | ISSN 0121-215X (impreso) · 2256-5442 (en línea) | BOGOTÁ, COLOMBIA | PP. 17-33.

LAMPIS, Andrea. 2010. Pobreza y riesgo medio ambiental: un problema de vulnerabilidad y desarrollo. http://www.desenredando.org/public/varios/2010/2010-08-30_lampis_2010_Pobreza_y_Riesgo_Medio_Ambiental_Un_Problema_de Desarrallo.pdf (consultado en diciembre del 2012).

LAVELL, Alan (2011) Desempacando la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo: Buscando las relaciones y diferencias: Una crítica y construcción conceptual y epistemológica. Secretaría General de la FLACSO y La Red para el Estudio Social de la Prevención de Desastres en América Latina. En línea en http://www.desenredando.org/public/varios/2011/2011_UICN-FLACSO_Lavell_Adaptacion_Cambio_Climatico.pdf

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS de la Provincia de Buenos Aires. Plan Maestro Integral Cuenca del Salado. La Plata 1998.

CANTOS Jorge Olcina (2008). Cambios en la consideración territorial, conceptual y de método de los riesgos naturales, en revista electrónica Scripta Nova. Universidad de Barcelona, Vol. XII, núm.270. España.

LISAS Carlos A. Impacto social de las inundaciones en la ciudad de Luján. Universidad Nacional de Luján

LOIS GONZÁLEZ Rubén C. Coord. (2012) Los espacios urbanos. El estudio geográfico de la ciudad y la urbanización. Madrid. Biblioteca Nueva.

MONTEBELLO Claudia R. (2014). Metodología del ordenamiento sustentable. Estudio de la actividad comercial minorista. Editorial Biblos.

Precedo Ledo Andrés y Míguez Iglesias Alberto. (2014). Las ciudades medias en la globalización. España. Editorial Síntesis.

PRECEDO LEDO Andrés, Villarino Pérez Montserrat (1992). La localización industrial. España. Editorial Síntesis.

HAVRYLENKO Sofia Beatriz y Damiano Francisco. **Monitoreo hidrológico de la cuenca del río Arrecifes** (enero - marzo 2017) “Sistema de alerta hídrica rural-urbano”. INTA, Ministerio de Agroindustria, Presidencia de la Nación, Instituto de Clima y Agua. 2017.

RÍOS Diego (2009). Espacio urbano y riesgo de desastres: la expansión de las urbanizaciones cerradas sobre áreas inundables de Tigre (Argentina), en Ambiente y Sociedade. Campinas, Brasil

ROMERO PÉREZ Clara (2003) paradigma de la complejidad, modelos científicos y conocimiento educativo. Revista Agora Digital, N°6 Universidad de Hueva. España.

Periódico consultado:

Diario La Nación. Martes 27 de diciembre de 2016 Inundaciones: alertan por represas abandonadas en 1904 que agravan el problema en el norte bonaerense.

Páginas web

<http://inta.gob.ar/noticias/se-amplia-la-red-de-alerta>.

<http://portaldepergamino.com.ar>

PRODUCTOS.

PRESENTACIONES EN CONGRESOS.

11° Encuentro del “International Center For Earth Sciences” E-ICES 11, Malargue 2016

XII Congreso Nacional de Ciencia Política - La Política en Balance. Debates y Desafíos Regionales, Mendoza 2015.

PUBLICACIONES.

1. Artículo “Índice para medir la Vulnerabilidad Humana ante crisis producidas por desastres naturales e Incidencia Antrópica” -Justino Bertotto – Roman

Vera - Hilda Puccio

2. Artículo Proyecto de Investigación Carta Síntesis de Vulnerabilidad Humana - Dra Margarita Susana Gascón -Dr Justino Bertotto - Mgr Martin Márquez Miranda - Mgr Hilda Puccio.
3. Artículo RESG 596 “Estudios de los Territorios Vulnerables de la Cuenca del Río Lujan”. Mgr Claudia Montebello.
4. Artículo RESG Nro 597 “El Sistema Nacional de Gestión Integral del Riesgo: Desafíos y Perspectivas”. Mg. Alfredo Leandro Ocón.
5. La publicación “Ciencias e Ingeniería de la Tierra (ISSN 2159-581X)”, revista profesional publicada en Estados Unidos, nos envió el siguiente mensaje vial mail; “Hemos aprendido su trabajo titulado “Papel de Vulnerabilidad ante crisis producidas por inundaciones en la Cuenca de Río Salado” (BS AS)” del 11 ° Encuentro E-ICES International Center for Earth Sciences”, solicitando una versión en inglés para la Revista de Ciencias e Ingeniería de la Tierra (JEASE), presentándose como una revista académica abierta y revisada por pares, que publica artículos únicos, explícitos y de investigación en el área de ciencias de la tierra e ingeniería.
6. Además, ofreció al suscriptor a unirse a su comité editorial y ser uno de sus revisores.

CRONICAS



EJERCICIO COMBINADO “LIBERTADOR II – FLORENTINO AMEGHINO”(CASO CUENCA DEL RIO ARRECIFES – SECTOR PERGAMINO)

Tcnl Eduardo Pablo Garbini

Entre los días 13 y 17 de noviembre de 2017 se desarrolló en el ámbito de la Escuela Superior de Guerra “Tte Grl Luis María Campos” el Ejercicio Combinado “Libertador II” – Florentino Ameghino (Caso Cuenca del Río Arrecifes).

El mismo contó con la participación de profesores y alumnos de nuestro Instituto, de la Academia de Guerra del Ejército de Chile (ACAGUE), funcionarios del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, de la Universidad de Morón y de los municipios de la zona de trabajo del ejercicio.

En el marco de los convenios existentes entre ambos Institutos y del trabajo de nuestra Escuela de Guerra con la Provincia de Buenos Aires y la Universidad de Morón (Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales), se ejecutaron actividades de planeamiento de Protección Civil, en el contexto de las inundaciones que sufren los partidos de la Cuenca del Río Arrecifes, en la provincia de Buenos Aires.

En lo general, el conjunto de las actividades educativas persiguió dos finalidades bien definidas:

- 1) Fortalecer la relación de cooperación e integración entre ambos Ejércitos y contribuir al perfeccionamiento y ejercitación de sus recursos humanos y organizaciones a través de una temática de gran interés y vigencia para ambas partes (Protección Civil, Desastres y Emergencias), en cuanto a las responsabilidades que deben asumir los Ejércitos ante estas situaciones de emergencia.
- 2) Fortalecer y fomentar a través de los ejercicios combinados la cooperación institucional, la interoperabilidad profesional, los canales de comunicación, lazos de unión, la confianza mutua y la integración militar entre ambos Ejércitos.

En lo particular, el Ejercicio se focalizó en la revisión de los planes generales de los municipios considerados y su actualización (en cuanto a la Fase Planeamiento) y al Apoyo a la Emergencia una vez desencadenada (durante la Fase Ejecución). Para ello, se establecieron los siguientes motivos particulares de enseñanza:

- 1) Asesoramiento a la preparación del Plan de Emergencia.
- 2) Coordinaciones multisectoriales y multidisciplinarias del Comité de Crisis

con elementos y organismos municipales, distritales, provinciales y federales, asentados en la propia jurisdicción.

- 3) Asistencia para la formulación de requerimientos de apoyo a los mencionados organismos, asentados en la jurisdicción.
- 4) Asesoramiento para valorizar los gastos que ocasionarán los requerimientos y las formas de ejecución financiera.
- 5) Asesoramiento para la organización, establecimiento y funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia Municipal (COEM).

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL EJERCICIO

La actividad se inició con una jornada de capacitación previa, durante el mes de junio, en la cual un equipo de profesores de la escuela Superior de Guerra concurre a la localidad de Pergamino (Provincia de Buenos Aires) para generar el contacto con los municipios de la cuenca. Equipos de cada municipio se reunieron en la sede municipal, con el auspicio de la Dirección Provincial de Gestión de Riesgos y Emergencias y fueron capacitados en las temáticas indicadas.

Durante el mes de noviembre, con la llegada de profesores y alumnos de la Academia de Guerra del Ejército de Chile (ACAGUE), se llevaron adelante tres bloques de trabajo.

El primero de ellos consistió en el desarrollo de los contenidos normativos y doctrinarios relacionados con la temática de la Protección Civil, a través de exposiciones de especialistas referidas a los siguientes temas:

- El Sistema de Protección Civil del Ejército Argentino.
- Planeamiento. Métodos y aspectos a tener en cuenta.
- Funciones de la Dirección Provincial de Riesgos y Emergencias de la Provincia de Buenos Aires.
- Empleo de herramientas cartográficas digitales en apoyo a la gestión de la emergencia.
- El Sistema Nacional de Gestión Integral del Riesgo (SINAGIR).
- Explicación del desarrollo del Ejercicio.
- Explicación del desarrollo de la excursión (reconocimiento) sobre la cuenca del Río Arrecifes (Ciudad de Pergamino).

Al día siguiente, se desarrolló el segundo bloque, a través de la ejecución de una Excursión en el terreno, en la localidad de Pergamino (Provincia de Buenos Aires), con la finalidad de visualizar sobre la Cuenca del Río Arrecifes el efecto de las inundaciones en la zona y trabajar sobre las posibles soluciones y las capacidades de apoyo del Ejército Argentino.

Durante este trabajo de reconocimiento, se buscó establecer las condiciones del terreno – presentes y probables en el corto plazo – del sector Pergamino de la Cuenca del Río Arrecifes, para poder determinar el mejor empleo de los medios de apoyo de las Fuerzas Armadas, a fin de completar los planes contribuyentes y sus alternativas.

Una vez en el terreno, se dispuso del apoyo de un helicóptero Huey II, perteneciente a la Dirección de Aviación de Ejército, que efectuó cinco recorridos con grupos de participantes – a cargo del Director del Ejercicio – para visualizar desde el aire los aspectos mencionados en tierra, a los efectos de poder completar su apreciación de situación y volcarla en los informes correspondientes.

El tercer bloque de trabajo consistió en el desarrollo de la fase Planeamiento y Ejecución del Ejercicio, que incluyó las siguientes actividades principales:

- Explicación de la Situación Inicial del Ejercicio.
- Revisión de los planes de emergencia de los municipios de la Cuenca del Río Arrecifes.
- Desarrollo de la evolución de la crisis. Se verificaron las previsiones para la implementación del plan desarrollado por el Municipio ante este tipo de situaciones, la manera en que se coordinan las actividades y la asignación de deberes y responsabilidades entre los agentes destacados.
- Exposición de las probables soluciones por parte de los equipos participantes.
- Implementación del Plan de Emergencias a partir de las definiciones emitidas por las máximas autoridades locales, la estructuración del Centro de Operaciones de Emergencia, la coordinación de actividades y ejecución de comunicaciones y solicitud de apoyos.
- Presentación de cambios de situación, para comprobar las previsiones del Plan de Emergencias.
- Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia en la ejecución de las medidas necesarias para ejercer control sobre las situaciones planteadas.
- Exposición final de las probables soluciones por parte de los equipos

participantes.

- Crítica del Ejercicio por parte de la Dirección, incluyendo la participación de los equipos de trabajo.

Principales experiencias aprendidas:

El trabajo realizado permitió a todos los participantes un fluido y ameno intercambio de vivencias, experiencias y conocimientos de cada uno de sus ámbitos de especialización profesional. Por lo tanto, se llegaron a valiosas conclusiones referidas a diversos aspectos y espacios de trabajo de la temática de Protección Civil. Las más significativas fueron las siguientes:

- a. El trabajo coordinado con la Dirección Provincial de Gestión de Riesgo y Emergencia permitió alcanzar un elevado grado de entendimiento de la afectación que producen las inundaciones y de las medidas necesarias para la respuesta y la correspondiente mitigación.
- b. La interrelación entre autoridades municipales y provinciales con el personal militar (tanto argentino como chileno) permitió ponderar positivamente el valor de la prevención. La inversión en planeamiento, capacitación y acciones anticipadas permitirá la salvaguarda de la vida de la población (aspecto principal de la Protección Civil) y el ahorro de recursos, siempre escasos.
- c. La experiencia en el manejo de actividades de gestión del apoyo a las emergencias del personal de la ACAGUE fue muy enriquecedora, tanto para el personal militar propio como para los miembros de las organizaciones provinciales y municipales participantes. Su amplia participación en la respuesta a catástrofes naturales fue compartida – honesta y didácticamente – con todos los participantes del ejercicio.
- d. En el mismo sentido, el personal de la ACAGUE se interesó profundamente en las características del fenómeno natural y las respuestas del sistema en relación con las inundaciones, aspecto de menor ocurrencia en su territorio.
- e. Resultó de gran valor académico y profesional la interacción entre los niveles provincial y municipal de gobierno y sus agencias y el Ejército Argentino. Esto incrementó el conocimiento mutuo de las capacidades y limitaciones de cada parte, posibilitando un mejor empleo de los recursos disponibles y una notable mejora en las previsiones a adoptar.
- f. Se pudo practicar intensamente los procedimientos de toma de decisiones en operaciones de protección civil en apoyo a un Centro de Operaciones de Emergencia (COE).
- g. Al igual que en el Ejercicio Combinado “Libertador I” (desarrollado en el mes de mayo en Santiago de Chile) y en los reiterados trabajos con los organismos

provinciales y municipales, quedó de manifiesto la importancia y validez del Proceso de Planeamiento de Comando (PPC). En particular – en el presente ejercicio – se concretó en el apoyo y la orientación del planeamiento de los niveles provincial y municipal de gobierno.

A modo de conclusión:

Expresa el Plan Maestro de Coordinación de Emergencias (2016 – 2020) de la Provincia de Buenos Aires:

“La coordinación previa prevé ejercicios de simulación, simulacros y estudios de caso que permitan construir una relación armónica entre los miembros que han de interactuar en la respuesta; descubrir áreas críticas en las comunicaciones entre las áreas, probar la efectividad de los planes de emergencias y capacitar a los miembros.”

Las experiencias aprendidas hablan por sí mismas del valor de la actividad realizada. El trabajo de preparación y planeamiento mancomunado de soldados y funcionarios provinciales y municipales será – sin duda alguna – el cimiento de un trabajo más eficiente al momento de enfrentar y mitigar la emergencia y sus efectos sobre nuestros conciudadanos y sus bienes.



Delegación de la ACAGUE con las autoridades de la ESG



Intercambio profesional entre los participantes.



Dinámica del Juego

Curriculum del Tcnl EDUARDO PABLO GARBINI



Egresó del CMN en 1986 como oficial de Infantería. Es Oficial de Estado Mayor. Actualmente se desempeña como profesor de Operaciones y Metodología de la Toma de Decisiones Militares (Curso de Oficial de Estado Mayor) y Jefe del Departamento Juegos de Simulación en la Escuela Superior de Guerra “Tte Grl Luis María Campos”.

CENTRO DE SALUD CONJUNTO “VETERANOS DE MALVINAS”

1. Antecedentes

A partir del año 1982 el Hospital Militar Campo de Mayo fue el centro de referencia para la asistencia de todo el personal proveniente del Teatro Operaciones Malvinas del Ejército Argentino.

El Hospital Militar Campo de Mayo se encuentra ubicado dentro del predio de Campo de Mayo donde estaban compartiendo la guarnición las Escuelas de Suboficiales Sargento Cabral y Lemos, las Escuelas de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Comunicaciones, el Colegio Militar de la Nación empleaba el predio para sus ejercitaciones, la Agrupación de Helicópteros de Ejército, entre otras. Todas estas unidades realizaban su entrenamiento en forma diurna y nocturna lo que implicaba movimientos y ruidos propios de situaciones de combate, estímulos estos que recordaban lo vivido durante los enfrentamientos en las Islas Malvinas, no resultando conveniente para la evolución favorable de los Veteranos de Guerra de Malvinas (VGM) internados por afecciones psíquicas de posguerra.

Ante esta situación y gracias al empeño del entonces Tte 1ro Med VGM Martín María Bourdieu, en el año 2004 abrió sus puertas el “Centro de Estrés Postraumático Malvinas Argentinas”, para proporcionar la asistencia a los VGM del Ejército Argentino. El Tte 1ro Bourdieu se desempeñó como su primer director. La ubicación del mismo fue en la calle Palestina, Almagro, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

En este centro se realizaron las primeras evaluaciones y la asistencia necesaria en el área de la salud mental para los familiares de caídos y para los VGM y sus familias (Como terapia individual, grupal, hospital de día, y otras). Se realizaron también las evaluaciones diagnósticas que eran elevadas a la Junta Superior Médica de Ejército para establecer así el porcentaje de incapacidad psíquica correspondiente.

En el año 2006 Se crearon otros dos Centros de Atención al VGM, uno en Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes y el otro en la Capital de la provincia de Córdoba, ambos empleando las instalaciones de los Hospitales Militares del Ejército Argentino sitios en esas localidades.

En el año 2009, se hace cargo del centro como Director, el entonces Tcnl VGM Esteban Vilgré La Madrid.

El Cnl VGM La Madrid le dio su impronta con un equipo compuesto por su primer director, el My Med VGM Bourdieu como Director Médico, médicos psiquiatras, psicólogos, terapeuta ocupacional, músico terapeuta, nutricionista, asistente social entre otros que permitió que los VGM sean atendidos con profesionalismo y con

una calidez propio de un VGM que conoce las necesidades y carencias propias de los veteranos.

En el año 2012, y a partir de la resolución 1209/10 MD del Ministerio de Defensa de la Nación, se inaugura el Centro de Salud de las Fuerzas Armadas “Veteranos de Malvinas” que unifica la asistencia de Veteranos para las tres Fuerzas Armadas en su sitio actual, Avda Cabildo 381 de la CABA, dentro del predio del Instituto Geográfico Nacional, con dependencia del Ministerio de Defensa.

En el año 2017 el Centro pasó a depender del Estado Mayor Conjunto y desde el día 13 de abril de 2018 está a cargo del Centro el Coronel Marcelo Pollicino.

2. Misión

El Centro de Salud Conjunto “Veteranos de Malvinas” tiene como misión entender en la atención ambulatoria, programada, integral e interdisciplinaria en el campo de la salud para el tratamiento específico de patologías psíquicas y de las comorbilidades psicofísicas, que manifiesten los familiares de caídos, los VVG y sus familias, como también el personal militar y familiares de los mismos, que estén potencialmente afectados por situaciones psicotraumáticas en actos de servicio.

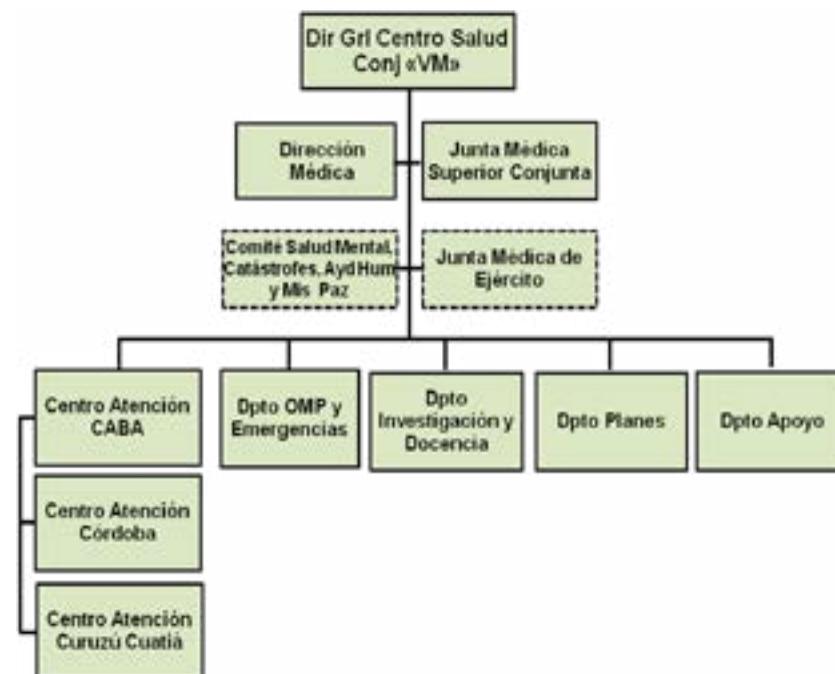
3. Funciones

Efectuar la evaluación y tratamiento de salud mental de todos los Familiares de los Caídos en Malvinas, Veteranos de Guerra y sus familias, para ello dispondrá de los profesionales y facilidades de los Centros de Salud respectivos quienes brindarán atención ambulatoria, integral y multidisciplinaria para el tratamiento específico de las patologías psíquicas.

Efectuar la evaluación del personal que participe en operaciones militares, ayuda humanitaria y desastres.

Conducir y supervisar el llamado a Junta Médica del Ejército Argentino de todos los VVGM que sean convocados para tal fin y de aquellos quienes los requieran.

4. Organización del Centro



- ✓ El Director Médico del Centro de Salud “Veteranos de Malvinas” es el My Med VGM Martín María Bourdie.
- ✓ La Directora del Centro de Atención de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es la Cap Med Natalia Yulán.
- ✓ El Director del Centro Atención de Córdoba, es el Tcnl VGM Ricardo Alberto Margarían.
- ✓ El Director del Centro Atención de Curuzú Cuatiá, es el Tcnl VGM Edgardo Antonio Duarte Lachnicht.

5. Actividades que realiza el Centro Asistencial.

Los profesionales del área hacen hincapié en el vínculo terapéutico a sabiendas del valor que este tiene en la cura. Lo que los identifica en referencia con otros Centros de Salud es la experiencia en la clínica y en la formación académica.

En lo referente a la formación, se va actualizando de acuerdo a la demanda que les genera cada etapa vital de los pacientes, es así como hoy se han desarrollado proyectos de orientación y reorientación vocacional para los Familiares de Caídos y para los VGM y sus familias, dado que los hijos de estos están atravesando el momento de elegir su futuro profesional o laboral.

Actualmente alguno de los profesionales se está formando para la coordinación de talleres de estimulación cognitiva para poner en práctica con los pacientes.

a. Asistencia terapéutica

Los psicólogos del área asistencial, brindan a los Familiares de Caídos y a los VGM y sus familias un espacio terapéutico. Los profesionales del Centro, están formados desde distintas corrientes psicológicas (Psicoanálisis, Gestalt, EMDR, psicodrama, Cognitiva Conductual) esto permite una amplitud de criterio en la atención y al momento de supervisar los casos dada la diversidad de miradas respecto a una misma patología.

Los médicos especialistas en psiquiatría realizan las evaluaciones médicas con el objeto de encauzar la modalidad de tratamiento requerida según la especificidad de cada paciente.

La modalidad de trabajo es interdisciplinar donde psicólogos y psiquiatras intercambian opiniones durante el desarrollo de cada proceso de atención como así también la derivación de pacientes a los diferentes talleres propuestos por counselors, musicoterapeuta, o terapeuta ocupacional.

b. Terapeuta Ocupacional

Las tareas que desarrolla el Terapeuta Ocupacional se basan en ayudar en todo lo referente a la problemática del Veterano frente a sus actividades, ya sean de índole laboral, ocupacional, de esparcimiento o en su vida cotidiana.

Es un espacio muy significativo por la edad que cursan nuestros VGM dado que la mayoría estarían próximos a tramitar su jubilación y es aquí donde

este cambio se va trabajando de antemano.

Para esto tenemos talleres de Proyecto y trabajo de Agenda donde el VGM encuentra un espacio para explorar sus actividades significativas y Valoradas como así también sus deseos postergados

c. Musicoterapeutas

Son quienes ofrecen un espacio potencial de característica grupal en la modalidad Hospital de día como así también tratamientos individuales haciendo música, ruido, sonidos, canciones, participando con su voz o con instrumentos, creando resonancias que le permiten elaborar situaciones traumáticas. Esta actividad propicia la escritura de nuevas representaciones para el VGM.

d. Nutricionista

La Nutricionista brinda desde su especialidad todo aquello que pudiera aportar una mejor calidad de vida tanto en modalidad individual como en talleres grupales.

e. Trabajadora social

Es la encargada de asistir al veterano brindándoles la información que requieran como así también acompañándolos en la resolución de situaciones socio ambientales.

f. Counselors

El counseling brinda un espacio de desarrollo personal y humano, un momento de escucha activa y acompañamiento para comprender mejor sus problemas, toma de decisiones o realizar cambios en algunos aspectos de sus vidas. En muchos casos es tomar conciencia que tienen que iniciar una terapia y pedir ayuda.

Es ver en la vida una nueva oportunidad frente a la vida, para el desarrollo de las potencialidades inherentes de las personas y que ellos puedan reconocer sus propios recursos internos. Esta tarea se realiza en talleres de Resiliencia y en las Juntas Médicas.

6. Departamento Docencia e Investigación.

Respecto a la docencia, hay dos actividades, la formación permanente de los profesionales, para ello busca traer a profesionales de jerarquía nacional e internacional para disertar en las instalaciones, como también organizar jornadas de capacitación junto a otros organismos oficiales que faciliten el conocimiento de los profesionales. La otra actividad consiste en transmitir los conocimientos que poseen a través de la participación en simposios, congresos o disertaciones en distintas unidades académicas, tal es el caso de la participación en la facultad de psicología de la Universidad Kennedy, y en el XXXII y XXXIII Congreso Nacional de Psiquiatría que se realiza anualmente en Mar del Plata y es organizado por la Asociación Argentina de Psiquiatras.

Los profesionales realizan ateneos clínicos, esta actividad enriquece a todos académicamente y permite evaluar los objetivos y los desvíos buscando nuevas soluciones, siempre en busca de la excelencia en la atención de los pacientes.

Relacionado con la investigación, el Centro ha participado de encuestas anónimas autorizadas cuyo tema se enfocaba en la inserción laboral al momento de regresar de Malvinas.

El Director Médico del Centro está trabajando con este departamento con el objeto de reunir las distintas ponencias de los profesionales para elaborar un libro donde quede registrado todo el compilado del trabajo realizado durante años, de manera que sus experiencias y conocimientos sean puestos a disposición del resto de los profesionales de la salud mental.

7. Departamento de Operaciones Militares de Paz y Emergencia.

El Departamento de Operaciones de Paz tiene como principales actividades:

a. Evaluación Psicológica del Personal Militar para cargos de Miembros de Estado Mayor de contingentes desplegados por las Naciones Unidas, Observadores Militares e Instructores de Intercambio con otros centros. En lo atinente a este punto procede a:

- 1) Realización de evaluaciones psicológicas a los Oficiales y Suboficiales que ocuparán puestos individuales.

- 2) Análisis de protocolos de evaluación y redacción de los informes correspondientes.
- 3) Construcción de perfiles psicológicos que se ajusten a los requerimientos de los cargos evaluados.
- 4) Confección de las estadísticas del personal evaluado por Fuerza.
- 5) Sistematización de los archivos de evaluaciones e informes.

b. Supervisión de las actividades realizadas por el Psicólogo Militar desplegado en Haití consistente en:

- 1) Colaboración en la selección y designación del Psicólogo Militar para integrar los Contingentes de Misiones de Paz.
- 2) Realización del entrenamiento específico del Psicólogo Militar designado previo al despliegue, relacionado con las escalas e inventarios de evaluación psicológica.
- 3) Mantenimiento de un contacto periódico y asesoramiento técnico en lo atinente a la asistencia y bienestar del personal en el Área de Misión.
- 4) Actualización sostenida de los resultados de evaluación psicológica que surgen de las escalas e inventarios.
- 5) Confección del listado del personal que presentó sintomatología durante la Misión para el posterior seguimiento del afectado por parte de la Fuerza a la que pertenece.
- 6) Confección de estadísticas epidemiológicas.
- 7) Promoción de estudios e investigaciones tendientes a unificar criterios diagnósticos y la atención y asistencia de diversas patologías.
- 8) Organización y sistematización de documentación pertinente.

8. Junta Médica Superior Conjunta.

La Junta realiza el reconocimiento médico de todos los VVG de las FFAA que hayan completado la "Solicitud de Junta Médica" ante el Dpto VVG de cada FFAA.

La misma está constituida por un presidente, representantes de las tres FFAA y una secretaria. Para su realización se apoya en los integrantes del Centro en lo referido a psicólogos, counselors, legales y administrativos. Todo otro personal que sea requerido para su funcionamiento se tramitará a través de la Dirección de Sanidad Conjunto.

Funciones:

- a. Atender las apelaciones interpuestas a sus propios dictámenes cuando se presenten nuevos y sólidos elementos de juicio.
- b. Realizar reclamos a dictámenes de otras Juntas Médicas cuando se considere agotada la instancia de la misma.
- c. Formular “Informes Médico Legales” (IML) o “Informes Médicos” (IM), según corresponda.
- d. Entender y asesorar en cuanto tenga vinculación con deontología y responsabilidad médica, ya sea en cumplimiento de órdenes al efecto impartidas por la superioridad como por propia iniciativa del Presidente. Para ello, contará con asesoramiento jurídico y con personal propio especialista en la temática de VVGG.
- e. Elevar los dictámenes de “Junta Médica” (JM) correspondientes al Departamento Veteranos de Guerra de cada Fuerza Armada (DVVGGFFAA) para su resolución.

9. Junta Médica de Ejército.

El día 30 de setiembre de 2016 se abre la primera sesión de esta junta evaluando a catorce (14) VGM en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Desde septiembre a diciembre de 2016 se realizaron sesiones en Córdoba, Curuzú Cuatía y en Buenos Aires, cerrando el primer año de puesta en funciones de la misma. En marzo de 2017 la Junta Médica se trasladó a Rosario evaluando a veinticuatro (24) VGM en colaboración con el Centro de VGM de esa ciudad. El análisis de la misma permitió establecer el circuito más apropiado para la atención de los VGM, quedando dividido en cuatro etapas:

- **1ra etapa:** el equipo de counselors recibe al VGM, realizando una breve entrevista de datos personales y antecedentes.
- **2da etapa:** la evaluación psicológica con psicodiagnóstico: equipo de psicólogos realiza una entrevista psicológica y administración de test.
- **3ra etapa:** la evaluación médico legal con producción de informe: el tribunal de junta médica evalúa al VGM junto con la documentación aportada por el mismo y la información recabada en las instancias previas, emitiendo su

dictamen.

- **4ta etapa:** la devolución al VGM del resultado. Este dictamen es informado al VGM por el equipo de counselors.

De esta manera, la Junta se ha transformado en una instancia de resarcimiento en sí misma, devolviendo al VGM su condición de héroe y combatiente e intentando correrlo del lugar de víctima. El espíritu de los miembros de la Junta es el de humanidad con resarcimiento moral.

A continuación se transcribe un mail enviado por un VGM respecto al funcionamiento y tratamiento dado por los miembros de la Junta:

*“Se cumplió lo que pedimos durante años, hoy me sentí respetado como ser humano, desde que pasé la barrera con mi auto, el trato dado por todo el personal me acarició el alma. Me sentí querido, no importa el resultado de la junta, fui respetado en todo momento, sentí que lo que les interesaba a todo el personal era mi bienestar. Me sentí contenido en todo momento, todo el personal tiene una sonrisa en la cara, saluda y habla con afecto. En el 2002 y en el 2015 cuando la Junta me atendió en el hospital militar nos trataban como basura, como si molestáramos, en todo momento nos hacían sentir ese desprecio. Quiero que por favor felicite a todo el personal, por el profesionalismo con que nos atienden. Esto no tiene nada que ver con si te aprueba o no la junta, esto pasa por el respeto que me brindaron. Entiendo que muchos van por plata o mentira. Yo fui estando mal y me fui agradecido por esta caricia. Sé que vas a hacer llegar mis felicitaciones a todos, sigan por este camino, no solo es el correcto, es el que necesitas a 35 años de la muerte. Cada uno escapa del infierno como puede, no como debe, y Uds. hoy me demostraron que son una gran portón de salida. **SIMPLEMENTE GRACIAS”**.*

10. Talleres y actividades que realiza el Centro para los VVGM.

- a. El Centro desde el año 2018 ha comenzado a realizar talleres por los distintos Centros de VGM de la provincia de Buenos Aires, en ellos se tratan los siguientes temas:
 - 1) Presentación del Centro con su misión, organización y funciones que desarrollan las distintas dependencias del mismo y la ubicación de sus instalaciones en la CABA.
 - 2) Prevención y promoción de la salud. Dra. Julia Palavecino.
 - 3) Nutrición saludable y calidad de vida. Lic. Xenia Echevarría.
 - 4) Desayuno saludable. Lic. Xenia Echevarría.

5) Espacio de reflexión: ¿Cómo nos comunicamos? Lic(s) Lavisse, Suárez y Gutiérrez.

- ✓ Qué se entiende por diálogo.
- ✓ Cómo nos comunicamos. Distintas formas de comunicación.
- ✓ Comunicación asertiva.
- ✓ Ejercicios aplicativos.
- ✓ Conclusiones.



b. Peña Malvinera.

La peña buscará crear un espacio de contención en el cual encuentren:

- ✓ Un lugar de apego.
- ✓ Una experiencia cultural que una el tema Malvinas con las acciones de Belgrano, San Martín y Güemes, entre otros.
- ✓ Un clima de camaradería donde se presente y preserve la identidad malvinera.
- ✓ Al arte, como catalizador de emociones facilitando la expresión de los VGM en un ámbito lúdico y contenedor.
- ✓ Promover un encuentro transtemporal con el objetivo de recordar vivencias de ayer y de hoy, honrando a aquellos que dieron lo más valioso a la patria, la vida de sus hijos, padres, esposos, hermanos.
- ✓ Facilitar y permitir a los familiares de caídos la adherencia al centro como un espacio de pertenencia y de tratamiento, así como de

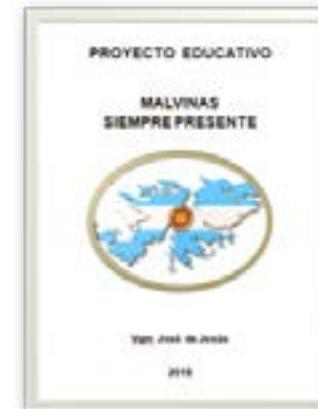
referencia a la hora de sentirse cerca de la memoria permanente de Malvinas y de sus seres queridos que ya no están.

La primera peña se denominó: De Güemes a Malvinas, la segunda se denominará: de San Martín a Malvinas y así sucesivamente los temas serán referidos a Belgrano, Vuelta de Obligado y Curupaití.

c. Taller de folklore

El taller busca crear y mantener un espacio, en el cual encuentren:

- ✓ Un clima familiar y de camaradería donde se presente y preserve la identidad malvinera y argentina.
- ✓ Al arte, como catalizador de emociones facilitando la expresión de los VGM en un ámbito lúdico y familiar.
- ✓ Taller de apoyo a los VGM y Centros de VGM en la preparación de exposiciones para dar en colegios y otros auditorios.
- ✓ Colaborar con los profesionales del centro en la preparación de las distintas exposiciones de la Comisión de Familiares de Caídos y con los VVGM para que las mismas tengan en cuenta distintos aspectos de la maduración psicológica de los auditorios para llegar con éxito a los objetivos establecidos.



d. Confeción y edición de un libro con las distintas exposiciones realizadas por los miembros del Centro de Salud “Veteranos de Malvinas”, de manera que puedan volcar para su difusión todas las experiencias en tratamientos y las investigaciones realizadas en lo que refiere a la atención

de los familiares de caídos, a los VGM y sus familias.

- e. Hacer del centro un lugar académico, en el que los profesionales puedan recibir formación académica específica, como también puedan brindar todos sus conocimientos de una temática tan particular.
- f. Que el centro sea un lugar de presentación cultural sobre la temática Malvinas, para lo cual a partir del segundo semestre de 2018 se harán presentaciones de libros sobre Malvinas en las instalaciones del mismo, como también toda aquella actividad cultural que destaque los valores y acciones de los VGM y caídos en nuestras islas.
- g. Reunión con la Comisión de Familiares de Caídos, para brindar un homenaje a esos padres y hermanos que más ofrecieron a la Patria, la vida de sus seres queridos.

El 19 de mayo próximo pasado se realizó una reunión con la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas, en donde se buscó homenajear y contener a las madres, padres y hermanos de los caídos, en un clima distendido, de camaradería y mucho respeto y admiración.



Currículum Vitae del Cnl Marcelo Oscar Pollicino



Oficial de Estado Mayor, Licenciado en Estrategia y Organización, Licenciado en Ciencias de la Educación, Profesor de Educación a Distancia de la Universidad de Educación a Distancia de Madrid. Como Oficial Subalterno se desempeñó como Profesor y Jefe de Curso en la Escuela de Infantería. Como oficial jefe se desempeñó en cargos académicos y fue profesor de la materia Conducción Táctica en la Escuela Superior de Guerra. Como oficial superior fue nombrado Director de la Escuela de Infantería, luego se desempeñó como Jefe del Departamento Comunicación Institucional en la Secretaría General del Ejército y posteriormente ocupó cargos de gestión educativa y como jefe de la materia Conducción Táctica en la Escuela Superior de Guerra.

Normas para las Colaboraciones a Publicar en “La Revista” de la Escuela Superior de Guerra

1. De las colaboraciones

Podrán ser artículos de opinión originales, resultados de trabajos de investigación seleccionados, traducciones o reseñas.

La Revista es de Difusión Pública, en cualquier caso la Dirección de la Revista se reserva el derecho de aceptar o rechazar la colaboración. Aceptado y publicado el trabajo, el mismo queda amparado por las prescripciones legales de la Ley de Propiedad Intelectual N° 11.723 y, por ende, no puede ser reproducido sin autorización de la Dirección de la Revista.

2. De las exigencias formales

- a. Las colaboraciones serán presentadas escritas en computadora en Word 2010 (o más actualizados), de un solo lado del papel, en hojas de tamaño A-4, con tipografía Times New Roman de 10 pt y con indicación al margen del lugar en que deben insertarse los gráficos o anexos, en caso de tenerlos. A la copia escrita en papel deberá agregarse un CD, con etiqueta, con identificación del autor y del título de la obra.
- b. Si correspondieran dibujos o anexos, éstos se presentarán en CD en formato de imagen TIFF e impresos sobre papel blanco o transparente, separados del texto del trabajo. Al pie de los mismos se mencionará el número de la lámina o anexo correspondiente. Deberá tenerse en cuenta que los colores en los gráficos podrían no ser utilizados en la publicación.
- c. Los artículos originales, los trabajos de investigación y las traducciones no sobrepasarán las 30 hojas, escrito según lo indicado en 2. a., salvo excepciones que serán consideradas por la Dirección de la Revista.
En el caso de trabajos de investigación se buscará sintetizar su contenido haciendo referencia a todos los antecedentes, la introducción, una síntesis del desarrollo o la demostración y las conclusiones.
Las citas bibliográficas serán consignadas dentro del espacio determinado en 2. c.
- d. Para la división y subdivisión del texto se empleará la notación numérica de la que son ejemplo las presentes Normas.

e. En las citas y notas, la mención de la bibliografía será realizada en la siguiente forma:

- 1) Cuando se trata de un libro: autor (apellido y nombre con mayúscula inicial). Punto seguido. Título del autor (Dr. o GrI, etc.). Punto seguido. Título del libro (mayúscula inicial y todo en negrilla). Lugar (mayúscula inicial). Punto seguido. Editorial. Punto seguido. Año (números arábigos). Cuando sea necesario particularizar capítulos (en números romanos) y páginas (en números arábigos).

Ejemplo: Ruíz Guiñazú, Enrique. La tradición de América. Buenos Aires, Argentina. Espasa-Calpe. 1953. Pág. 155.

- 2) Cuando se trata de un libro traducido: (Similar a lo indicado en 2. e. 1), con el agregado, después del título del libro, de la mención del traductor y del idioma original. Se seguirá con el lugar, Editorial, etc. (como en 2. e. 1).

Advertencia: En algunos casos resulta importante significar la edición del libro; en tal caso la mención se realiza después del título y antes de la del traductor, en forma abreviada. Ejemplo: 3ra. edición.

- 3) Cuando se trata de un artículo de un libro o revista que incluye varios autores: Igual que en el caso anterior que corresponda; pero referido al artículo, suprimiendo Editorial, lugar y fecha, y se agrega a continuación Cfr.: agregando toda la que corresponde al total de la obra.

Ejemplo: Barba, Enrique M. Formación de la Tiranía. Cfr.: Argentina Academia Nacional de la Historia. Historia de la Nación Argentina. Vol. II . 2da. Sec. Buenos Aires, El Ateneo, 1962. Pág. 103.

f. A los efectos de que los artículos de la Revista se hallen encuadrados en las normas éticas y legales que rigen estas publicaciones, se tendrá especialmente en cuenta que:

- 1) En los trabajos en los cuales se transcriben párrafos o adopten ideas de libros, revistas u otras publicaciones, siempre deberá citarse, como llamadas al pie de página o al final del artículo, la fuente de la cual han sido tomados
- 2) De acuerdo con las disposiciones de la Ley de la Propiedad Intelectual N° 11.723, las transcripciones no podrán exceder de

1.000 (mil) palabras por cada obra citada.

3. De la retribución

Como un testimonio material del reconocimiento por su labor, el colaborador, al que le haya sido aceptado y publicado su trabajo, será retribuido con tres ejemplares de la edición.

4. De la remisión y correspondencia con la Revista

Las colaboraciones serán remitidas o presentadas a la Dirección de la Revista; firmadas, con aclaración de firma e indicación del grado y destino o título.

Domicilio, teléfono del autor y correo electrónico.

Asimismo, toda la correspondencia relacionada con la publicación será dirigida a la Dirección de la Revista.

5. Presentación del curriculum vitae y foto 4 x 4 color

Las colaboraciones presentadas a la Dirección de la Revista deberán ser acompañadas por su correspondiente Curriculum Vitae.

6. Abstract

Todo trabajo presentado debe ser acompañado de una síntesis de su contenido, de una extensión no mayor a cinco renglones.

